

AHORA



LA PROXIMA ELECCION DEL PRESIDENTE DEL REICH.—Tras las sensacionales entrevistas celebradas entre Hindenburg e Hitler, el jefe nacionalista ha declarado que sus milicianos no votarán la candidatura del viejo mariscal, aunque no se ha decidido aún si presentarán contrincante al actual presidente. He aquí a Adolfo Hitler, pasando revista a los legionarios del nacionalismo, en el Palacio de los Deportes, de Berlín (Foto Keystone)

Un espantoso crimen en el departamento de Lot y Garonne



El asesino Pierre Delafait, que dió muerte a sus familiares en una granja apartada de la aldea de Serre



Acaba de ser descubierto un horrible crimen cometido en la aldea de Serre, cerca de Moirax, en el departamento de Lot y Garonne (Francia). Pedro Delafait, de treinta años, ha dado muerte a su abuela, a su madre, a un anclano tío, a su esposa y a sus dos hijos, una niña de ocho años y un pequeño de cuatro meses. Periodistas y policías en el lugar del crimen



La hija del criminal, niña de ocho años, asesinada con sus familiares por su padre, Pierre Delafait



Otra de las víctimas del horrible crimen: la abuela del asesino, madame Gauffort

Madame Delafait, esposa del criminal, asesinada también por éste



El experimento lo ha probado.



La experiencia lo confirma. Tal es, en pocas palabras, la historia de «Trilysin», tónico biológico para el cabello. Esto significa para el conocedor la garantía de eficiencia y calidad.

«Trilysin» ayuda el crecimiento del cabello; Vd. adquiere mediante su uso una abundante y sedosa cabellera. «Trilysin» regula la actividad de las células del cuero cabelludo y lleva a las células del pelo las materias necesarias para su crecimiento en cantidad pequeña pero suficiente. El resultado se hace notar rápidamente: La caspa desaparece, cesa la caída del pelo y crece de nuevo.

El cuidado del cabello mediante «Trilysin» hace prosperar el crecimiento

del pelo de manera asombrosa. Vd. no necesita más que frotar algunas gotas del tónico sobre el cuero cabelludo y Vd. verá: eso refresca—y sobre todo: eso ayuda!

Con cada botella viene un folleto sobre el crecimiento del cabello y la manera de evitar su caída y la formación de la caspa mediante

Trilysin
TÓNICO BIOLÓGICO PARA EL CABELLO



De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Concesionarios para España:
Hijos de Honorio Riesgo S. A. · Flor alta 10 · Madrid

Hijos de Honorio Riesgo S. A., Apartado 12077, Madrid

Distinguidos señores: Les ruego hagan el favor de enviarme, completamente gratis, el folleto científico popular sobre el preparado «Trilysin».

Nombre y apellido: _____

Población y calle: _____

Provincia: _____

(19-A)

Director propietario: LUIS MONTIEL.

Gerente: LUIS DE MIQUEL.

Subdirector: M. CHAVES NOGALES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 ptas. al mes.
PROVINCIAL 3,00 ptas. trimestre.
EXTRANJERO 20,00 ptas. trimestre.

Apartado 8.094.

PASEO DE SAN VICENTE, 18

Teléfono 18340

LOS CANDIDATOS A LA ELECCION PRESIDENCIAL EN ALEMANIA

Parece ser que el príncipe Oscar de Prusia, hijo del ex káiser, será el candidato de los partidos de derecha

BERLIN, 17.—El príncipe Oscar de Prusia, hijo de Guillermo II, será, según parece, candidato a la elección presidencial frente al mariscal Hindenburg.

Según los rumores que circulan esta noche en los círculos políticos berlíneses, el periódico "Vorwaerts" precisa que el señor Hugember, jefe del partido nacional, ha visitado al príncipe para que se presente como candidato común y único de los partidos de derecha.

El príncipe Oscar parece que ha aceptado.

El hecho de que tome parte hoy en la reunión de la Comisión del Comité ejecutivo del partido nacionalista alemán hace pensar que la aceptación del príncipe es bastante verosímil.

Hace algún tiempo ya fue prevista por el partido nacional socialista una candidatura del príncipe Oscar, y en el caso de que éste aceptara presentarse candidato, se cree que Hitler renunciaría a presentar la suya.—Fabra.

LA PROCLAMACION DEL PRESIDENTE ARGENTINO, GENERAL JUSTO

Los ministros del nuevo Gobierno

BUENOS AIRES, 17.—La Asamblea Nacional, integrada por los diputados y senadores, ha procedido a la última formalidad de la elección presidencial y ha proclamado a general Justo presidente de la República Argentina, y vicepresidente a don Julio Roca.

Se asegura que el general Justo ha nombrado los siguientes ministros para el futuro Gobierno:

Interior, Leopoldo Melo.
Negocios Extranjeros, Carlos Saavedra Lama.

Guerra, coronel Rodríguez.
Marina, capitán de navío Casal.
Don Tomás Lebratón, a quien se había ofrecido una cartera, ha declinado el ofrecimiento, y se anuncia que volverá a desempeñar la Embajada de la Argentina en París.—Fabra.

Don Agustín P. Justo, general de división e ingeniero civil, asume la primera magistratura de la República Argentina a los cincuenta y cinco años.

En 1928 fue ministro por primera vez de la Guerra, requerido por el señor Alvear—en el Gobierno anterior al de Irigoyen, derribado éste por la dictadura de Uriburu.

El general Justo participó en la revolución que acabó con la carrera política de Irigoyen. Pero pronto, hombre de indudable buena fe, se consideró desilusionado. Al comprobar que Uriburu intentaba estabilizar un régimen que él sólo había apoyado como una medida rápida e improrrogable, y para evitar males mayores, retiró su adhesión al dictador.

Le votaron los radicales antipersonalis-

Se ha restablecido la normalidad en Zaragoza, y la Federación local de Sindicatos Unicos ha ordenado la vuelta al trabajo

EN EL RESTO DE ESPAÑA SE TRABAJA NORMALMENTE Y SE CONFIRMA EL ABSOLUTO FRACASO DEL INTENTO REVOLUCIONARIO DE LOS ANARQUISTAS

ZARAGOZA, 17 (5 t.).—La mañana ha transcurrido tranquila. El comercio abrió con precauciones.

Se ha verificado el entierro del practicante Juan Calvo Muñoz, costeado por el Colegio de Practicantes. El gobernador dió un donativo de 100 pesetas.

Por la población y sus barrios extremos patrullan fuerzas de Caballería del regimiento número 1 de cazadores. Fuerzas de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil ejercer vigilancia y practican constantes cacheos.

Por orden del gobernador, por el paseo de la Independencia circulan los viandantes por el centro y no por los porches, con el fin de que en éstos no se refugien los revoltosos.

A las cinco de la tarde han comenzado de nuevo a patrullar las fuerzas del Ejército, que custodian los edificios públicos. Los estudiantes han dejado hoy de asistir en gran número a las clases.

En la Comisaría se presentó José Gavin Hernández, quien manifestó que le robaron el carnet del Sindicato que le fué encontrado a uno de los muertos. Son

pues dos los cadáveres que están sin identificar.

Llegaron tres camiones conduciendo a cuarenta guardias de Asalto, al mando del teniente señor Triana.

A las cinco de la mañana, un tren que hacía maniobras en el puente de hierro del ferrocarril del Norte, tropezó con materias acumuladas en la vía y descarrillaron varios vagones. La circulación quedó interrumpida, teniendo que trasbordar viajeros y mercancías. Esta noche quedará la vía expedita.

Nombramiento de un juez especial para los sumarios derivados de los sucesos en Zaragoza

ZARAGOZA, 17 (6,30 t.).—Ha sido nombrado juez especial para tratar de los sucesos desarrollados ayer y anteayer el magistrado de esta Audiencia territorial don Manuel González Alegre, y secretario, don José María Gallo, que lo es de Sala de la Audiencia. Se han hecho ya cargo de las diligencias y han empezado a tomar declaraciones. Esta mañana prestaron declaración los guardias civiles que estuvieron en la calle de San Gil en ocasión de haber sido muerto el practicante de San Adrián (Logroño) don Juan Calvo.

Ha ingresado en el hospital el guardia de Seguridad Marcos Señara Garrido, que fué herido ayer en la calle del Conde de Aranda. Presentaba una herida por arma de fuego en el brazo izquierdo, con orificio de entrada y salida, de pronóstico reservado.

Los guardias heridos han sido trasla-

dados al pensionado por orden del gobernador.

La Federación de Sindicatos da por terminada la huelga

La Federación local de Sindicatos Unicos acaba de entregar en las redacciones de periódicos una nota manifestando que daban por terminada su protesta contra las deportaciones de sus compañeros a Bata y recomendando a los afiliados que mañana se reintegren al trabajo. En su consecuencia, se puede considerar como terminada la huelga general, que por espacio de tres días ha tenido en jaque a toda la población.

Acaba de practicarse en el bar Rojo, sito en la plaza de la Constitución, una detención en masa de todos los clientes. En este momento se están tomando en la Comisaría las filiaciones, con objeto de proceder a la detención de los que figuren como sindicalistas.

El comercio está casi completamente cerrado. Circula poca gente por las calles y el frío reinante es muy intenso.

En Sevilla es absoluta la tranquilidad, y los esfuerzos de los revoltosos por arrastrar a los obreros a la huelga general han fracasado

SEVILLA, 17 (4,45 t.).—A pesar del esfuerzo de los elementos revoltosos en arrastrar a Sevilla a una segunda huelga general, hoy se trabaja en todos los gremios y la vida de la ciudad es normal por completo, habiendo tranquilidad absoluta.

Únicamente los tranvías, en pleito con su personal despedido, circulan con soldados y algunos inspectores.

Esta noche, el gobernador conferenciará con el director de la Compañía y después se entrevistará con una Comisión de tranvías, esperando de esta entrevista una solución definitiva.

Han sido detenidos ocho individuos por coacciones; otros ocho, por repartir bojas clandestinas, de las que la Policía se ha incautado de tres mil. También fueron detenidos setenta y cinco revoltosos en una taberna de la calle Imagen. Entre éstos figuran significados elementos de la F. A. I. y de la Juventud Anarquista. En dicha taberna se reunían para tratar de promover disturbios, rotura de lunas, vuelco de camiones y disparos a la fuerza pública. Ha sido clausurada la taberna por orden gubernativa y su dueño multado con 500 pesetas.

De paso el señor Sol advierte, por medio de la Prensa, que en cualquier establecimiento en que se sorprenda una reunión clandestina será clausurado y multado su dueño con 500 pesetas.

En los pueblos de la provincia, aunque algunos están en huelga, hay tranquilidad.

En Lebrija hubo una manifestación de mujeres, que pidieron al alcalde que vuelvan a colocarse los crucifijos en las escuelas, y que el no impedirán que sus hijos vayan a clase.

El gobernador ha dicho en una nota a la Prensa que su norma será de absoluta imparcialidad, pero también de absoluta rigidez contra quienes alteren el orden, porque dice que ha llegado el mo-

EDITORIAL

NO PUEDE HABER MAS FUERZA ARMADA QUE LA DEL ESTADO

Poco afortunado es el propósito manifestado por las Juventudes socialistas de constituir unas milicias de partido. El pretexto aducido no es suficiente; esas milicias tendrían como objeto defender la República. Pero la República se defiende a sí misma, es decir, le bastan para defenderse los resortes del Poder empleados con oportunidad y energía. No queremos dar demasiada importancia al caso, porque estamos seguros de que el proyecto no prosperará por falta del ambiente necesario. Pero por si la semilla se extendiese y pretendiera prosperar en otros campos, bueno será salirle al paso.

Porque el mayor peligro de semejantes anuncios es que puedan provocar en otros sectores movimientos análogos. Y ya hay bastante ambiente de violencia en el país para aumentarla todavía echando nueva leña al fuego. Lo que necesita la República es una labor de paz y aquietamiento, y no es camino para llegar a esto que todos los ciudadanos se armen y enrolen en sus respectivas organizaciones partidistas. He ahí por donde los jóvenes socialistas, con su propósito de defender a la República, pueden inferirle los más graves daños.

Lo ocurrido estos días es buena prueba justamente de que el régimen cuenta con elementos suficientes de defensa, sin necesidad de que se le preste desde fuera otro concurso que el natural apoyo moral que significa el asenso de la gran masa ciudadana. Ese apoyo moral si que es defensa de la República. Por lo demás, el orden público en el país debe estar exclusivamente garantizado por los elementos represivos del Estado. Lo otro es fomentar un ambiente de guerra civil y, en el fondo, quebrantar la autoridad y el prestigio de la República.

No es posible que cada partido se organice militarmente, dispuesto a la lucha a sangre y fuego. El espectáculo de Alemania y Austria, donde el Poder público se alza impotente entre las facciones extremistas en armas no pueda ser más instructivo en este respecto. El partido socialista ha dado hasta ahora, en muchos sentidos, pruebas de buen sentido político. La organización de esas milicias sería un paso en falso del que él sería el primero en tener que arrepentirse.

mento de terminar con el desorden y con la intranquilidad en Sevilla.

Dice que en este propósito suyo cree que le acompañarán todos los sevillanos.

En un tiroteo que en Huelva sostuvieron huelguistas y fuerza pública hubo que lamentar dos heridos muy graves

HUELVA, 17 (11 n.).—En un tiroteo sostenido esta noche entre los huelguistas y la Guardia civil, resultaron los siguientes heridos: Rafael Laredo Saiguero, marnero, con una herida de bala en el vientre, gravísimo; el niño Rafael Moreno Garrido, herida de bala en el cuello, grave, y Manuel Mascarena, empleado municipal, herida leve en una pierna, por rebote de una bala.

En Logroño abre el comercio y trabaja la mayoría de los obreros. Hacia la normalidad

LOGROÑO, 17 (5 t.).—De madrugada explotaron cuatro petardos en los alrededores de Fontañillas, en las afueras de la ciudad, que no produjeron daños. Se ignoran los autores.

Hoy abrió totalmente el comercio. Las fuerzas patrullan por las calles, y en los sitios estratégicos se han situado ametralladoras. En la Fábrica de Tabacos han trabajado la mayor parte de los operarios, y en las demás fábricas también casi la totalidad de los obreros. Los ca-

Llegan a Barcelona los detenidos por los sucesos de Tarrasa

BARCELONA, 17 (2.30 t.).—Esta mañana han llegado, procedentes de Tarrasa, treinta y siete detenidos con motivo de los sucesos ocurridos el pasado lunes en la citada población. Los detenidos han ingresado en los calabozos de la Jefatura en espera del estudio del expediente de cada uno, para determinar acerca de su situación.

Entre el detenido de Granollers, que llegó anteaer, y los llegados hoy de Tarrasa, son treinta y ocho los que actualmente se encuentran detenidos en la Jefatura, procedentes de los pueblos de la provincia.

Actos de sabotaje en las líneas telefónicas de Manresa

BARCELONA, 17 (2.30 t.).—El gobernador civil ha manifestado que a la una y cuarto de la madrugada fueron derribadas con cartuchos de dinamita dos torres conductoras de electricidad de la Energía Eléctrica Catalana. Estas torres están situadas en las cercanías de la carretera de Manresa. Una de las torres fué derribada del todo y la otra ha quedado seriamente averiada, sosteniéndose sólo por un puntal. En cada una de ellas se habían colocado cartuchos de dinamita. Debido a ello, ha sido interrumpida una de las líneas conductoras de 80.000 voltios y otra de 110.000. El suministro eléctrico ha quedado restablecido seguidamente, con las centrales térmicas. La reparación durará dos días.

Se ha ordenado a la Guardia civil que dé una batida por aquellos alrededores y se proceda con toda energía en caso de intentarse algún otro atentado como el expuesto.

Ha sido detenido un individuo, contra el que recaen sospechas de que pueda

tés y bares están abiertos, algunos de ellos sin personal. No se han registrado incidentes.

Se han practicado ocho detenciones, cuatro de ellas de elementos sindicalistas, pero no directivos; tres, a los que se han ocupado armas, y uno que repartió hojas sediciosas.

El gobernador ha clausurado los Sindicatos. Han desaparecido sus directivos. Esta tarde trabaja mayor número de obreros. El movimiento ha fracasado por falta de ambiente.

Un obrero vitoriano es agredido y lesionado por cuatro compañeros de taller

VITORIA, 17 (1 t.).—Gaspar Alvarez Arcaya, obrero de la Casa Ajuria, al salir del trabajo y llegar a su domicilio, fué agredido por cuatro sindicalistas compañeros de taller, en el que entraron ayer tarde cuatrocientos obreros, por haberse negado a hacer causa común con ellos. Fué curado en el hospital de diversas lesiones. Se confía en detener rápidamente a los agresores.

En Vigo fracasó por completo el intento de huelga general

VIGO, 17 (7 t.).—La huelga general puede considerarse absolutamente fracasada. Durante la tarde ha habido tranquilidad completa, creyéndose que mañana volverán al trabajo los afiliados al Sindicato.

ser uno de los que colocaron estos petardos.

Los huelguistas del puerto de Barcelona son substituidos

BARCELONA, 17 (3 t.).—Un reportero preguntó al gobernador si serían mantenidos los despidos de obreros de las obras del puerto, y contestó afirmativamente, porque por tratarse de un organismo oficial había que dar ejemplo.

Añadió que sólo serán admitidos aquellos que puedan justificar debidamente las causas que motivaron el no acudir al trabajo.

SE CONSTITUYE, SIN CARACTER POLITICO ALGUNO, LA "LIGA DEFENSORA DE LA LIBERTAD DE PRENSA"

Periódicos de todas las tendencias han redactado, de consuno, el siguiente documento:

"Un grupo de periódicos madrileños inicia, después de haberlo intentado en diversas ocasiones más o menos remotas, la constitución de una Liga defensora de la libertad de Prensa. Nos anticipamos a decir que no se trata de un movimiento que pueda encerrarse en el marco de la izquierda o de la derecha, de la Monarquía o de la República, de la dictadura o de la democracia. Motiva la necesidad de la constitución de la Liga un hecho innegable: durante muchos años, la Prensa española ha vivido en régimen de excepción. Censura previa, multas, suspensiones de periódicos... No pretendemos dirigir a los Gobiernos imputaciones o inculpaciones por lo pasado; sí queremos, en cambio, para el porvenir que la Prensa nacional esté siempre gobernada por criterios de equidad y de justicia, al nivel de los que impera en los países cultos.

Por el prestigio de nuestra profesión, que no sería decorosamente ejercida si la arbitrariedad rigiese sus destinos. Por la representación que ostentamos como intérpretes de la opinión pública, que no podría manifestarse debidamente si la Prensa careciese de libertad.

Por nuestro papel fiscalizador, que desaparecería en cuanto no se tolerase más opiniones que las agradables a los Gobiernos.

No hemos pedido jamás ilimitada licencia, sino un sistema jurídico pre-establecido, en el que fuesen substituidos los excepcionales procedimientos gubernativos por las garantías del proceso y de las sentencias judiciales. Reclamamos, sobre todo, que no pueda decretarse la suspensión de ningún periódico sino en virtud de sentencia firme.

Ciertos estamos de que no sólo las Empresas periodísticas y cuantos viven al amparo de la profesión y a ella rinden

En Tarrasa quedan cuatro detenidos

BARCELONA, 18 (1 m.).—Según noticias de Tarrasa, quedan en aquella población cuatro detenidos además de los treinta y siete trasladados a Barcelona.

Hoy estuvo en Tarrasa el juez militar que instruye el sumario con motivo de los últimos sucesos, y el juez de Tarrasa le hizo entrega de los diligencias practicadas.

BARCELONA, 18 (2 m.).—Comunican

de Manresa que a la una y media de la madrugada hicieron explosión siete petardos de dinamita en el término de Pont de Vilabar, ocasionando desperfectos en la línea de la Compañía eléctrica de Cataluña, levantando un poste de hierro y destruyendo otros. Acudieron al lugar del suceso fuerzas de la Guardia civil de Manresa y Mozos de Escuadra, quienes al practicar un reconocimiento hallaron un paquete con diez cartuchos sin hacer explosión.

**LA REFORMA TRIBUTARIA
PROYECTO DE LEY AUTORIZANDO AL MINISTRO DE HACIENDA PARA REFORMAR LA DEL TIMBRE**

Se establece un gravamen hasta del 5 por 100 sobre el precio de venta de los artículos de lujo que pagará el comprador

El proyecto de ley leído ayer a las Cortes por el ministro de Hacienda dice así en su parte dispositiva:

"Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda:

a) Para la elevación, en una o varias veces, de las tarifas establecidas por el real decreto-ley de 11 de mayo de 1926 en un tanto por ciento que no podrá exceder del 25, excepto en las cuotas inferiores a una peseta, en las que el timbre de 0,15 podrá elevarse a 0,25, y el de 0,30 a 0,40 ó 0,50, según los casos.

Estos recargos no afectarán a las tarifas vigentes para la correspondencia postal y telegráfica.

b) Para establecer el gravamen proporcional en aquellas bases máximas de los conceptos tributarios que actualmente tienen una imposición gradual; rebajar los mínimos existentes, procurando así la mayor difusión del impuesto; así como para el fraccionamiento de las bases y creación de clases intermedias que favorezcan con la equidad la elasticidad del tributo.

Esta autorización tiene carácter sustantivo, sin que pueda considerarse limitada por lo que dispone el apartado a).

c) Para incorporar a la ley las disposiciones modificativas de sus preceptos y las resoluciones aclaratorias recaídas ac-

tualmente en vigor, así como para la supresión de aquellos artículos referentes a conceptos que han perdido totalmente su condición contributiva.

d) Para la unificación de escalas, procurando la igualdad tributaria de los conceptos equivalentes, evitando las tarifas contradictorias de un mismo concepto, como ocurre actualmente en el de recibos y en el de certificaciones, y para determinar el sujeto de la imposición en aquellos casos que por la dudosidad de la interpretación del texto legal dan motivo a constantes reclamaciones administrativas.

e) Para fijar y ampliar algunos de los plazos exigidos para la presentación o retirada de documentos y determinar en los casos no establecidos en la ley las responsabilidades subsidiarias en los descubiertos.

f) Para refundir el sello sanitario con el del Timbre en los artículos envasados e incorporar a la ley los derechos de registro de especialidades farmacéuticas; para fijar en 0,50 pesetas la base mínima de imposición en los productos envasados y declarar sometidos en todo caso a la cuota fija de 0,15 pesetas las aguas mineralocinéticas.

g) Para redactar de conformidad con los adelantos técnicos aquellos conceptos que, como el referente a electricidad, conservan en la ley una clasificación anticuada.

h) Para suprimir los conciertos, así como para disminuir comisiones, participaciones y bonificaciones, en los casos en que las conveniencias del Tesoro lo requieran, atenuando al propio tiempo las penalidades establecidas, para hacer de esta suerte posible su efectividad.

i) Para modificar la base de imposición cuando en los elementos que determina haya surgido modalidades o variaciones que puedan producir la evasión del impuesto y para los establecidos después de la fecha de la vigente ley.

j) Para establecer un gravamen hasta del 5 por 100 sobre el precio de venta de los artículos de lujo, cuyo pago correrá a cargo del comprador, y se hará efectivo por medio de un timbre especial móvil en las facturas, las cuales serán de expedición obligatoria en las expresadas ventas.

La relación de los artículos sujetos a este gravamen habrá de ser aprobada por el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda.

k) Para reorganizar la administración e inspección del impuesto del Timbre.

Art. 2.º Los ingresos por timbre a metálico se efectuarán directamente en las cajas del Tesoro y serán baja en la cifra de rendimiento del impuesto que sirve de base para determinar la participación de la Compañía Arrendataria en la recaudación líquida de la renta del Timbre.

En el presupuesto general del Estado figura este ingreso bajo el epígrafe "Ingreso a metálico por timbre", y en el capítulo y artículo que se determine.

Art. 3.º Los aumentos que se obtenga en el producto de la renta del Timbre, por razón de elevaciones autorizadas en la presente ley, así como los ingresos obtenidos en virtud de los nuevos conceptos sujetos a tributo, se establecerán en beneficio exclusivo del Estado.

Art. 4.º El ministro de Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta ley en la "Gaceta", redactará el nuevo texto de ley del Timbre de conformidad con las disposiciones anteriores."

Se han recibido las siguientes adhesiones:

De la Asociación de la Prensa de Pamplona; de la Asociación de la Prensa de Zaragoza; de "La Voz de Aragón", de Zaragoza; de "La Gaceta del Norte", de Bilbao; de "El Ideal Gallego", de La Coruña; de "El Pueblo Manchego", de Ciudad Real; de "La Patria", de Madrid; de don Dionisio Pérez; de "El Pensamiento Navarro", de Pamplona.

SOLARES

La mejor agua medicinal y de mesa

† NECROLOGICAS

D. VALENTIN AYZA SALVADOR, doctor en Medicina, ha fallecido en el día de ayer.

La conducción del cadáver se verificará hoy, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Engracia, 45, al cementerio de la Almudena.

La Cámara dedicó una sesión completamente tranquila a darle un avance al proyecto de ley del divorcio

QUEDARON APROBADOS CATORCE ARTICULOS Y EL 15.º NO LO PUDO SER POR FALTA DE VOTOS

Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños, menos diputados que en la sesión anterior, a primera hora. Las tribunas, poco concurridas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La supuesta inocencia de un deportado

El señor ALFARO formula un ruego a los ministros de Instrucción Pública y Hacienda sobre el pago de determinadas cantidades a los catedráticos, en concepto de residencia.

El señor GARCIA BRAVO dirige un ruego al ministro de Justicia para que se activen las obras de la cárcel de Sevilla.

El señor SERRANO BATANERO se dirige al ministro de la Gobernación para hacerle una denuncia sobre la actuación de un alcalde de la provincia de Guadalajara.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete informarse, para ver de atender los ruegos del señor Serrano Batanero.

El señor CORDERO BELL se dirige al ministro de Obras Públicas, rogándole que se activen las obras de la carretera de Villaverde a la frontera portuguesa, en la provincia de Huelva.

Se dirige también a los ministros de la Gobernación y de Trabajo. A este último le habla de la crisis de trabajo en la provincia de Huelva, en que la situación de los jornaleros es verdaderamente angustiosa.

Los MINISTROS DE TRABAJO Y DE LA GOBERNACION prometen complacer, en lo posible, al orador.

El señor LAYRET pide que vengán a la Cámara los expedientes promovidos por los sucesos de la cuenca del Llobregat, pues cree, y lo cree también un diputado que no pertenece a una minoría de extrema izquierda, como el señor Guerra del Río, que uno de los deportados, Bruno Lladó, es inocente en absoluto.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que él ha tomado todas las garantías precisas para que ningún inocente sea sancionado, y que precisamente por ello las deportaciones de todos los que van en el "Buenos Aires" es sólo hasta nueva orden y según lo que resulte en cada caso después de que se haga una depuración más estrecha.

Se lamenta también de que se argumente aquí con posibles enfermedades entre los deportados, cuando él de lo que más se ha preocupado es de la sanidad a bordo del buque.

El señor GUERRA DEL RIO habla para contestar a la sesión que se le ha hecho con motivo del ruego que hizo en la sesión de ayer.

Dice que él cuando conoció a Lladó era incapaz de cometer ningún hecho de los que caen dentro de las sanciones de la ley de Defensa de la República, pero tampoco puede afirmar que ahora no lo haya hecho. Lo que le interesa hacer constar es que la culpabilidad de ese hombre no ha podido ser demostrada en este caso, pues ni siquiera se le ha dado al deportado tiempo para utilizar los recursos que la misma ley le concede. Por eso, lo único que pide es que la carta que le ha dirigido Lladó sea interpretada como tal recurso y se traiga a la Cámara su expediente para depurar la culpabilidad.

(Entra el ministro de Justicia.) El señor BALLESTER habla de la nueva situación que se ha creado en España a las Oficinas provinciales de Turismo, muchas de las cuales, si las Diputaciones y Ayuntamientos no tienen medios para mantenerlas, tendrán que ser cerradas, aunque pertenezcan a ciudades de provincias de rico patrimonio artístico y que necesitan de la propaganda turística.

Cree que deben cerrarse aquellas oficinas que se juzgan no son necesarias, en beneficio de las que subsistan, estableciéndose un concierto con el Estado.

El señor GARCIA BECERRA se dirige al ministro de la Gobernación para

denunciar el caso de algunos Ayuntamientos de la provincia de Orense, a los que dice que no ha llegado la República.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que tendrá en cuenta el ruego.

ORDEN DEL DIA

En el salón hay algunos diputados más que a primera hora; pero que escasamente llegarán al centenar.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) defiende una proposición aclarando la que concede pensiones a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y al sargento Galán Regalado.

El señor LOPEZ GOICOECHEA expresa su adhesión a esta proposición, y a continuación es aprobada y pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se da cuenta de otra proposición de ley del señor Castrovido autorizando al ministro de Hacienda para nombrar agente de Cambio y Bolsa a don Juan Caballer. Como el señor Castrovido no está en la Cámara, nadie le defiende; pero es tomada en consideración.

El proyecto de ley de Divorcio

El señor GOMARIZ defiende, en nombre de algunos miembros de la Comisión, como voto particular, el antiguo dictamen sobre el caso decimotercero del artículo 3.º, modificado por la mayoría de

la Comisión al aceptar la enmienda del señor Sanchis Banús.

Nadie le replica, y el señor GOMARIZ se levanta de nuevo a defender su punto de vista.

Hecha la votación ordinaria es aceptado por la Cámara el voto particular, que pasa, por tanto, de nuevo, a ser dictamen, desplazando a la enmienda del señor Sanchis Banús.

El señor JUARROS apoya una enmienda, que dice que esta causa quede redactada así: "Toda enajenación mental no susceptible de ser curada y que se oponga a la vida en familia".

El señor GOMARIZ, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor JUARROS retira su enmienda, y otra el señor Barriobero, y se aprueba la causa 13.

El señor SAPIÑA defiende un voto particular que pide se añada una causa 14, que dice: "Dar educación religiosa a los hijos o iniciarlos en algún rito confesional contra la voluntad del otro cónyuge."

El señor SALAZAR ALONSO, por la Comisión, rechaza el voto del señor Sapiña.

El señor GOMARIZ interviene también en nombre de la Comisión para oponerse a la enmienda, que es rechazada.

Con esto se termina el artículo 3.º

El señor VILLANUEVA defiende un voto particular para que antes del artículo 4.º figure otro que diga: "Tienen capacidad para pedir el divorcio por mu-

tuo disenso los cónyuges que sean mayores de edad. No se podrá ejercitar este derecho si no han transcurrido dos años desde la celebración del matrimonio."

El señor GOMARIZ, por la Comisión, acepta la primera parte del voto, que es también aceptada por la Cámara.

Se pasa al artículo 4.º, que dice: "El divorcio mediante causa legítima sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente, cualquiera que sea su edad."

El señor CASANUEVA cree que sólo debe poderle pedir el cónyuge inocente mayor de edad. Y que el mayor de diez y ocho años y menor de edad podrá solicitarlo previo el consentimiento de las personas que hubieron de darle para contraer matrimonio. Y que los menores de diez y ocho años no puedan pedir el divorcio vincular.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, rectifica, y se aprueba el artículo 4.º

Se aprueba también el 5.º, que dice que la acción de divorcio no se extingue por la muerte de cualquiera de los cónyuges, y que sus herederos podrán continuar la demanda o reconvencción deducida por el causante, a los efectos del artículo 27, y el 6.º, que dice que el cónyuge que esté sufriendo interdicción civil podrá pedir por sí mismo el divorcio alegando justa causa imputada al otro cónyuge.

Se pasa al artículo 7.º, que dice que la acción de divorcio no se podrá ejercitar pasados seis meses desde que se tuvo conocimiento del hecho en que se funda, salvo en los casos de adulterio y de atentado contra el cónyuge o los hijos, en que el plazo de prescripción se amplía en uno a diez años y en otro indefinidamente. En los otros casos podrá ejercitarse la acción mientras subsista el hecho que la motiva. Los plazos de prescripción no correrán mientras los cónyuges vivan separados, y si se restablece la comunidad matrimonial, volverán a correr los plazos desde la fecha en que se haya verificado el requerimiento para realizar ésta.

El señor BAEZA MEDINA defiende una enmienda que dice que se añada al final del párrafo primero un inciso que diga que cuando el divorcio se funde en la causa 11, será necesario que hayan transcurrido, por lo menos, tres años desde la condena.

La Comisión acepta el voto, que es, por tanto, incorporado al dictamen.

El señor FERNANDEZ CLERIGO defiende otro voto particular por el que quiere que el artículo 7.º diga que la acción del divorcio caducará por el transcurso de un año cuando se funde en las causas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 7.ª, 8.ª, 10 y 11. Cuando se funde en algunas de las 4.ª, 5.ª, 6.ª, 8.ª, 12 y 13 podrá ejercitarse la acción mientras subsista el estado de hecho que la motiva. El término de caducidad debe, según él, empezarse a contar, respecto de las causas 1.ª, 2.ª y 10, desde que lleguen a conocimiento del cónyuge reclamante. Respecto de la 8.ª, desde que ocurrieron los hechos que la motivan; y respecto de la 2.ª, 7.ª y 11, desde que quedase firme la sentencia.

El señor BAEZA MEDINA, por la Comisión, rechaza el voto, que es rechazado también por la Cámara.

El señor CASANUEVA retira una enmienda y queda aprobado el artículo.

Se aprueba también el 8.º, que dice que la sentencia declarará culpable, cuando proceda, al cónyuge que hubiese dado causa al divorcio, o a los dos, en su caso.

El artículo 9.º dice: "La reconciliación pone término al juicio de divorcio. Los cónyuges deberán ponerla en conocimiento del juez que entienda en el litigio. Cuando la solicitud de divorcio estuviere fundada en mutuo disenso de los cónyuges, la reconciliación impedirá que vuelvan a intentar, sin justa causa, hasta después de transcurridos dos años."

Se aprueba el artículo 9.º

El artículo 10 dice: "Por la sentencia firme del divorcio, los cónyuges quedan en libertad de contraer nuevo matrimonio, aunque el culpable sólo podrá contraerlo transcurrido el plazo de un año desde que fué firme la sentencia. La mujer, sin embargo, quedará sometida al artículo 45 del Código civil, empezándose a contar los trescientos días desde la diligencia judicial de la separación de los cónyuges. Esta prohibición no regirá cuando el divorcio se haya decretado en virtud de alguna de las causas 5.ª, 6.ª, 10 y 12, o por mutuo disenso."

El señor JUARROS defiende una enmienda que dice que la mujer, antes de

Croniquilla de AHORA

Don Pedro, casamentero

El alcalde recibió el otro día una cartita de un ciudadano antojadizo que tiene el raro capricho de guardar en su casa un lobo auténtico, al menos por parte de padre, y, al efecto, solicitaba permiso para cruzar una perra de su propiedad con uno de los lobos que hay en el Jardín Zoológico.

Don Pedro le respondió con otra carta, en la que decía así:

"Como soy ante todo demócrata, no quiero imponer a nadie mi voluntad. Ruego a usted mande un retrato de la perra para mostrársela al lobo y ver si le gusta."

Volterrianismo de banquete

En el banquete que hace unas noches se celebró en la Embajada de Portugal, el núcleo de Su Santidad, monseñor Tedeschini, en el momento de iniciar la comida, en voz baja, acaso para no herir los sentimientos de algunos comensales—asistían al banquete Azaña, Besteiro, Lerroux y Casares—, musitó unas breves oraciones a hizo, recatadamente, además de bendecir la mesa.

Algunos comensales, advertidos, sin duda, de la intención de monseñor, acallaron sus risas y murmullos, y ante el inesperado silencio pudieron ser oídas claramente por todos aquellas palabras que monseñor—tan diplomático siempre—destinaba únicamente a su propia intimidad.

Terminada la cena, el edificante episodio fué objeto de muchos comentarios.

Parece que uno de ellos, muy conocido por su volterrianismo, el señor Rocha, había tomado sus precauciones. Hizo parapeto con sus manos, con la esperanza de que así no llegaba a su plato la bendición.

Todo lo que es socialista es nuestro



A la mayoría socialista del Ayuntamiento de un pueblecito de la provincia de Huelva se le presentó de pronto, un problema peliagudo. Se acercaba el día de la fiesta de San Antón, patrono del pueblo, y por el que todo el vecindario—socialistas incluidos—, claro—siente una devoción extremada. La costumbre era que en ese día se sacara al santo en unas andas y se le paseara procesionalmente por las calles seguido de sus devotos. Pero este año, ¿cómo compaginar los deberes talcos del partido y los sentimientos de adhesión personal a la imagen?

Tras mucho rascarse las mulleras hubo uno que en-

contró la solución. Y fué ésta:

Al día siguiente, en la Casa del Pueblo, Sindicato de Oficios Varios, se hizo la inscripción siguiente:

"N.º 1. San Antón. Profesión: santo."

Y todos los escrúpulos se desvanecieron automáticamente.

Un "record"

El señor Gomariz es el diputado más batallador de la Cámara, en el buen sentido de la palabra; es decir, en el de intervenir más veces para defender su opinión.

Ayer, en todas las discusiones de los artículos de la ley de Divorcio que se discutieron, el joven diputado radical socialista intervino prodigamente. Cuantas veces un miembro de la Comisión—de la cual él también forma parte—se levantaba a rechazar una enmienda, el señor Gomariz, sin poder contenerse, se levantaba tras él a rechazarla igualmente.

Pero cuando batió el "record" fué al llegarle el turno para defender un voto particular suyo. Al ver que, hecha esta defensa, nadie se levantaba a impugnarle, y que se iba a acometer su propuesta, sin más, a votación, el señor Gomariz, que ya se había sentado, pidió la palabra de nuevo, se levantó y comenzó diciendo:

—¿Podría objetarse a lo que he dicho!...

Y continuó tranquilamente su discurso, exponiendo las objeciones y rebatiéndolas después una a una.

contraer nuevo matrimonio, sea sometida a examen psiquiátrico.

El señor DEL RIO, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor JUARROS rectifica. La enmienda es rechazada.

El señor GIL Y GIL retiró otra enmienda, y se aprueba el artículo 10, con una pequeña modificación propuesta por la Comisión, que es la de sustituir al final la causa 10 por la 11.

El artículo 11 dice: "Los cónyuges divorciados que no hubiesen celebrado otras nupcias podrán contraer nuevo matrimonio entre sí en cualquier tiempo."

El señor MARTINEZ MOYA defiende un voto particular que dice que no pueda contraer nuevo matrimonio el cónyuge que hubiere sido declarado culpable por intento de prostituir a la mujer o corromper a los hijos, o por atentado contra éstos, y tampoco el que hubiera sido declarado culpable dos veces en juicio de divorcio.

La señorita CAMPOAMOR cree que debe rechazarse la segunda parte del voto particular, o sea la que se refiere a la prohibición de contraer nuevo matrimonio al cónyuge que haya sido declarado culpable dos veces en proceso de divorcio.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, rechaza el voto.

El señor SANCHEZ ROMAN dice que es aceptable el voto particular porque evita el abuso del divorcio, y se justifica porque indudablemente el cónyuge declarado culpable dos veces está en situación moral inferior para contraer nuevo matrimonio.

El señor GOMARIZ rebate lo dicho por el señor Sánchez Román.

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica.

El señor SALAZAR ALONSO mantiene el dictamen, en nombre de la Comisión.

El señor MARTINEZ MOYA rectifica. Propone que su voto se vote en las tres partes distintas que comprende.

El PRESIDENTE cree que sería mejor que el señor Martínez Moya retirase aquella parte que no ha sido evidentemente aceptada por la Cámara, y mantuviese solamente el resto.

El señor GOMARIZ interviene de nuevo para insistir en el punto de vista de la presidencia.

El señor MARTINEZ MOYA dice que eso no sería reglamentario, y, en cambio, hay precedente en lo que él propone, pues así se ha hecho con el artículo 3.

El señor SANCHEZ ROMAN invita también al señor Martínez Moya a que retire de su voto particular la parte que se refiere al atentado contra el otro cónyuge.

Por fin, se pone a votación por partes el voto particular del señor Martínez Moya, y es aceptada la que se refiere a la causa tercera, o sea el intento de prostitución de la mujer o de corrupción de los hijos; rechazada la que se refiere al atentado contra el otro cónyuge o contra los hijos, y rechazada también la que se refiere a haber sido declarado culpable dos veces en proceso de divorcio.

Queda, por tanto, incorporada al dictamen la primera parte.

El señor MARTINEZ MOYA defiende otro voto por el que pide que este artículo quede redactado lo mismo que estaba en el proyecto.

La Comisión lo acepta.

El señor FERNANDEZ CLERIGO defiende otro voto particular, en el mismo sentido que el anterior, que es rechazado.

Son retirados otros votos particulares y se aprueba el artículo 11.

El artículo 12 dice: "La disolución del matrimonio no extingue a los padres de sus obligaciones para con los hijos. El juez fijará la forma en que el padre o la madre que no los conserve en su poder deberá contribuir al cumplimiento de aquéllas. Son aplicables a este supuesto las disposiciones del artículo 31 (que se refiere a la obligación de alimentos al otro cónyuge)."

Es aprobado sin discusión.

El artículo 13 dice: "Los hijos conservan todos los derechos y ventajas que les están asegurados por las leyes, por sus padres o por otras personas; pero no podrán ejercitarlos sino en los mismos casos en que podrían hacerlo de no haber mediado el divorcio."

Es también aprobado sin discusión.

El artículo 14 dice: "Disuelto el matrimonio por cualquiera de las causas 1.ª, 2.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª, o por mutuo disenso, los cónyuges podrán acordar en poder de cuál de ellos han de quedar los hijos comunes menores de edad. Este acuerdo necesitará la aprobación del juez."

Y se aprueba también.

El artículo 15 dice: "A falta de acuerdo, quedarán los hijos en poder del cónyuge inocente. Si ambos fueren culpables o no lo fuese ninguno, la sentencia decidirá en poder

de cuál de ellos han de quedar, o los mandará proveer de tutor. Si la sentencia no dispone otra cosa, los menores de cinco años quedarán en poder de la madre."

Se rechaza una enmienda del señor Pulg de Asprer, y después que el señor Arranz retiró otra, se aprueba el artículo 15.

El artículo 16 dice:

"El régimen establecido conforme a los dos artículos anteriores podrá ser modificado en virtud de causas graves y en interés de la salud, de la educación o de la buena administración de los bienes de los hijos."

El señor ARRANZ quiere que se añada que podrán pedir la modificación que

propone el artículo las personas a quienes corresponda la tutela.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, la rechaza.

El señor OSSORIO Y GALLARDO se muestra partidario de la enmienda, y pide a la Cámara que se detenga a analizar los derechos de los hijos, no en la forma presente, sino de un modo más eficaz, haciéndolo, por ejemplo, sus más directos parientes, los tribunales de menores, etc.

El señor ARRANZ rectifica. Intervienen de nuevo el señor SANCHEZ ROMAN, el señor OSSORIO Y GALLARDO y el señor GOMARIZ.

Y, como no hay número suficiente de diputados para realizar votación, se levanta la sesión a las nueve y media.

AL MARGEN DE LA SESION

La Comisión de Responsabilidades activa intensamente sus trabajos

La Comisión de Responsabilidades ha entrado en un período de máxima actividad, con el propósito de entregar a la Mesa en la semana próxima algunos de sus dictámenes.

A las seis de la tarde se reunió ayer el Pleno de la Comisión y estuvo congregado hasta las ocho de la noche. El señor Cordero dió la siguiente referencia:

—No se ha dado cuenta—dijo—del dictamen de la Subcomisión del golpe de Estado porque el señor Bujeda, uno de los ponentes, tuvo que asistir a una reunión del Patronato de los bienes procedentes de la Compañía de Jesús. Hemos examinado, en cambio, la ponencia del señor Peñalva sobre imposición de sanciones a quienes ocuparon cargo de acción directa y libre nombramiento durante la Dictadura. Se han aprobado tres de sus artículos y mañana volveremos a reunirnos, a las cinco de la tarde.

Se propondrá la inhabilitación temporal a quienes ocuparon cargos durante la Dictadura

Según nuestras referencias, la ponencia del señor Peñalva, que ha merecido unánimes elogios de sus compañeros de Comisión, comprende la imposición de sanciones a cuantos tuvieron cargo de acción directa durante la Dictadura, esto es, subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, asambleístas, alcaldes, concejales de Ayuntamientos de más de mil habitantes, somatenistas, con excepción de los de Cataluña, que tenían ya una organización tradicional, y delegados gubernativos, sólo, respecto a éstos, en los casos en que se hayan formulado reclamaciones contra su actuación. La penalidad que se propone es la de inhabilitación para ocupar cargos públicos y para el derecho del sufragio durante cuatro, seis u ocho años, según los casos. Se propone también que estas sanciones no puedan ser anuladas por indultos o amnistías.

Sanciones que se proponen para los generales de los Directorios y Gobierno de Primo de Rivera

En cuanto al dictamen de la Subcomisión por responsabilidades del golpe de Estado, comprende no sólo a los generales del primero y segundo Directorio militar, sino al Gobierno que presidió el general Primo de Rivera.

Alcanza también a los generales Alzupuru, que ocupaba el Ministerio de la Guerra en el Gobierno que presidió el marqués de Alhucemas, y Muñoz Cobos, que desempeñaba la Capitanía General de Madrid. Se califica el delito como de rebelión para los generales de ambos Directorios, y se considera como autores de este mismo delito continuado a los ministros del Gobierno de la Dictadura. La sanción que se propone para todos los inculcados es la de reclusión perpetua, y embargo de sus bienes para garantizar la responsabilidad civil en que hubieran incurrido.

Frente a este dictamen se presentará un voto particular formulado por los vocales de la Subcomisión señores Peñalva y Royo Villanova, quienes sólo proponen la pena de inhabilitación perpetua. Como el dictamen tendrá en el pleno los votos de socialistas y radicales socialistas, únicamente se espera que pase a ser dictamen, por obtener mayoría, el voto particular citado.

Se espera que el martes sea presentado a la Mesa este dictamen. Seguidamente irá el de incompatibilidades, y después los de responsabilidades de gestión.

El señor Lerroux y su discurso del domingo

Ayer tarde, al llegar al Congreso don Alejandro Lerroux, habló con varios diputados de su partido y con el señor Unamuno. El señor Lerroux dijo al señor Rey Mora que cuidara su garganta, porque notaba que hablaba muy afónico.

—Es que ayer—dijo uno del grupo—hizo el jabalí.

—Entonces, mi felicitación—contestó don Alejandro.

—Me ha dicho Maura—comentó un tercero—que el domingo lloverá.

—La verdad es que el tiempo—contestó el señor Lerroux—parece inseguro. Estoy de mala suerte, está visto. Pero no importa; yo, aunque sea debajo de un paraguas, hablaré el domingo. Si llueve, lo siento por los que me quieran escuchar.

El señor Rey Mora dijo a continuación, despidiéndose del señor Lerroux:

—Un diputado, refiriéndose a las derivaciones de su discurso, manifestaba que a usted le sucedía lo que al protagonista de "Pepita Jiménez", que, en su timidez nunca se atrevía a acercarse a ella.

—Eso suele suceder cuando la mujer no quiere.

Terció en la conversación el señor Unamuno, y aludió al espectáculo dado ayer en la Cámara, que calificó de bochornoso, y finalmente se habló del documento recientemente publicado en la Prensa, de la Tercera Internacional, y algunos diputados mostraron su extrañeza, por considerar que se le ha dado demasiada importancia.

—Sócrates decía—indicaba el señor Unamuno—que sabía que no sabía nada; pero como de Sócrates acá ha transcurrido mucho tiempo, se puede agregar hoy, refiriéndose a los comunistas, que no saben lo que pasa aquí. Porque todos ellos hacen que conocen lo que ocurre en Moscú, y les pregunta uno qué es lo que acontece en su pueblo y todos lo ignoran.

Por su parte, el señor Lerroux manifestó que circulaba un rumor, a su juicio inverosímil, y es el de atribuir a la Segunda Internacional haber dirigido un documento parecido al hecho público por la Tercera Internacional y dirigido éste a los socialistas, comunicándoles que tampoco habían respondido a lo que de ellos podía esperarse.

Más discretos en torno del discurso del señor Lerroux

Hablaba el señor Maura rodeado de algunos amigos en los pasillos de la Cámara cuando vio llegar al joven diputado radical señor Rey Mora. El señor Maura dijo a los amigos que le rodeaban:

—Aquí está el maldito.

—Conste que yo no he sido—contestó Rey Mora—, porque tengo una gran estimación personal por usted, y reconozco sus grandes dotes de hombre público. Esto no quiere decir que no esté usted equivocado en política, porque su verdadera posición estaría en el partido radical, y al lado del señor Lerroux sería usted un excelente ministro.

—Pero usted cree que el señor Lerroux quiere gobernar realmente?—preguntó Maura.

—Yo tengo confianza—contestó Rey Mora—en la gran historia política de don Alejandro.

—Pues yo no creo que verdaderamente quiera gobernar, pues parece que lo que desea es que se las pongan como a Fernando VII, y esos tiempos ya pasaron.

—¿Quiere usted—le dijo Rey Mora—un boletín para inscribirse en el partido?

—Lo dejo para el día 22—contestó Maura.

—¿Para después de que hable el jefe?

—Pero usted cree que hablará?—dijo, finalmente, el señor Maura.

El día 21 llueve. O llueve de arriba a abajo, o de abajo a arriba. Ya verá usted.

Se aplaza la presentación de la proposición incidental del señor Royo Villanova, relativa a la libertad de Prensa

Al señor Royo Villanova, cuando se

disponía ayer tarde, a las cuatro, a recoger firmas para la proposición incidental referente a la libertad de Prensa, le habló el señor Gil Robles y le rogó que desistiera de ello, pues, según parecía, estaba pendiente la gestión de los directores de periódicos con determinada personalidad política y creía que debía de aplazarse esta intervención hasta que tuviera conocimiento del resultado de las gestiones.

A lo que contestó el señor Royo Villanova que accedía a ello, lamentándolo, pues entiende que es urgente que la Cámara se ocupe de la situación y régimen actual de la Prensa.

El señor Azaña desmiente, rotundamente, los rumores de crisis

Circularon ayer, insistentemente, rumores de crisis. Se aseguraba que los ministros socialistas abandonarían el Poder antes de finalizar la semana y, entonces, se constituiría un Gobierno de concentración puramente republicana.

Hablando por la tarde, en el Congreso, con el señor Azaña, unos periodistas le dieron cuenta de estos rumores.

—Eso se un disparate!—exclamó el presidente—. Es un infundio que pueden desmentir rotundamente. El Gobierno está más fuerte que nunca, firme como una roca. Pueden creerme, pues yo podré ocultar las cosas, pero no les engaño nunca.

Una rectificación del señor Marraco

El señor Marraco hizo ayer a los periodistas la siguiente rectificación a lo manifestado la noche anterior por el señor Pérez Madrigal:

"El embalse de Reñosa había de cubrir minas de carbón y yacimientos de arenas propiedad de las Vidrieras Cantábricas.

Inutilizada esta industria, quedaban sin aplicación otras propiedades fuera del embalse, y por bajo de algunas de ellas, consistentes en edificaciones, era necesario trazar canalizaciones en túnel.

Para todo esto se imponía la adquisición directa o mediante expropiación de todos los bienes, con más la indemnización por cesación en la industria. El convenio hecho por mutuo acuerdo para evitar los gastos y dilaciones consiguientes a una expropiación forzosa determinó que una parte de un edificio situado fuera del embalse sería devuelta a las Vidrieras una vez realizadas las obras que imponían su previa ocupación.

Para ello se fijó un plazo, que ya ha transcurrido hace tiempo, y la Mancomunidad ha cuidado más de acusar defectos en la gestión de la Confederación que de cumplir lealmente sus compromisos en bien de la Empresa: total: ni ha terminado las obras ni devuelto esas edificaciones, empeorando así la situación, que pudiera ocasionar nuevas contiendas y reclamaciones.

Estos acuerdos, cuya veracidad demostrará el examen del expediente, desvirtúan lo que tendenciosamente pronuncia el señor Pérez Madrigal, en su deseo de justificar una gestión del señor Albornoz que el país juzga totalmente desacertada."

Acuerdos de los radicales

La minoría radical se reunió nuevamente ayer, a las once de la mañana, en una de las secciones del Congreso. Duró la reunión hasta después de la una y media de la tarde. A la salida el señor Guerra del Río dijo que para sustituirle en la Comisión de Responsabilidades había sido designado el señor Cordero Bell. Luego agregó:

—Por los representantes de la minoría en la Comisión permanente de Hacienda se ha informado acerca de los proyectos del señor Carner sobre elevación de tributos. Se acordó que por el señor Marraco y demás vocales radicales en la Comisión citada se formule un voto particular.

En líneas generales se habló del contenido de este documento; pero hasta que no se concrete por el señor Marraco y demás vocales mencionados, no volverá a ocuparse de él.

Después tratamos de la proposición del señor Quintana sobre la renovación de los Ayuntamientos constituidos con arreglo al artículo 29. Se convino que los representantes de la minoría en la Comisión permanente de Gobernación presenten diversas enmiendas, en el sentido de que esas renovaciones se lleven a efecto mediante elecciones y en el plazo más breve posible.

Por último, los reunidos aprobaron el voto particular que el señor Rey Mora, vocal representante de la minoría en la Comisión de Suplicatorios, formula a la petición del relativo al señor March.

El voto en cuestión dice así: "El diputado que suscribe tiene el honor de proponer que se oiga al señor March, conforme tiene solicitado, sobre

la disuelta Sociedad March Grau, motivo fundamental de la acusación contra dicho señor. Estima el que suscribe que esa declaración, aparte de ser derecho indisputable del posible inculpaado, es requisito necesario para dictaminar con la seriedad e imparcialidad que los altos intereses de la Justicia exigen."

Los socialistas votarán por la concesión del suplicatorio para procesar a los señores March y Calvo Sotelo

La minoría socialista celebró una reunión, y acordó votar la concesión de los suplicatorios pedidos contra los señores March y Calvo Sotelo.

Hoy se explanará una interpelación sobre la retirada de los crucifijos de las escuelas

En la sesión de hoy irá una interpelación del diputado señor Molina, sobre la retirada de los crucifijos en las escuelas, y después continuará la discusión del proyecto de ley de Divorcio.

Proposición de ley para reponer, en su derecho de ser nombrado agente de Bolsa en Madrid, al ex diputado señor Caballé Goyeneche

Suscrita por los señores Castrovido, Zulueta, Pérez de Ayala, Alomar, Bello, Jaén, Basilio Alvarez, ha sido tomada ayer en consideración por las Constituyentes una proposición de ley, solicitando que se autorice al ministro de Hacienda para que nombre agente de la Bolsa de Madrid al corredor de Comercio de "derecho" y ex diputado a Cortes don Juan Caballé Goyeneche, con la antelación correspondiente al "10 de julio de 1917", con el número de ingreso que tenía en dicha fecha, para cubrir la primera vacante que existiera en el Colegio de Agentes de la Bolsa de Madrid, a partir de diciembre de 1923, de conformidad con la ley de 27 de diciembre de 1910 y de la R. O. de 18 de julio de 1921.

En dicha proposición de ley se consigna que han sido infringidas ambas disposiciones, que conceden al señor Caballé su derecho preferente para ser agente de la Bolsa de Madrid, al de todos los agentes nombrados desde diciembre de 1923, cuyo derecho ratificó el Parlamento en su sesión de 3 de julio de 1921.

Se pide en una proposición de ley que los sueldos de los funcionarios civiles se regulen por quinquenios

Por el señor Martínez Vera se ha presentado a las Cortes Constituyentes la siguiente proposición de ley:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes constituyentes la siguiente proposición de ley.

Artículo 1.º Los sueldos de los funcionarios civiles del Estado se regularán, en lo sucesivo, por quinquenios de servicio, a partir de su entrada en los escalafones.

Art. 2.º Esta regulación es extensiva a las escalas de subalternos.

Art. 3.º Los haberes que sirvan de punto de partida y tope para el cómputo de los quinquenios se establecerán taxativamente en los Reglamentos de cada dependencia.

Art. 4.º Se entenderá vigente este proyecto de ley a partir de los próximos presupuestos, quedando el Gobierno facultado para el acoplamiento en los mismos de la nueva regulación dentro de los créditos presupuestarios actuales, en lo posible, y estableciendo la obligatoriedad para los futuros y esta regulación en los presupuestos venideros."

INFORMACION POLITICA

El jefe del Gobierno declara que los detenidos en Zaragoza, Sevilla y Tarrasa serán juzgados por Consejo de guerra por haber hecho frente a la fuerza armada. -- Otras manifestaciones del señor Azaña

Al recibir el señor Azaña a los periodistas, les participó que la tranquilidad, hasta el mediodía, en Zaragoza era absoluta, según acababa de comunicarle el ministro de la Gobernación, agregando, a preguntas de un informador, que los detenidos, como se les había cogido con las armas en la mano, igual que los de Sevilla y Tarrasa, y habían hecho frente a la fuerza armada, serían juzgados por Consejo de guerra, sin necesidad de aplicarles la ley de Defensa de la República.

Refirió que el ministro de Marina, señor Giral, le había visitado para darle cuenta de sus impresiones en Ginebra mostrándose muy satisfecho del viaje, y participándole que la intervención de la representación española en la Conferencia del Desarme había sido oportuna y lucida; agregó que el ministro de Estado regresará el lunes o martes, para estar aquí cuando se discuta el presupuesto de su departamento.

De la visita del general don Miguel Cabanellas dijo que había sido para darle cuenta de las impresiones de su viaje a Sevilla y Córdoba y que, además, habían tratado del problema del acuartelamiento de la Guardia civil en Córdoba: el general don Virgilio Cabanellas estuvo a darle conocimiento de que ya se había posesionado del mando de la sexta división.

El señor Azaña dijo, también, que el Estado Mayor Central había ya terminado el proyecto de Reglamento General de Movilización, que él, por su parte, sometería al examen de sus compañeros

de Gabinete en uno de los próximos Consejos. Agregó que se consideraba como vacante, para los efectos de ascenso, la producida recientemente por fallecimiento del general Colsa, correspondiendo dicha vacante al ascenso de un coronel de Caballería, ascenso que, probablemente mañana, sometería a la firma del Presidente de la República.

Audiencias del Jefe del Estado

El Presidente de la República recibió en audiencia a los señores don Luis Sanmartín, oficial mayor de las Cortes constituyentes; don Juan Antonio Olmas, al representante universal de los "boy-scouts" y exploradores de España, don Helodoro Suárez Inclán, don Santiago Méndez Vigo, ministro de España en Tokio, y don Julio Carabias, gobernador del Banco de España. También recibió el señor Alcalá Zamora al general de brigada don Manuel Romerales, al auditor de brigada don Onofre Sastre, a los coroneles don Carlos Leret Ubeda, don Máximo Vergara y don Julián Gil Clemente y al comandante don Carlos López Ochoa.

Restablecimiento del señor Sánchez-Guerra

Autorizado por el doctor Tapia, y muy mejorado ya de la dolencia que ha sufrido y de la operación que le fué practicada en la garganta, ha reanudado su asistencia al despacho oficial de la Presidencia de la República el secretario general, don Rafael Sánchez-Guerra.

El señor Albornoz defiende a la señorita Kent de la campaña emprendida por funcionarios del Cuerpo de Prisiones

El señor Albornoz, en la conversación que mantuvo a primera hora de la tarde con los periodistas, les dijo que en aquellos momentos se ocupaba de la lectura de una hoja que viene circulando hace ya varios días, enjuiciando la labor de la directora de Prisiones, señorita Kent, y en la que también se hacen acusaciones contra ella. Las principales de éstas son: el haber aumentado, de 1,15 pesetas a 1,50, el importe de la ración de alimentación a los presos y penados, añadiéndose que esto no ha debido hacerse en momentos en que hay paro obrero en las proporciones actuales. También se le hacen cargos por haber autorizado la entrada de periódicos en las Prisiones, así como el haber dispuesto que se coloque el buzón de reclamaciones para que los presos hagan las que crean de justicia.

—Es decir—continuó el ministro—, que estas disposiciones dadas por la señorita Kent, con un sentido humanitario y moderno de la concepción de lo que deben ser en la actualidad las prisiones, y siguiendo en un todo la tradición de la insigne Concepción Arenal, sirven para que los firmantes de las hojas hagan de ello un arma contra la directora y su actuación.

En otro orden—agregó—se le critica el haber suprimido 300 prisiones de partido, y de un plumazo declarar excedente forzoso al personal que las servía, y sobre esto he de decir a ustedes que la disposición fué presentada a examen del Consejo de ministros, y aprobado en el mismo a propuesta del titular de este departamento.

Además de estas imputaciones, hay en estas hojas algunas que suponen una insubordinación y otras que caen dentro de otra jurisdicción, por lo cual he ordenado se instruya el oportuno expediente y se pasen las hojas de referencia, a los efectos que procedan, al presidente de la Audiencia.

Yo que, desgraciadamente, he estado varias veces en prisión—dijo el señor Albornoz—, conozco de cerca al Cuerpo de Prisiones, y sé que el servicio que realiza el personal del mismo es duro y penoso, y, precisamente, a remediar eso es a lo que tienden las disposiciones de la directora; pero las peticiones y reivindicaciones que crea justo el personal se ha de hacer en debida forma y sin acudir a procedimientos como el presente, que no estoy dispuesto a tolerar en ordenamos que de mí dependan.

Los pleitos en tramitación y los sumarios pendientes

—Ahora—continuó diciendo el ministro—voy a dar a ustedes cuenta, pues, como profesional de la abogacía, siempre me ha preocupado el despacho de los asuntos judiciales, de una estadística sobre los pleitos pendientes.

De la información practicada se desprende que, en la actualidad, en España hay en tramitación 17.896 pleitos.

De éstos, 2.783 llevan en tramitación menos de un mes; 3.524, un mes, y 3.133, dos meses.

De modo—agregó—, que el número de sumarios en trámite normal, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento, en esta fecha es de 9.440, y lo retrasado, con perjuicio manifiesto de los ciudadanos sujetos a ello, de 8.456.

De éstos, llevan en tramitación más de tres meses, 2.238; de cuatro meses, 1.552; de cinco, 1.167; de seis, 834; de siete, 557; de ocho, 383; de nueve, 252; de diez, 214; de once, 150, y de un año, 169.

Como dato impresionante, he de hacer constar que hay 698 sumarios que pasan en su duración de un año, 169 que pasan de dos años y 89 que pasan de tres.

Me propongo—agregó—, como es natural, adoptar las medidas oportunas para que esto se modifique, aunque la principal dificultad que para ello existe es el escaso número de Juzgados de las grandes ciudades, y el aumento de ello, para el presupuesto que se está elaborando, y dadas las circunstancias actuales, no se puede acometer.

La libertad de Prensa y de propaganda

Un periodista preguntó al ministro si conocía la declaración hecha por el señor Gil Robles, y que comporten varios diputados, de presentar una proposición incidental cada día para obstaculizar la labor del Gobierno mientras no haya libertad de Prensa y de propaganda.

—Y qué más libertad de Prensa y de propaganda quieren?—respondió el ministro.

—Es que el señor Gil Robles—indicó otro periodista—se lamentaba en los pasillos del Congreso de que hasta la fecha se han suspendido 36 actos en los que él iba a tomar parte.

—Es que en los actos que celebran esos elementos—contestó el ministro—, sobre todo en el último, celebrado en Córdoba, se nos injuriaba al presidente del Consejo y a mí, y parece que estos señores confunden la libertad de propaganda con la injuria y la calumnia, y esto no se consiente en ningún país del mundo.

—También hay anunciada para hoy—le dijo otro informador—una proposición incidental, que defenderá el señor Royo Villanova, pidiendo que las Cortes declaren que para defender la República de las demasías periodísticas es suficiente la estricta y rigurosa aplicación de la ley de Policía de Imprenta del año 83, que está vigente.

—No hay que olvidar—contestó el ministro—que la ley de Defensa de la República no se opone a la libertad de discusión y a la crítica de los actos del Gobierno, y ello lo evidencia el hecho de que circulan periódicos que son verdaderos libelos, y cuya publicación no se autorizaría en ninguna parte del mundo.

Los debates parlamentarios

El señor Albornoz se refirió después a los debates de la Cámara, y manifestó que la discusión del proyecto de ley sobre divorcio se llevaba lentamente, cosa que era natural, dado el gran número de votos y de enmiendas presentados al mismo.

Terminó diciendo el señor Albornoz que en el Consejo del viernes quedaría seguramente terminado el examen del proyecto de Reforma Agraria.

Normas para el matrimonio civil

Por orden ministerial se ha dispuesto que, hasta tanto que se apruebe y publique la Ley de matrimonio que ha de ser sometida a las Cortes Constituyentes, se declare derogada la Real orden de 28 de diciembre de 1900, y en consecuencia, no se exigirá a los que soliciten la celebración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesen.

En todos los Juzgados municipales de la República y Consulados de España en el Extranjero existirán impresos de declaración para solicitar la celebración del matrimonio civil, formados con arreglo al modelo que adjunto se publica, con el fin de que puedan ser llenados por los solicitantes. Estos impresos serán facilitados gratuitamente por los jueces municipales y por los cónsules o vicecónsules, que deberán dar a los interesados las instrucciones para llenarlos debidamente, y todas las demás que sean precisas para la celebración del matrimonio, sin que por esto puedan percibir derechos ni retribución alguna.

El precio del maíz

Al recibir el ministro de Agricultura a los periodistas les manifestó que en los estudios efectuados sobre el comercio de maíz, se ha observado en la primera quincena del mes corriente un alza en el precio del maíz plata, alza que por ahora puede considerarse como circunstancial y transitoria, puesto que los factores que la motivan sufren oscilaciones constantes.

Como estos precios no perjudican, por el momento, a la producción y consumo nacionales, parece oportuno no hacer variación alguna en el vigente arancel, si bien habrá que estar apercibido para que, si subsistiese el alza iniciada, se dicten por el Gobierno las medidas oportunas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio entiende que procede continuar en vigor el régimen arancelario de siete pesetas oro por quintal métrico que rige en la actualidad, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 6 de noviembre próximo pasado, hoy ley de la República, de 14 de enero último.

Se regula la exportación de patata temprana

Después, don Marcelino Domingo entregó el texto del decreto aprobado en el último Consejo sobre la exportación de patata temprana.

En el decreto se regula la exportación de esta clase de patatas, autorizando la libre exportación por todas las Aduanas de la República, previo el cumplimiento

CALLAO
GRANDIOSO EXITO

ordenes

por BRIGITTE HELM y WILLY FRITSCH

LEA USTED "LA FARSA"

de los requisitos que en el decreto se señalan.

Se establece, para verificar la exportación, un registro oficial en la Sección de Comercio del Ministerio de Agricultura, y se fijan las condiciones fitopatológicas que han de reunir las patatas para garantizar su buena condición de consumo y el peso por unidad.

Se fijan penalidades y se establece que las patatas que se exporten lleven una marca en la que se consigne el nombre de la región en que se hayan producido, en la forma siguiente:

Las recolectadas en la región catalana llevarán la denominación de Mataró; las producidas en la región valenciana, Valencia; las de las islas Baleares, Mallorca, y las de la región andaluza, Málaga.

En las cosechadas en la región catalana, además de la denominación de Mataró, será obligatoria consignar el nombre del término municipal donde hayan sido cosechadas.

Asimismo será obligatorio indicar si lo han sido en terreno de regadío o de secano.

El ritmo del Ministerio y el control obrero

Acaba de visitarme—siguió el ministro—una Comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona. Me ha expuesto su criterio de que este Ministerio realiza su labor social con un ritmo excesivamente acelerado.

Les he contestado que su alarma me parece injustificada. Desde este Ministerio no se ha abordado aún una medida verdadera y fundamentalmente socialista. He atendido sólo a lo más urgente.

Me hablaron también del proyecto de intervención obrera en las industrias. No creo que haya apresuramiento por su implantación. El proyecto ha seguido y

sigue los trámites necesarios. Acaba de dictaminar la Comisión de Trabajo de la Cámara y yo he entregado una copia del dictamen y de las enmiendas a cada ministro, para que el Gobierno vuelva a estudiar esta importante reforma social.

—Por último, les he dicho que el lo que me pedían era que yo retirara el proyecto, no podía complacerles, pues estoy firmemente decidido a llevarlo adelante.

Construcción del pantano de Palmaces

El Comité Gestor del Henares visitó al ministro de Obras Públicas, acompañado del presidente de la Diputación Provincial, señor Salazar Alonso.

Le interesaron la construcción del pantano de Palmaces, solicitando la inclusión en los presupuestos del Estado de la cantidad necesaria para el pronto comienzo de las obras, que beneficiarían facilitando trabajo a numerosas obreros de los términos de Meica, Camarma, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y San Fernando.

Los patronos y obreros de industrias de Jaén

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Trabajo les comunicó que le había visitado una Comisión de la Asociación Patronal de Industrias primarias y manufacturadas de Jaén. Se trata de una Asociación con intereses mineros. Los comisionados dijeron al ministro que los obreros se disponían a presentar unas bases de trabajo con pretensiones exageradas.

El señor Largo Caballero les contestó que cuando las bases de trabajo fueran presentadas, las estudiaría y procuraría atender los intereses de todos.

importe de las obras ejecutadas, previa comprobación de no existir reclamación contra él y de haber efectuado el pago de jornales.

En el caso en que por motivos excepcionales se proponga efectuar destajos a precios superiores a los de ejecución material del presupuesto aprobado para la obra, será necesaria su aprobación por el Ministerio.

Los aprovechamientos de aguas del río Segura

También se ha dictado por el señor Prieto la siguiente orden ministerial:

“La existencia en la cuenca del río Segura de aprovechamientos de aguas para riego sin título civil ni concesión que perjudican a los aprovechamientos legítimos y crean situaciones muy precarias para importantes núcleos de riqueza y para el trabajo de gran número de jornaleros y colonos, exige medidas eficaces de la Administración.

En primer término es intolerable que se instalen motores y se ejecuten obras sin autorización reglamentaria, y en general, que se preparen o realicen aprovechamientos de aguas públicas sin título administrativo ni de derecho común. Por ello las autoridades, asesoradas por los organismos técnicos, han de impedir esos

abusos, advirtiendo que en los casos en que resultaren demostrados la preparación o el aprovechamiento abusivo, en contra de lo dispuesto en esta orden, la Administración, además de las penalidades reglamentarias, impondrá la sanción de no acceder a legitimar el aprovechamiento aun cuando se solicitara en circunstancias en las que la Administración, en uso de sus facultades discrecionales, pudiera concederlo.

En segundo lugar, la Mancomunidad Hidrográfica del Segura deberá completar con toda urgencia una relación detallada de los aprovechamientos abusivos existentes, expresando persona, lugar, cantidad, hectáreas regadas, fuerza empleada y cualesquiera otras circunstancias que definan perfectamente el aprovechamiento y su importancia.

La expresada relación se hará pública en la forma que para las informaciones de ese carácter prescribe la legislación de Aguas, al efecto de recibir reclamaciones; sin que tal información signifique en modo alguno, reconocimiento ni legalización de los casos de aprovechamiento abusivo.

Los gobernadores de las provincias afectadas remitirán con urgencia el expediente, acompañado de los informes de la División Hidráulica y de la Mancomunidad Hidrográfica, a este Ministerio.”

En la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos

El ingeniero Agrónomo don Gabriel García-Badell ha dado en la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos una conferencia sobre “la necesidad de una urgente ordenación tributaria de la tierra en España y solución que se propone con la aplicación de las fotografías aéreas al Catastro”.

El conferenciante comenzó por exponer la situación actual de los trabajos catastrales en España, que hasta la fecha no alcanzan más que a la mitad de la superficie de nuestro suelo.

Enumeró los inconvenientes graves de esta situación, que establece enormes en el reparto contributivo, dividiendo a España en provincias de dos castas, que impide el ingreso de fuertes sumas en el Tesoro público y que supone el desconocimiento del régimen de la propiedad de nuestra Nación porque hasta el momento no existe más estadística ni poseen más elementos de juicio los Gobiernos que las estadísticas de las provincias catastradas.

Con respecto a esto último hizo un estudio demostrando que no puede realizarse una reforma agraria equitativa sin el previo conocimiento del régimen de la propiedad y de las modalidades social agrícola de cada región. ¿Cómo podrían haberlo en la parte meridional de España, si no se hubieran hecho en ella trabajos estadísticos catastrales?

Propone como solución que se aplique al avance catastral los trabajos fotogramétricos aéreos, exponiendo que con ellos podría terminarse el Catastro en doce años y con una economía del 60 por 100, señalando que estas procedimientos vienen a llenar una laguna entre las revisiones de amillaramientos, labor llena de inconvenientes y de injusticia, y los trabajos usuales, en los que un coste excede de la proporcionalidad lógica con el precio de muchas hectáreas de España, cuyo valor unitario no pasa de 50 a 100 pesetas, sin perjuicio de que en las zonas ricas se realicen trabajos completos de precisión.

Por último, estudió la organización que había que dar a los servicios para la implantación de estos métodos, demostrando que con ellos podía el Estado realizar un magnífico negocio y manifestando que existía ya un perfecto acuerdo entre los servicios del Instituto Geográfico y los servicios de Hacienda para llevar esta propuesta al Gobierno.

Un importante decreto de Justicia

LA ADQUISICION DE FINCAS RUSTICAS POR EXTRANJEROS

Con fecha del 16 próximo pasado se ha firmado y refrendado el siguiente decreto:

“Artículo 1.º Desde la fecha de la publicación de este decreto, las personas jurídicas extranjeras, de cualquier clase que sean, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación, intervivos, herencia pública o privada, y, en general, gestión por cualquier título, bienes inmuebles de carácter rústico, sitos en el territorio de la República o derechos reales constituidos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior deberá concederse por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del Ministerio de Hacienda en todo caso, y de los de Agricultura y Obras Públicas, cuando así proceda por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización cuando los bienes que se tratan de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento, explotación o negocio agrícola, industrial, comercial o minero.

Para los efectos de este decreto, se entiende por finca rústica la que tenga dicho carácter según el Registro de la Propiedad, a no ser que, por razón de la clase de contribución que satisfaga, o proximidad inmediata a otra urbana, deba estimarse que tiene este último carácter, justificándolo en forma debida y pericialmente en el segundo caso, a fin de que por orden del Ministerio de Justicia, previo informe del de Hacienda, se declare, en caso de duda, si procede estimarla o no como finca rústica.

Art. 2.º La autorización exigida en el artículo anterior será también necesaria para ceder el derecho real de hipoteca sobre bienes inmuebles de carácter rústico y demás derechos de garantía de analogía naturaleza, cuando el cesionario sea una persona jurídica extranjera.

Art. 3.º En las obligaciones que se emitan conforme a la dispuesto en el artículo 154 de la ley Hipotecaria, deberá constar en los títulos, de un modo expreso, la prohibición de que puedan ser adquiridos por personas jurídicas extranjeras. En todo caso, las fincas que, contraviniendo esta prohibición puedan adquirir dichas personas jurídicas, como consecuencia de la ejecución de la garantía hipotecaria, deberán ser enajenadas en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación. Transcurrido este plazo sin que la enajenación de los bienes se hubiese realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta, y pondrá a disposición del titular la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Art. 4.º Los registradores de la Pro-

pleidad suspenderán o denegarán, según los casos, la inscripción de los títulos afectados por este decreto, mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización. Los registradores mercantiles denegarán asimismo la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo 2.º de este decreto, cuando su emisión no se hubiese hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

Art. 5.º Este decreto regirá desde el día siguiente al de su publicación en la “Gaceta de Madrid”. Las peticiones de autorización que actualmente se tramitan, referidas a casos en que aquélla no sea necesaria, con arreglo a las normas de esta disposición, no serán objeto de resolución, y quedarán archivadas en el Ministerio de Justicia.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Dos disposiciones del ministro de Obras Públicas

El régimen de destajos para las obras por administración

Por decreto, facilitado anoche a los periodistas por el señor Prieto, se dispone que las obras que se realicen por el sistema de administración podrán ejecutarse por destajos de partes de obra o trabajos determinados que no alcancen a 250.000 pesetas.

En los contratos de destajo figurarán las condiciones facultativas del proyecto aprobado, las particulares y los precios por unidad de obra o trabajo y las demás condiciones económicas que se determine con arreglo a la legislación de Obras Públicas.

La fianza podrá sustituirse por retención de una parte de los abonos a cuenta.

Los destajos que importen hasta 25.000 pesetas, podrán ser ajustados directamente por el ingeniero encargado de la obra, con la aprobación del ingeniero jefe o de la Junta o organismo delegado que tenga atribuido ese género de facultades; y los que excedan de 25.000 pesetas y no alcancen a 100.000, deberán adjudicarse por los organismos de la administración, mediante concurso público.

Los destajos cuyo importe esté comprendido entre 100.000 y 250.000 pesetas, se contratarán mediante concurso y requerirán la aprobación definitiva de la Dirección general correspondiente.

La Administración podrá, por motivos de conveniencia para el servicio, acordar discrecionalmente la rescisión de estos contratos, abonándose al destajista el

Por una deuda, un individuo hiere gravísimamente a otro

Esta madrugada, sobre las tres, se desarrolló un sangriento suceso por cuestión de intereses en un bar de camareras establecido en la calle de Ventura de la Vega, número 21.

Parece que Manuel Cid Sanchez, de treinta años, natural de Puerto Real, que es maestro panadero y encargado de la factoría del Ministerio de Marina, donde habita, penetró a las once de la noche en el aludido establecimiento, que lo tiene en subarriendo Melitón Berruero Muñoz, de treinta y dos años, viudo.

Manuel Cid empezó a hacer gasta, invitando a todos los presentes.

A las tres de la madrugada la cuenta se elevaba a 322 pesetas, y, además, Manuel Cid estaba completamente embriagado.

Melitón Berruero, que se hallaba también en el establecimiento del que es dueño, pensaba cobrar esas pesetas; pero como existía entre ambos una cuenta pendiente se agravó la situación por el estado en que ambos se encontraban, suscitándose una discusión violenta. Manuel Cid, excitado, y sin que nadie pudiera prevenir lo que iba a ocurrir, sacó una pistola automática y casi a bocajarra disparó dos tiros sobre Melitón.

Los camareros y los clientes que había en el establecimiento se lanzaron sobre el agresor, así como el sereno Antonio Agudín Menéndez, de treinta y dos años, quien con el cruzo tuvo que defenderse de Manuel Cid, resultando ambos en esta reyerta lesionados. Conducido Melitón Berruero a la Clínica de urgencia de la calle de Núñez de Arce, los médicos le apreciaron dos heridas gravísimas en el vientre.

Se le aplicaron unas inyecciones de suero y seguidamente fué trasladado en una ambulancia al Equipo Quirúrgico para someterle a una intervención urgente. Los médicos desconfían de salvarle.

El sereno Agudín fué asistido de contusiones leves en la cabeza y el agresor, Manuel Cid, de varias heridas incisas y contusas, también en la cabeza, de pronóstico reservado. El Juzgado de guardia del Hospicio practicó sobre el terreno las correspondientes diligencias.

Parece que el agresor venía reclamando desde hace algún tiempo mil pesetas que había prestado a Melitón Berruero, quien le obligaba a que fuera todos los días a su casa con palabra de pagarle y sin otros resultados que hacerle gastar más dinero en bebidas. Esta madrugada Cid no se negaba a pagar las 322 pesetas que había gastado; pero quería cobrar las mil que le adeudaba Melitón, y ello, unido al estado alcohólico del reclamante fué el origen del sangriento suceso.

Por su parte Melitón Berruero, sólo pudo declarar que Manuel Cid le estaba molestando constantemente, pidiéndole dinero, que él no podía entregarle.

BILBAO

Continúa la quinta semana, habiendo desfilado más de 100.000 espectadores por este local para admirar a

CARLOS GARDEL

“

LUCES DE BUENOS AIRES

Es un “film” PABLOUNT

TELEFONO DE “AHORA”: 18340

“AHORA”-“ESTAMPA”

DELEGACION EN BARCELONA

Ronda Universitat, 2, principal 2.º

Teléfono 25468

INFORMACION DEL EXTRANJERO

El Consejo de la S. de N. ha dirigido un llamamiento urgente al Japón recordándole sus deberes como miembro de la misma

Los Estados Unidos considerarán al Japón responsable de las víctimas norteamericanas que causen los chinos al responder a los bombardeos de los japoneses

TOKIO, 17.—El ministro de la Guerra japonés ha declarado a los periodistas que el Gobierno nipón continuará enviando a China fuerza militar si ello fuera necesario.

Un comunicado del Ministerio de la Guerra confirma que cuando termine el desembarco de refuerzos japoneses en Shanghai, se enviará un ultimátum al comandante del 19 Cuerpo del Ejército chino pidiéndole que, en un plazo de setenta y veinticuatro horas, retire sus soldados a una distancia de veinte kilómetros de todo punto estratégico.—Fabra.

El ultimátum japonés no se refiere a las tropas de Chang-Kai-Chek

LONDRES, 17.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que el ultimátum de las autoridades japonesas al 19 Cuerpo del Ejército chino no se refiere para nada a las tropas de Chang-Kai-Chek.—Fabra.

Caen varias granadas, se cree que disparadas por la artillería china en el muelle británico del río Wang-Po y en el navío inglés "Suwiosh". Entre los heridos figuran dos fusileros marinos ingleses.

NUEVA YORK, 17.—Comunican de Shanghai a la Associated Press:

Varias granadas, se cree que disparadas por la artillería china, han caído en el muelle británico del río Wang-Po, que atraviesa la concesión internacional.

A consecuencia de las explosiones han resultado un chino muerto y ocho heridos.

También han resultado heridos dos fusileros marinos ingleses, uno de ellos de gravedad.

Otras granadas han hecho blanco en el navío inglés "Suwiosh", que se ha tenido que retirar a la orilla opuesta.

Dos fusileros marinos, de servicio en dicho navío, y varios pasajeros del mismo, resultaron heridos.—Fabra.

El Japón está dispuesto a enviar cuarenta mil soldados a Shanghai en veinticuatro horas

LONDRES, 17.—El corresponsal del "Daily Express" en Tokio dice que el Japón está dispuesto a enviar cuarenta mil soldados a Shanghai en veinticuatro horas.

El corresponsal añade que, según se ha declarado el ministro de la Guerra japonés, la paciencia del Japón ha terminado y el ejército nipón espera.—Fabra.

Shanghai sufre un bombardeo intenso durante la noche, y el cable submarino ha sido cortado

SHANGHAI, 17.—La población de la concesión internacional ha permanecido en vela toda la noche, a consecuencia de un intenso bombardeo de cañones de campaña y de obuses.

El cable submarino fué cortado, y durante dos horas Shanghai estuvo aislada del resto del mundo. Recurriendo al cable de socorro, se restableció la comunicación.—Fabra.

Doce bombas en el recinto internacional causan ocho víctimas

SHANGHAI, 17.—En el recinto de la concesión internacional han caído doce bombas. Tres chinos han resultado muertos y cinco heridos.—Fabra.

Se habla de otra nota de protesta del Gobierno americano

LONDRES, 17.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que en los círculos políticos nipones se dice saber que el secretario de Estado norteamericano, señor Stimson, prepara el envío al Japón de una nueva nota de protesta contra el bombardeo por los japoneses de la concesión internacional.

El señor Stimson avisará al Japón que los Estados Unidos le considerarán responsable en el caso de que súbditos estadounidenses sean víctimas de ataques chinos provocados por este bombardeo.—Fabra.

Los japoneses parecen dispuestos a aceptar la participación de las potencias en las negociaciones para el repliegue de los chinos

TOKIO, 17.—Se anuncia de fuente autorizada que los japoneses parecen estar dispuestos a aceptar la participación de las potencias en las negociaciones referentes al repliegue de las tropas chinas de Shanghai.

Según noticias recibidas en esta capital, procedentes de Washington, en los círculos oficiales existe la impresión de que el secretario de Estado americano, señor Stimson, hará una nueva protesta contra el desembarco de las tropas japonesas en la concesión internacional.

Estas mismas noticias aseguran que el señor Stimson cuenta para este objeto con la colaboración de Inglaterra y Francia.—Fabra.

El Consejo de la Sociedad de Naciones dirige un urgente llamamiento al Japón para recordarle los deberes que le incumben como miembro de aquélla

GINEBRA, 17.—La Secretaría de la Sociedad de Naciones ha comunicado esta tarde a la Delegación japonesa la declaración de que ayer se habló.

En ella se dice que los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones acuerdan dirigir un llamamiento urgente al Japón, recordándole los deberes que le incumben como miembro de la Sociedad de Naciones.—Fabra.

GINEBRA, 17.—(Del enviado especial de la Agencia Fabra.)

Como anticipamos ayer, el Consejo de los Doce ha celebrado esta tarde una sesión privada.

Creemos saber que durante la reunión ha sido examinado un memorándum confidencial del Japón encaminado a presentar objeciones de carácter jurídico con respecto a la eventual convocatoria de la Asamblea de la Sociedad solicitada por China.

El Consejo de los Doce ha decidido, en vista de ello, nombrar un Comité de peritos encargado de examinar esa cuestión. De dicho Comité formará parte el consejero jurídico de la Delegación española, don Manuel Pedrosa.

En los círculos periodísticos de la Sociedad se comentaba esta nueva fase, opinando algunos que la Delegación japonesa se propone ganar tiempo y establecer una separación entre la cuestión de Shanghai y la de Manchuria.—Fabra.

WASHINGTON, 17.—En los círculos

interesados se aprueba casi unánimemente la nota redactada por el Comité de los Doce de la Sociedad de Naciones, que ha sido dirigida al Japón.

Se considera que dicha nota está redactada de acuerdo con las grandes líneas, de la que, a principios del mes de enero, dirigió el señor Stimson a los Gobiernos de China y Japón.—Fabra.

LONDRES, 17.—La advertencia dirigida por la Sociedad de Naciones al Gobierno japonés es objeto de vivos comentarios en toda la Prensa.

El "Daily Herald" cree saber que el texto de esta nota fué preparado en Londres después de varias consultas cambia-

HOY TERMINARA LA DISCUSION GENERAL DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, 17.—La Conferencia del Desarme se reunió en sesión plenaria. Había menos concurrencia que en sesiones anteriores.

Hablaron los representantes de Finlandia, barón Koskinen; Rumania, príncipe Ghika; Austria, señor Pfugl; Estonia, general Landoner, y Uruguay, don Pedro Cosío.

Todos coincidieron en rechazar el uso de armas agresivas y la guerra química y bacteriológica y consideraron necesaria la confianza para llegar al desarme moral.

También coincidieron en la necesidad de que se empleen medios coercitivos para asegurar la paz.

El delegado de Austria hizo resaltar que su país está desarmado y que espera que el primer paso para resolver el problema planteado sea un paso para la reducción y limitación de armamentos.

El de Finlandia abogó por el establecimiento de zonas desmilitarizadas o con efectivos limitados.

Don Pedro Cosío dijo que el Uruguay apoyaría la tesis de seguridad simultánea al desarme, con una limitación de armamentos.

Se había decidido celebrar también sesión por la tarde; pero como los discursos fueron breves y pudieron hablar cinco delegados, se renunció a ello.

La discusión general terminará mañana.—Fabra.

El señor Zulueta ha manifestado que, si bien él regresará el lunes a España, quedará en Ginebra parte de la Delegación española, presidida por el señor Madariaga

GINEBRA, 17.—Del enviado especial de la Agencia Fabra.—Sabedor de que nuestro ministro de Estado proyectaba su regreso a Madrid a fines de la actual semana, creí interesante entrevistarme con él para recoger de sus labios las impresiones de su estancia en Ginebra y de los trabajos en que ha tomado parte.

—Efectivamente—me ha dicho amablemente el señor Zulueta—, el lunes espero estar de regreso en Madrid. Queda aquí parte de la Delegación española, que presidirá el señor Madariaga.

Se ofrece ahora, después de la discusión general, un momento de menor interés político y diplomático de la Confe-

das entre el Foreign Office y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Por su parte, el corresponsal del "Daily Express" escribe desde Ginebra, que lord Londonderry se opuso vivamente, en nombre de Inglaterra, al envío de una nota enérgica al Japón.—Fabra.

Los japoneses prometen cesar el tiro en el sector internacional de los norteamericanos en Shanghai

WASHINGTON, 17.—Los japoneses han prometido al comandante en jefe de la división asiática de la flota americana del Pacífico que cesarán el tiro en el sector de la concesión internacional ocupado por los fusileros marinos americanos.—Fabra.

PRAGA, 17.—A pesar de haber sido desmentida por la Agencia Telegráfica húngara, la Prensa checoslovaca, y especialmente el "Narodni Listy", insiste en la noticia según la cual han sido enviados de Italia a Hungría noventa y seis tanques, que han atravesado Austria con la tolerancia de las autoridades de dicho país.

El periódico añade que las autoridades austríacas han observado igual benevolencia con respecto al envío de varios vagones de armas por el San Gotardo.—Fabra.

rencia, y quiero aprovecharlo para estar en Madrid unos días, con objeto de ponerme en contacto con el Gobierno, con el Parlamento y con la opinión española.

Mis compañeros de Gobierno están debidamente informados de los asuntos más salientes tratados aquí.

Aun cuando está todavía algo lejano el momento en que las diferentes tesis expuestas lleguen a discutirse y a cristalizar en un Convenio Internacional, han comenzado ya a dibujarse algunas coincidencias y ciertas orientaciones y perspectivas interesantes.

Es conveniente que la opinión pública esté mejor orientada. Reconozco que una parte de la Prensa ha contribuido eficazmente a deshacer ese error, que consistió en creer que a España, por haber disminuido espontáneamente sus fuerzas armadas, no puede interesarle una Conferencia para la reducción y limitación de armamentos. Pero es precisamente esta misma circunstancia la que da mayor relieve e importancia para nosotros a la obra que aquí se emprende.

En este sentido estoy muy satisfecho de la acogida que ha sido dispensada en la Conferencia y en la Prensa europea, no a mi discurso, como se ha dicho, sino al discurso del Gobierno de la República y de la Delegación española. En mi labor hay todo el concurso inestimable de mi compañero, el ministro de Marina, el profundo conocimiento del señor Madariaga, primera autoridad del mundo en la materia, y la eficaz colaboración de los demás delegados, Américo de Castro, Araquistáin, Franco, López Olivan, Pedrosa, etc.

Hoy serán conocidas las proposiciones alemanas

GINEBRA, 17.—Mañana, al abrirse la sesión plenaria de la Conferencia del Desarme, el delegado alemán señor Nadolny dará a conocer en la tribuna las proposiciones alemanas sobre el desarme.

Sin embargo, será interesante conocer la forma dada al punto de vista alemán. Se cree saber que el documento alemán no se refiere en ningún momento a las proposiciones francesas, que pasa en silencio, ni revestirá, por tanto, carácter de polémica. Dejará al señor Nadolny el campo libre para expresar en la tribuna, aparte de la proposición oficial del Reich, todos los comentarios que juzgue convenientes.—Fabra.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

SE ESPERA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA DESIGNE HOY LA PERSONALIDAD ENCARGADA DE FORMAR GOBIERNO

Los grupos que constituyen la mayoría de la Cámara preconizan un Gobierno de unión nacional sobre una base muy amplia

Los políticos consultados coinciden en la política exterior expuesta por Tardieu, en la votación del presupuesto antes de finar la legislatura y en no retrasar mucho las elecciones

PARIS, 17.—De las declaraciones hechas esta mañana por las personalidades políticas que han sido consultadas por el presidente de la República, parece resultar que todas las opiniones expuestas han estado de acuerdo en la necesidad de mantener la política exterior de Francia, tal como ha sido expuesta por el señor Tardieu en Ginebra, en la conveniencia de hacer votar el presupuesto por ambas Cámaras antes de que termine la legislatura, y en los inconvenientes que se oponen a que se retrase al extremo límite la fecha de las elecciones legislativas.

No parece improbable que el señor Doumer, que tiene grandes deseos de resolver la crisis, llame esta noche al político a quien confiará la misión de formar Gobierno.—Fabra.

Tardieu marcha de Ginebra a París

GINEBRA, 17.—El ministro francés de la Guerra, señor Tardieu, saldrá esta tarde para París.—Fabra.

El señor Steeg, partidario de consultar cuanto antes al Cuerpo electoral

PARIS, 17.—Los señores Steeg y Germain Martin salieron juntos del Eliseo, a las diez de la noche.

El señor Steeg declaró que, a su juicio, la situación económica y sus repercusiones financieras y sociales aconsejaban la necesidad de proceder lo antes posible a una libre consulta del sufragio universal.

El señor Germain Martin, por su parte, declaró que se asociaba a las palabras de su ex presidente del Consejo.—Fabra.

Se preconiza un Gobierno de Unión nacional sobre base muy amplia

PARIS, 17.—Cerca de doscientos diputados pertenecientes a diversos grupos de la mayoría se reunieron hoy, haciendo uso de la palabra varios oradores, entre ellos los señores Francklin Bouillon y Soulier, los cuales renovaron su voluntad de que se realice una unión nacional sobre bases de la mayor amplitud posible.

Por otra parte, la impresión general de conciliación que dominó esta mañana en

SE CREE QUE LA CRISIS SERA MUY LABORIOSA

(Crónica telefónica de nuestro redactor-corresponsal señor Melgar)

PARIS, 17 (12 n.).—No hace falta ser ningún adivino para prever que la actual crisis ministerial será larga. Para resolverla hay que poner fin, en efecto, al antagonismo muy neto que ha surgido entre la mayoría de la Cámara y la del Senado, y ese antagonismo no parece tener arreglo.

Hay una sola posibilidad de salir de esta situación: la Constitución de un Ministerio de concentración republicana que se extendiera desde el centro derecha hasta los republicanos socialistas. El hombre indicado para esta concentración: Briand o Paul Boncour, socialista arrepentido que goza de gran favor en estos momentos. Dentro de esta combinación, lo difícil sería la atribución de la cartera de Gobernación. La mayoría del Senado impone un hombre de izquierda, y la de la Cámara, un hombre de derecha.

En esas condiciones, si el Senado no quiere capitular ni la Cámara tampoco, no hay más remedio que ir a la disolución.

La disolución—medida autorizada por la Constitución francesa, aunque no ha sido ejercitada más que una vez en cincuenta años—tiene por fin precisamente dar término al conflicto de mayorías entre las dos Asambleas legislativas.

Todo estriba en saber si el llamamiento patriótico del presidente Doumer, deseoso de llegar a una solución rápida, será o no escuchado por los parlamentarios, que tienen entre sus manos en estos graves momentos los destinos de la patria.

los pasillos de la Cámara parece confirmarse, aunque las conversaciones entre los grupos son muy laboriosas.

La mayoría está dispuesta a extender hacia la izquierda una colaboración gubernamental; pero los radicales socialistas no parecen tener prisa en adherirse a esta idea.

Sin embargo, no se crea que bagan depender su participación de condiciones demasiado severas. Incluso indican que serían partidarios de que continuara al frente del Ministerio de la Guerra el señor Tardieu, cuya acción en Ginebra aprueban por completo.—Fabra.

Se cree que hoy, a primera hora, el presidente de la República designará la persona encargada de formar Gobierno

PARIS, 17.—El presidente de la República recibió esta tarde a los señores Leygues, Daladier, Caillaux, Chautemps y Barthou.

Al salir del Palacio del Eliseo, el se-

ñor Daladier declaró que mañana a primera hora de la tarde habrá terminado probablemente el señor Doumer sus consultas y podrá designar la persona que se considere más apta para solucionar la crisis.—Fabra.

La Comisión senatorial rechaza el artículo primero del proyecto de ley de Reforma electoral

PARIS, 17.—La Comisión del Senado encargada de examinar el proyecto de ley de Reforma electoral, comenzó hoy el examen por artículos del texto votado por la Cámara.

Dicha Comisión rechazó el artículo primero que implica un solo escrutinio, y el artículo segundo, referente al voto de la mujer, fué desglosado, para que vuelva a la Comisión especial que ha de intervenir en este asunto.

La Comisión, favorable al principio del voto obligatorio, encargó a su ponente que estudie sus modalidades y que vea si su aplicación inmediata es posible.—Fabra.

Es inminente, según la Prensa rumana, una inmediata crisis ministerial

BUCAREST, 17.—El señor Titulesco continuó hoy sus visitas, a consecuencia de las cuales los periódicos declaran unánimemente esta noche que es inminente una crisis ministerial.—Fabra.

Los agricultores griegos no son tímidos en sus peticiones

ATENAS, 17.—Comunican de Drama que los agricultores han celebrado una gran reunión, en el curso de la cual se votó por unanimidad una moción pidiendo el reparto de maíz, la concesión de ganado a crédito, la concesión inmediata de préstamos de tres a cinco mil dracmas y el aplazamiento de los vencimientos de pago.

Después intentaron organizar una manifestación, pero fueron dispersados por la Policía.—Fabra.

Captura del asesino de la mujer cortada en pedazos

VIENA, 17.—Ha sido detenido el asesino de la mujer cortada en pedazos. Se llama Frantz Landenbach, y es un antiguo guardián de prisiones. Ha confesado su crimen.—Fabra.

Cómo proyecta el Gobierno checoeslovaco enjugar el déficit del presupuesto

PRAGA, 17.—El "Prager Presse" dice saber que los planes fiscales del Gobierno tiene por causa el déficit de los ingresos del Estado, que se calcula en seiscientos cincuenta millones de coronas para el ejercicio de 1932.

Para enjugar este déficit se recurrirá a los ingresos del impuesto sobre las cerillas, que producirá treinta y cinco millones, a los ingresos suplementarios del impuesto sobre la renta, unos sesenta millones, y a una reducción de ciento cincuenta y cinco millones en las pagas de Navidad a los funcionarios. Como queda todavía un déficit de unos cuatrocientos millones, se piensa en un aumento de los precios del tabaco, un nuevo impuesto sobre la cerveza y otras medidas.—Fabra.

Parece que Calvo Sotelo piensa residir en Francia

LISBOA, 17.—El periódico "O Seculo" dice saber que el ex ministro de la Dictadura del general Primo de Rivera señor Calvo Sotelo, tiene la intención de fijar su residencia en Francia.—Fabra.

El Gobierno uruguayo suspende las operaciones de amortización de la Deuda interior para atender al pago de intereses de los empréstitos en el extranjero

NUEVA YORK, 17.—Comunican de Montevideo a la Associated Press que el Gobierno del Uruguay ha suspendido provisionalmente las operaciones de la Caja de amortización concernientes a la Deuda interior, con objeto de poder asegurar en breve plazo el pago íntegro de los intereses debidos por los empréstitos contraídos por el Uruguay en el Extranjero.—Fabra.

El señor Macdonald abandonó la clínica y asistió a un Consejo de ministros

LONDRES, 17.—El primer ministro, señor Macdonald, ha abandonado la clínica, donde se le practicó recientemente una operación en un ojo, esta mañana, y ha llegado a Downing Street al principio de la reunión que han celebrado los miembros del Gobierno.—Fabra.

CLINICA PARA LA CALVICIE CAPILAR
J. MOURADE
 El sábado 20 de febrero, en el PALACE HOTEL
 a las 6 1/2 de la tarde y 10 de la noche
 se exhibirá una película demostrativa de las maravillosas curaciones efectuadas de la calvicie y demás enfermedades del cuero cabelludo por el inventor
J. MOURADE



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIBESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Resfriado? Frótese bien en la garganta y pecho el



OBRA DE 2 MODOS A LA VEZ

SAN MIGUEL
 HOY, ESTRENO
 Por un par de pijamas
 por
JEANNETTE MAC DONALD
 y Victor Mac Laglen

Durante dos horas y media la fuerza pública y los extremistas sostuvieron un intenso tiroteo en Zaragoza

Resultaron cuatro muertos y diez heridos



El soldado Alberto Arrabal, Nicolás Pérez, herido grave que resultó herido



Eduardo Soria García, que ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas. Arriba, Valentín Martínez, herido grave

Durante los graves sucesos ocurridos en Zaragoza, en los que el intenso tiroteo se mantuvo dos horas y media en las calles del Portillo, Pignatelli, Miguel de Ara, Boggiero y otras, resultaron cuatro muertos y numerosos heridos. Arriba, Ramón Gorriz, herido grave; abajo, el guardia de Seguridad Antonio Minalla, que recibió un balazo, muy grave



Julio Gari, Adolfo Elaza y otro individuo no identificado, que murieron durante la refriega



La Guardia civil, atacada por diversos puntos, hizo nutridas descargas contra sus agresores. He aquí un momento de la lucha, en el que la Guardia civil se dispone a contestar al tiroteo de que es objeto (Fotos Barrera y Aldea)



Los tranvías, que habían sido retirados con motivo de la huelga y volvieron luego a circular custodiados por la fuerza pública, han regresado nuevamente a las cocheras, en vista de los graves sucesos producidos (Foto Barrera)

Otras notas de los sangrientos disturbios de Zaragoza



Luis Villuendas Lahoz, uno de los heridos graves en las sangrientas colisiones
(Foto Barrera)

Las tropas ocuparon los lugares céntricos de la ciudad, en los que tuvo lugar el tiroteo. Véase a los soldados preparados a repeler la agresión, en la plaza de la Constitución y calle de Don Jaime I

(Foto Marin Chivite)



Entre los heridos en la larga lucha que sostuvieron los sediciosos con la fuerza pública figuran los guardias de Seguridad Bonifacio García Azcona, Cayo Roperó López y Leandro Castañosa Fustero, que por este orden aparecen en la fotografía, hospitalizados, poco después de haberles sido practicada la primera cura. Los tres sufren heridas de importancia
(Foto Barrera)



Grupos de curiosos comentando los tristes sucesos en uno de los lugares en que éstos se produjeron, después de restablecida la normalidad
(Foto Barrera)



La calle del Conde de Aranda, uno de los lugares en que el tiroteo entre los pistoleros y la fuerza pública fué más intenso



La calle del Coso, donde se inició el tiroteo. En ella fueron recogidas varias de las víctimas de los disturbios
(Foto Barrera)

AHORA

La espantosa catástrofe de Santiago de Cuba



(Fotos Vidal y Cervera)

La tremenda catástrofe de Santiago de Cuba aparece reflejada en estas tres fotografías, muestra de otros muchos espectáculos semejantes que se presentan en la gran ciudad castigada rudamente por los últimos terremotos. La tercera parte de la población ha quedado destruida. Miles de casas presentan sólo el armazón de su esqueleto, y los derribados muros han llenado las calles de escombros. En tan imponente catástrofe, que ha dejado sin hogar a muchos miles de familias, el número de muertos y heridos no es, por fortuna, proporcional a la magnitud del siniestro, pues es muy reducida la cifra de los que perdieron la vida, y la de heridos sólo llega a trescientos. El Gobierno ha puesto en práctica amplios medios de socorro para ayudar a los numerosísimos habitantes que han quedado en la miseria, a salir de su triste situación. En todo el país se han abierto asimismo numerosas suscripciones públicas, que se nutren rápidamente de donativos

(Fotos Vidal)



UN BANQUETE EN HONOR DE DON FRANCISCO VIGHI



Mesa presidencial y un grupo de concurrentes al banquete celebrado en honor de don Francisco Vighi, con motivo de su nombramiento para la dirección del Centro de Perfeccionamiento del Obrero. A derecha e izquierda del homenajado aparecen don Miguel de Unamuno y don Ramón del Valle Inclán (Foto Cervera)

EL UNICO CIRCUITO AUTOMOVILISTA DE ESPAÑA

LAS CARRERAS INTERNACIONALES DE SAN SEBASTIAN



Bartolomeo Constantini en un día de gloria, bajo el cielo azul del circuito del Buruntza



El cetrino galo Roberto Benoits conquistó en Lasarte el Gran Premio de 1927



El malogrado sir Henri Segrave alcanzó su segunda y última gran victoria continental en el circuito de Lasarte, el año 1924 (Fotos Carte)

¡El circuito de Lasarte! Recordar las manifestaciones internacionales del motor que en él tuvieron lugar es como repasar la historia toda del "sport" automóvil en Europa de 1923 a 1930: los capítulos que de ésta se han escrito sobre el embetunado de la pista natural que bordea el Oria constituyen, en efecto, un resumen de lo más destacado de cada temporada, no sólo en el Continente y en las Islas Británicas, sino que alcanzando también al otro lado del Atlántico.

Aparte del interés deportivo, las carreras de Lasarte han prestado una notable contribución al progreso de la técnica y de la construcción automóvil. Veámoslo: este circuito fué uno de los tres escogidos por Birkipt para probar la resistencia y la velocidad de sus hoy famosos Hispano-Suiza 6 cilindros, los Hispano de turismo cuya "performance" batió la de los Rolland-Pilain de carrera; en Lasarte, la marca inglesa Sunbeam logró su segunda y última victoria continental en carreras estilo Grand Prix—la primera, en Tours—; éste fué el único teatro de batalla que vió en Europa, en una prueba internacional, al finado sir Henri Segrave al volante del famoso caza records de Pendine's Sands, el Sunbeam "Hus-Hus", ahora el "Ti-

Louis Chiron, piloto del más bello estilo, ha sido uno de los hombres más populares y afortunados en las carreras de San Sebastián

ger" en las manos de Kaye Don; aquí Ettore Bugatti y Louis Delage lucharon tenazmente por la supremacía de sus respectivas técnicas, cuyas diferencias remarcó el Gran Premio de Europa de 1926, la organización del cual, disputadísima por las primeras naciones del continente, al ser concedida al Automóvil Club de Gulpúzcoa sirvió para ratificar la confianza de la A. I. A. C., el más alto poder deportivo del mundo, en la capacidad de los donostiarras; el Gran Premio de 1929, con sus doce horas, dijo la palabra definitiva sobre las diferencias que separan a los coches de "sport" de los coches de carreras—recordad la lucha entre Alfa Romeo y Bugatti—; Lasarte fué también el primer circuito europeo que vió, fuera de Italia, en plan oficial a la construcción Maseratti, campeona de 1929 y 1930 con

Varzi; en fin, aquí, de 1923 a 1930, todas las fórmulas y todos los estilos de carreras han encontrado escenario: autociclos, turismo, "sports", dos litros, litro y medio, fuerza libre, doce horas, equipos de "amateurs", etc., sin olvidar las carreras de motocicletas.

Sin embargo, en 1931, rompiendo la tradición, no taladró la atmósfera de la pista del Buruntza el bronco ulular de los bólidos. Pero esta interrupción, los daños ocasionados por la misma, no son irreparables, a condición de reanudar la marcha en la presente temporada. La A. I. A. C. (Asociación Internacional de Automóviles Clubs Reconocidos) todavía recuerda a San Sebastián... No obstante, dos años sin carrera serían ya mucho, paralizarían para siempre todas las iniciativas. He aquí el motivo por el cual se hace indispensable—la acción popu-

lar, miles y miles de personas, lo quiere así—animar otra vez en 1932 la fisonomía del circuito de Lasarte, refiriéndose al cual hemos oído decir a Alfieri Maserati, el gran constructor boloñés, que no tiene par igual en Europa, por su trazado, que combina idealmente rapidez y dificultades.

Acerca del posible "meeting" de este año, ya se ha publicado en las páginas deportivas de este diario, que redacta nuestro compañero Díez de las Heras, que existe el proyecto de que el G. P. de España constituya la final del Campeonato europeo. Hasta ahora, las carreras seleccionadas, cuyos resultados puntuarán para el título, son: Gran Premio de Italia, el 5 de junio en Monza; G. P. de Francia, el 5 de julio en Reims; G. P. de Bélgica, el 10 de julio en Francorchamps; Gran Premio de Alemania, el 17 de julio en el Nürburg, sobre el Eiffel. Y a esas manifestaciones puede añadirse el Gran Premio de España, el 25 de septiembre en Lasarte, prueba que alcanzaría los honores máximos del campeonato al correrse a modo de final, sirviendo para dilucidar posibles empates. La fórmula es: cinco horas de duración como mínimo, cilindrada libre, carburante libre.

A. F. NAVA

El campeón italiano de 1929 y 1930, Achille Varzi, posee todos los records de Lasarte: el de la carrera y el de la vuelta más rápidas



El comienzo de un Gran Premio en Lasarte: quince "racers" desfilan como meteoros frente a las tribunas, atronando el espacio



En un Gran Premio de resistencia, en Lasarte, los conductores hacen carreras a pie, antes de tomar el volante de los "racers"

AHORA

SE VA A OBSEQUIAR A LOS DIPUTADOS DE LAS CONSTITUYENTES CON UN ARTISTICO EJEMPLAR DE LA LEY FUNDAMENTAL DEL ESTADO



Portada del volumen de la Constitución que va dentro de la medalla-estuche

Incesante martilleo de los cinceladores oímos al entrar en el taller del notable artista Juan José García.

—Estamos ultimando—nos dice—los estuches donde se ha de ofrecer a los diputados el texto de la Constitución que ellos mismos promulgaron.

Varios obreros cincelan los anversos y reversos de la caja. Alrededor tienen un montón de discos de plata; la cantidad necesaria para construir los estuches es de 50 kilos de este metal.

Cada uno de los diputados recibirá una con su nombre graba-

irá encerrado en un bonito estuche de plata con el nombre de cada representante

conozcan el derecho de reciprocidad, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen.

TÍTULO III DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESPAÑOLES

Capítulo primero Garantías individuales y políticas.

Artículo 25. No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas.

El Estado no reconoce distinciones y títulos nobiliarios.

Artículo 26. Todas las confesiones religiosas serán con-

Página del ejemplar de la Constitución que se regalará a los diputados constituyentes

do alrededor del círculo. Por la parte superior de la medalla, el texto de la Constitución va en un minúsculo volumen redondo.

Es una verdadera curiosidad bibliográfica el regalo que el Congreso hace a sus diputados. Además, la medalla es una joya artística digna del arte de Juan José.

En su despacho, después de recorrer los talleres, nos ha mostrado los modelos del anverso y reverso de las medallas, que contendrán el volumen impreso de la Constitución, y de la que ofrecemos muestras fotográficas.



En el taller de Juan José García, y bajo su dirección, los operarios trabajan en la construcción y adorno de los estuches



En el taller de cincelado, los grabadores fijan en el estuche el nombre de cada parlamentario

(Foto Almazán)



Juan José García muestra uno de los estuches, ya terminado, en los que se ofrecerá la Constitución a los representantes

(Fotos Almazán)

Un incendio destruye el Ayuntamiento de Reinosa



Un voraz incendio ha destruido casi por completo el Ayuntamiento de Reinosa. A la izquierda, los soportales del Ayuntamiento, llenos de escombros; arriba, los muebles y documentos que pudieron salvarse, y a la derecha, una cuerda de voluntarios trasladando lo que ha quedado del archivo notarial

En Puente Genil (Córdoba) un grupo extremista tirotea y hiere a unos cofrades



Arriba, Francisco García-Hidalgo, herido de gravedad en el tobillo. Abajo, Jonquín Crespo Chacón, herido de arma de fuego en el brazo izquierdo



En Puente Genil, al volver de la tradicional peregrinación a la ermita de Jesús Nazareno, las cofradías que toman parte en



Alejandro Ramírez, que también resultó herido (Fotos Santos, Prendes y Márquez)



la Semana Santa fueron tiroteadas por un grupo de extremistas, en la calle de la Amargura, que aparece en la foto

Arriba, Daniel López, herido leve. Abajo, Manuel Gálvez Conejo, herido en el maxilar inferior, y con diversas contusiones, por arma de fuego

Los disturbios del paro general en Mallorca

Una víctima del deber



Durante la fracasada huelga general, los revoltosos intentaron perturbar el orden. He aquí un tranvía que lograron volcar en una de las vías principales



Empleados de la Compañía de Tranvías que lograron volver a su posición normal el tranvía que los revoltosos habían volcado



El guardia nocturno Clemente Ferranda, que al rebando del gobernador fué vilmente asesinado por tres sujetos, en Vitoria

AHORA

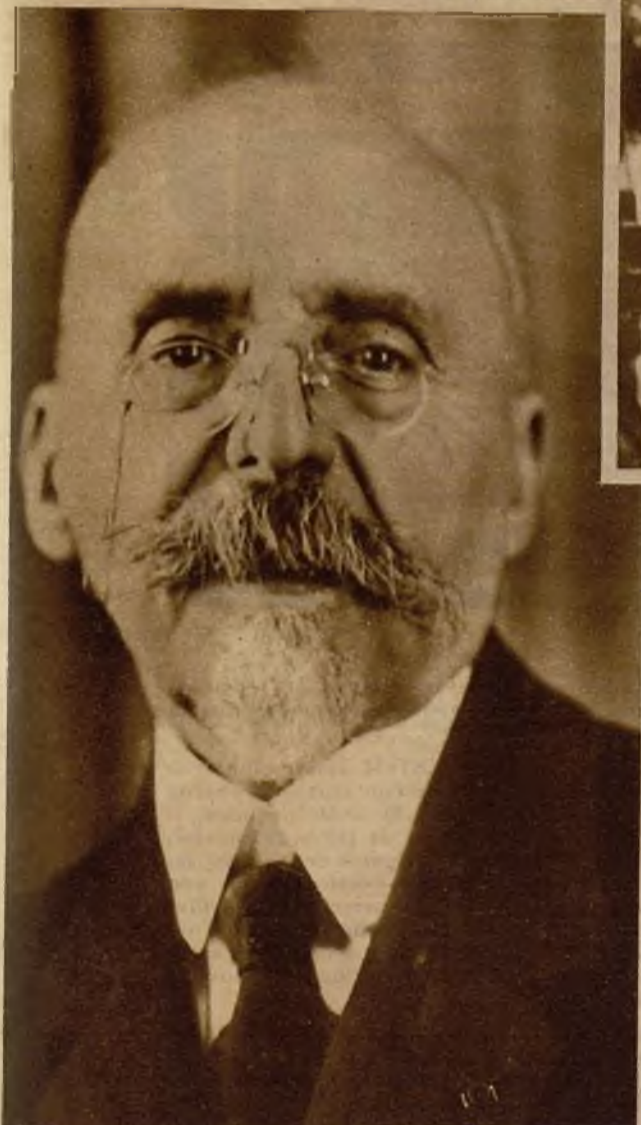
Una catástrofe ferroviaria por un atentado criminal



Este es el lugar del atentado. Se observan los rieles destrozados por el potente explosivo (Fotos Vidal)

Una muestra de los tremendos destrozos causados por la explosión de una bomba al paso del rápido Vintimilla-París. Por fortuna, sólo resultaron tres viajeros heridos

La muerte de M. Buisson



Monsieur Ferdinand Buisson, premio Nobel de la Paz y ex presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, que ha fallecido en Beauvais

Una vista del banquete celebrado en el Hotel Negresco, de Niza, a cuyos postres se dió cuenta del resultado de la votación para elegir "Miss Europa". En primer lugar, a la izquierda, está la proclamada señorita Claussen



El Juzgado, constituido en el lugar del suceso—entre Tolón y Marsella—, recibe declaración al mecánico Genello, que conducía el tren siniestrado (Foto Vidal)

El banquete en que fué elegida "Miss Europa"



AHORA

LA GARANTIA que lleva

El Nuevo

KOLSTER INTERNATIONAL

se basa en los recursos técnicos y financieros de una vasta organización. la

Standard Eléctrica, S.A. Y LOS INTERNATIONAL COMMUNICATIONS LABORATORIES

RADIO



DIBUJOS



MODELO K-95



MODELO K-65

Los modelos K-85, K-95, K-96 y K-96 seguidos de la letra "F" son Radiofanos.

Modelo K-65 - Superheterodino de siete válvulas, con filtro de paso de banda, completamente blindado. Mueble con tablero delantero de nogal ondulado, pilasiras de nogal oriental y rejilla decorativa.

Modelo K-75 - Superheterodino de ocho válvulas, con filtro de paso de banda, completamente blindado, y regulador automático de sonoridad. Mueble de nogal oriental con pilasiras de nogal ondulado y tablero de nogal emparejado, laqueado.

Modelo K-85 - Superheterodino de nueve válvulas, con filtro de paso de banda, completamente blindado, con regulador automático de sonoridad, emisión de pentodo en push-pull, válvulas variable mu y detectora de potencia.

Modelo K-95 - Superheterodino de diez válvulas con filtro doble de paso de banda entre las etapas, completamente blindado, y con regulador automático de sonoridad y emisión de pentodo en push-pull.

Los modelos equivalentes en corriente continua llevan los números K-66, K-76, K-86 y K-96.



LOS recursos técnicos en que se basa son prenda segura de la más alta calidad. La empresa que lo ofrece es garantía de métodos comerciales serios y trato equitativo.

El Nuevo KOLSTER International es el radio americano de mayor prestigio. Ahora hace su presentación en España listo para emprender el ascenso al pináculo de la venta a que es acreedor por su inherente superior calidad y por los precios convenientes a que se ofrece.

Ningún comprador debe adquirir un radio sin conocer antes el nuevo KOLSTER International. Las Agencias Oficiales de Venta KOLSTER de la localidad correspondiente

facilitan toda clase de información y demostraciones a las personas interesadas que lo solicitan.

Los receptores KOLSTER International se ofrecen para funcionar con corriente alterna de 100 a 250 voltios, 40 a 60 periodos, o para corriente continua de 110 a 250 voltios. Reunen los últimos adelantos de la industria, circuito superheterodino perfeccionado con filtro de paso de banda, preselector, válvulas pentodo y variable-mu, enchufe para pick-up, regulador variable de tono, y regulador automático de sonoridad en los modelos de consola.

Pida Información detallada al Agente Oficial de Venta KOLSTER de su localidad, o a la Oficina Comercial General de *Standard Eléctrica, S.A.* Lauria, 72. BARCELONA.

Standard Eléctrica, S.A.

BARCELONA
LAURIA, 72

MADRID
CONCEPCIÓN ARENAL, 6



INFORMACION DE PROVINCIAS

En las escaleras del Kursal, de Sevilla, es hallado el cadáver de un hombre

SEVILLA, 17 (4,45 t.).—Esta mañana, a las seis, fué llevado a la Casa de Socorro de la calle del Rosario el cadáver de un hombre, que, hasta ahora, no ha sido identificado. El Juzgado, que se personó en el centro benéfico, procedió a registrar el cadáver, incautándose de un frasco que, por el olor, debía haber contenido sustancias tóxicas, por lo cual se sospecha se trata de un suicidio.

Este individuo fué hallado en las escaleras del Kursal, que es un salón de espectáculos y de baile, muy conocido en Sevilla.

Cerca de Granada un "auto" se despeña de diez metros de altura y quedan gravemente heridos sus ocupantes

GRANADA, 17 (3 t.).—En el puente de Albaricoque, inmediato al pueblo de Vélez Benaudalla, un "auto" de la matrícula de Granada, a causa de un falso viraje, se despeñó desde una altura de diez metros, resultando heridos graves el dueño del coche, don Juan Torres Sáez; el viajante don Ramón Campos Gutiérrez y el chofer, cuyo nombre se ignora. El "auto" quedó destrozado.

El Ayuntamiento de Vitoria acuerda conceder una pensión a la familia del sereno asesinado durante los pasados sucesos

VITORIA, 17 (10,30 m.).—Celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, y acordó conceder mil pesetas a la viuda del sereno asesinado, para gastos de luto hacerse cargo de los gastos del sepelio y pasar a la viuda, mientras viva, el sueldo que disfrutaba el finado, y que cobrarán, al fallecimiento de aquélla, los hijos, hasta la mayoría de edad, y la hija hasta que tome estado. También acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación y levantar la sesión en señal de duelo.

Una vez adoptados estos acuerdos, el alcalde hizo uso de la palabra para agradecer al pueblo de Vitoria la exteriorización del duelo durante el acto del entierro.

En la ermita de la Virgen de la Cinta, en Huelva, hizo explosión un petardo que causó desperfectos de consideración

HUELVA, 17 (7 t.).—En la ermita de la Virgen de la Cinta, Patrona de Huelva, explotó un petardo, causando destrozos en el altar y desperfectos de consideración. La imagen, afortunadamente, ha salido indemne del atentado. El hecho ha producido gran indignación entre los elementos católicos, ignorándose quiénes sean los autores.

Un concierto benéfico, dirigido por el maestro Lassalle, en Valencia

VALENCIA, 17 (4 t.).—El próximo domingo se celebrará en el teatro Principal un concierto, bajo la dirección del maestro Lassalle, y en el que tomarán parte todos los profesores de música de Valencia, con objeto de recaudar fondos para los músicos parados y atender, en lo posible, a la situación en que se encuentran.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

Dijo el señor Maciá que cuando se apruebe el Estatuto mejorará la sanidad del país

BARCELONA, 17 (3 t.).—El señor Maciá, al recibir esta mañana a los periodistas, dijo no tenía noticia política alguna de que hablarles. Agregó que había estado en Castellterol para visitar el sanatorio antituberculoso, con ochenta camas, que allí está levantando la señorita María Plana.

—Me he dado cuenta allí—observó—de que tal sanatorio no es bueno para obreros, porque los enfermos entran en un ambiente de luz, de aire y de buena comida, y como tienen que salir precipitadamente para dar lugar a que entren otros más graves, cuando retornan a sus hogares vuelven a recaer.

Cuando tengamos aprobado el Estatuto, esto se resolverá de otra manera. Es una vergüenza lo que viene ocurriendo, pues incluso los hospitales de Barcelona no cuentan con medios para atender a los enfermos, y ello demuestra el abandono en que se ha tenido hasta ahora la cultura y la sanidad.

Preguntado sobre la oportunidad de la campaña iniciada por el diputado señor Grau contra el capitalismo, dijo no conocerla, aunque, desde luego, había casos en los cuales se demostraba el incumplimiento por los patronos de ciertos contratos contraídos con los obreros, y otros casos en que se demuestra que atienden sólo a sus intereses particulares. Tales incumplimientos patronales dan motivo, después, a disturbios.

Advirtió que en ello resaltaba la parcialidad, pues mientras a los patronos que no cumplen sus compromisos no se les imponen sanciones, a los obreros, en igual caso, se les castiga severamente.

Manifestó también que la cesión del ferrocarril de Caldas a Mollot no interesa a la Generalidad, pues sólo cediéndosele todos los ferrocarriles podría hacerse cargo de ellos, porque las ganancias de unos compensarían las pérdidas de otros, y este ferrocarril arroja un déficit respetable cada año.

Agregó que le habían regalado una caricatura, obra de Andrés Damesón, que fué adquirida por los catalanes que en Buenos Aires son conocidos por El Soviet de Buenos Aires.

Se le preguntó si asistiría a la conferencia de la señora Sales, en Mataró, y dijo que como dicha conferencia era para tratar de la venta de una finca a la Generalidad, y ésta, por ahora, no puede efectuar compra ninguna, no asistiría a la misma.

PROXIMAMENTE
ANA MARIA
por
JANET GAYNOR
y CHARLES FARRELL

Multas a los patronos de Barcelona que no abrieron sus fábricas el lunes pasado

BARCELONA, 17 (4 t.).—El gobernador ha facilitado una nueva lista de fabricantes a los que se ha impuesto una multa de quinientas pesetas por no abrir las fábricas el pasado lunes, atendiendo más al criterio de los obreros, que manifestaron que no entrarían al trabajo, que a los mandatos gubernativos que les ordenaban que estuvieran las fábricas preparadas para el trabajo.

Sanciones a los centros tradicionalistas de Valencia

VALENCIA, 17 (4 t.).—Ha sido clausurado el local que ocupaba la Juventud Tradicionalista, y al Circulo Jalmista se le impondrá la sanción en que haya incurrido, por la comprobación de ciertas irregularidades en su funcionamiento.

Maniobras de la escuadra española en aguas de Vigo

VIGO, 17 (3 t.).—Mañana por la noche, la escuadra surta en la bahía, realizará una maniobra consistente en suponer que un crucero es atacado por una escuadrilla de torpederos. Los buques realizarán los movimientos contando con la ayuda de reflectores.

Dos acorazados ingleses fondean en el puerto de Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 17 (7 t.).—En las primeras horas de la tarde han fondeado los acorazados ingleses "Warpite" y "Malaya", que permanecerán en este puerto hasta el día 20 del corriente. A las cuatro de la tarde subieron a bordo del barco almirante las autoridades, cumplimentando al jefe de la escuadra. En honor de los marinos británicos se celebrarán varios actos, entre ellos una fiesta deportiva.

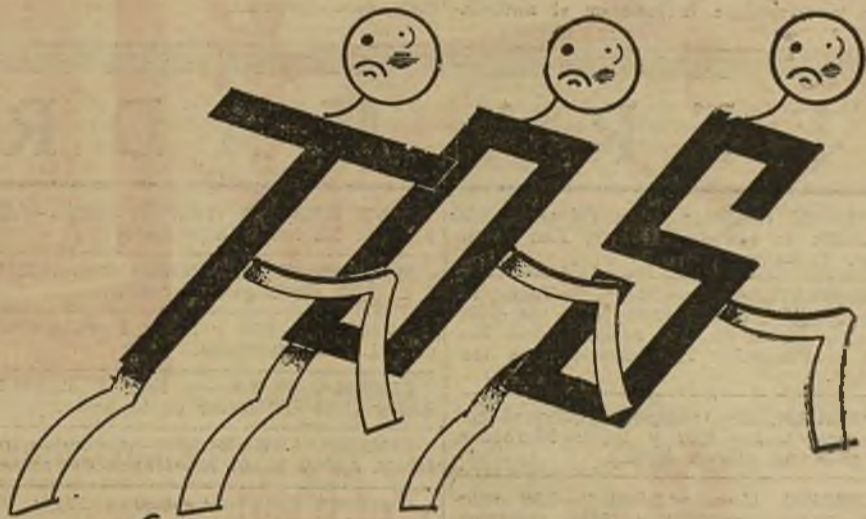
La campaña sanitaria que realiza el gobernador de Sevilla

SEVILLA, 17 (4,45 t.).—La campaña sanitaria iniciada por el gobernador civil en casas, establecimientos públicos y salones de espectáculos, continúa energicamente.

El señor Sol dice que son muchas las recomendaciones y peticiones que recibe para que muchas obras de saneamiento en las salas de espectáculos sean aplazadas, y advierte que es inútil todo recurso en este sentido, porque las deficiencias de los locales públicos de Sevilla implican una responsabilidad que de ningún modo está dispuesto a compartir.

Los funerales y el entierro del obispo de Cádiz

CADIZ, 17 (1,30 t.).—A las diez de la mañana se han celebrado en la catedral solemnes funerales por el alma del prelado de esta Diócesis. Dos horas después se organizó el entierro, que recorrió las mismas calles que habitualmente la procesión del Corpus. Asistieron el cardenal arzobispo de Sevilla, obispos de Córdoba y Gibraltar, autoridades civiles y militares y numeroso público. Cuidaron del orden parejas de Seguridad y de la Guardia civil. El féretro descansaba sobre andas cubiertas con paños negros galoneados. A la una de la tarde, al regreso a la catedral, se verificó la inhumación del cadáver en la cripta, junto al del prelado don Silo Moreno.



La tos huye
ante

FIMOL BUSTO

la defensa contra catarros gripales.

BAILES Enseñanza rápida
Plaza del Carmen, 1

MADERAS ADRIAN PIERA
Santa Engracia, 130.

INFORMACION TEATRAL

"Mercedes la Gaditana", en el Cervantes.—Debut de la compañía de María Luisa Moneró

El fracaso sentimental de Mercedes la Gaditana, hembra de trapío que no se resigna a envejecer por dentro ni por fuera; sus amores con un hombre más joven que ella, y que "se deja querer" porque las liberalidades de su amante le ponen en camino de redención al permitirle unirse a una "chavala" que le ha entregado lo que Mercedes no pudo entregarle: su mocedad y una conducta honesta; la protección cordial y pecuniaria de un viejo comprensivo; el mundo equívoco en que se mueven en ambiente amoroso, pero de hondas raíces humanas, estas figuraciones son los elementos manejados por Felipe Ximénez de Sandoval y Pedro Sánchez Neyra para desarrollar con expertas maneras de autor y con la soltura de pluma y el derroche de ingenio que tienen acreditados en obras precedentes, esta comedia interesante, espontánea y de buena escuela realista, que alcanzó anoche en el teatro Cervantes un triunfo señalado.

Tiene la obra entre muchas virtudes literarias—claridad de expresión, léxico apropiado, fluidez en el diálogo, valentía para afrontar las situaciones sin escudarse en referencias, proporciones exactas—una gran virtud de difícil lograr: la de ser una comedia sincera, sin artificios ni bambolinas. Nada se deforma y nada se teatraliza—en el sentido peyorativo del vocablo—, para que el público capte la emoción que a los autores les plugo transmitir al auditorio a través de una anécdota sencilla. Se producen y se mueven los personajes todos como si, en efecto, en el escenario existiera el cuarto nuevo; como si estuvieran solos en la casa de la entretenida; sin concesiones—más que las que imponen el decoro y el buen gusto—, a convencionalismos retóricos que, en verdad, pugnarían con el carácter de la obra que aspira a ser—y lo consigue—un fiel trasunto de la realidad.

Estrenada en provincias por esta misma compañía y con igual éxito que el conseguido anoche, dato interesante, porque en provincias bilan delegado en pun-

to a atrevimientos de tema y a libertades de expresión, puede recomendarse pese a su desenfadado, a toda clase de espectadores.

En noches sucesivas se afirmara consolidándose y expandiéndose, el feliz suceso que ha señalado su acogida.

Posiblemente también, en sucesivas representaciones, sin la nerviosidad natural de los estrenos, los intérpretes—y nos referimos concretamente a María Luisa Moneró y al galán, señor Rupert—se ajustarán al tono de la obra, perfilando mejor sus incorporaciones respectivas.

María Luisa Moneró habla con la preocupación de un casticismo que ha pasado de moda. Más que una gaditana es una madrileña de aquellas de principio de siglo, redichas y flamencas, de mantón "alfombrado" y de pañuelo a la cabeza. Se redimió de este defecto en el final del acto segundo, momento felicísimo de gran actriz, del todo convincente, y en las escenas del remate, expresadas con la contenida emoción que conviene al instante.

El señor Rupert, tocado de los mismos prejuicios, asalneta también el personaje. Le sobra el pañolito al cuello y le estorban los empílicos ademanes, excesivamente chulescos. Son reparos triviales que habrán de perdonarnos en gracia a la intención que los inspira.

Muy bien Santiago García en el viejo banquero protector de la Gaditana y excelente incorporación del "tocaor" Cándido "el Pichi", la conseguida por Mario Victorero, comediante flexible y talentoso.

Faquita Campos fué aplaudida en un mutis y María Roig, Cristina Coronado, Avelina Yergos, Antoñita Fuentes, Elisa y Dionisia Hernández, Alfonso Albalat y José María Orús computaron un conjunto estimable.

Las ovaciones en los finales de acto obligaron a salir al proscenio a los jóvenes autores, que han dado un paso firme en su carrera. L. B.

"El teniente seductor", en el Palacio de la Música

Tan honda huella de éxito dejó en los públicos del mundo "El desfile del amor", que la entidad productora no pudo sustraerse a la tentadora prueba de lanzar otra opereta cinematográfica de la recordada incluso en el ambien-

te. Para ello se tomó a ese Pedro Chicote de la alegría desenfadada que es Chevalier—cuyos "cock-tails" de buen humor tienen un gusto agrí dulce que estimula el apetito de la vida—y se tomó a Lubstsch, el director que parece un director de orquesta de "jazz" por su modernismo en la concepción de obras para la pantalla.

"El teniente seductor" hizo anoche divertirse de una manera plena a un público exigente, que había protestado un complemento de programa; se iba, no a reírle a Chevalier sus gracias, por ser de gules son, sino a no dejarse sorprender por el brujo de las sonrisas y de los guiños cabareteros; pero Chevalier rompe el hielo de la prevención siempre: en cuanto abre la boca para decir una doble frase o tararea un estribillo de "couplet". Su triunfo—el último—nos ha parecido el más considerable de los que ha obtenido en Madrid; le encontramos también en la plenitud, en el colmo de su desbordante personalidad. Su público—que no es un sector aislado y devoto, sino el público todo, ya que él improvisa siempre partidarios—se le rindió en numerosas escenas, incomparablemente divertidas, merced a su "vis" cómica innata.

Junto al "amo" del Madrid de hoy, desuellan en "El teniente seductor" las dos actrices co-protagonistas: Mirlam Hopkins y Claudette Colbert. Ambas adornan la acción de la bien trazada opereta; la Hopkins, por su flexibilidad en dos facetas opuestas del personaje, que acusan una inteligencia de intérprete nada común, y la Colbert por su sencillez y justeza en los medios de expresión. Morena y rubia que se completan a maravilla frente al "divo" Chevalier.

Sesión de gala, bellas y lujosas mutieres—en "pendant" con los decorados de "El teniente seductor"—, sala llena, ambiente de franca expectación: el "perfume de las grandes solemnidades"... Y en el arpa de la proyección sonora, un astro de luz propia: Maurice Chevalier... SONO

GACETILLAS

FONTALBA.—Todos los días, tarde y noche, "Solera", éxito clamoroso de los Quintero y creación de Carmen Díaz. Butaca, cinco pesetas.

COMEDIA.—Esta tarde y todas las noches, la ya famosa obra "La Oca", clamoroso, delante éxito de risa.

MARIA ISABEL.—El mayor éxito del año "La diosa ríe", por la mejor compañía. Butaca, tres, dos y una peseta. Pida sus localidades con anticipación.

LARA.—Esta noche estreno "Hombre de presa". Se despachan localidades para las sucesivas representaciones, sábado y domingo, tarde y noche, "Hombre de presa". Esta tarde, última de "Vivir de ilusiones".

MUÑOZ SECA.—Tarde y noche, "Era una vez en Bagdad...", obra maestra del insigne poeta Eduardo Marquina; triunfo de Irene López Heredia y Mariano Asquerino.

CON UN EXITO CLAMOROSO y entusiasta se celebran en el teatro Beatriz las funciones de homenaje al glorioso escritor don Armando Palacio Valdés, representándose, tarde y noche, la escenificación de su famosa novela de ambiente asturiano "El cuarto poder". Se despacha para días sucesivos, incluso el domingo, sin aumento. Teléfono 53108.

FIGARO.—Todos los días, tarde y noche, "La hija del tabernero". Eugenio Zuffoli da aquí su talla de actriz dramática con tanta seguridad, elegancia de actitud y de gesto, avalorada por su grave voz sugestiva, dice Canedo, en "El Sol".

FUENCARRAL.—Compañía Apolo. Viernes 19, noche, estreno de la zarzuela de Quintero y Guillén, música del maestro Calleja, "Carlota do emperadora". Se despacha en Contaduría.

PAVON.—¡Hoy! ¡Hoy! Tarde y noche, la magna revista "Las Leandras".

"LOS CARACOLES"—Éxito inmenso, hoy, tarde y noche, en Martín; butacas, tres pesetas.

CIRCO DE PRICE.—Hoy, jueves, acontecimiento. Tarde y noche, grandiosas funciones a beneficio de Ramper. Sobrantes atracciones. Las 25 mujeres de Ramper en sus más bellas modalidades. Circo. Revista.

CARTELERIA MADRILEÑA

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30: Solera. (Butaca, cinco pesetas.)

CALDERON (compañía lírica titular).—(Tarde y noche, tres pesetas butaca.) 6,30, La fama del tartanero. 10,15, La tempestad.

COMEDIA.—A las 6,30, La oca. A las 10,30, La oca.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30 y 10,30: Carracuca. (Butaca, cuatro pesetas.)

ZARZUELA.—6,30 y 10,30: Los caballeros.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30: La diosa, ríe. (Lo más gracioso de Arniches. Butaca, tres, dos y una peseta.)

LARA.—6,30, Vivir de ilusiones. 10,30, Hombre de presa (estreno).

MUÑOZ SECA (compañía López Heredia).—6,30 y 10,30: Era una vez en Bagdad... (Las funciones principiarán a la hora en punto.)

BEATRIZ (compañía Camila Quiroga).—A las 6,30 y 10,30: El cuarto poder. (Éxito clamoroso!)

FIGARO (Teléfono 93741).—A las 6,30 y 10,30: La hija del tabernero. (Butaca, tres pesetas.)

FUENCARRAL (compañía Apolo).—6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa. Mañana, noche, estreno de Carlota de emperadora.

ROMEA.—A las 6,30, Las dictadoras. 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz? (Éxito de clamor!)

PAVON (revistas Cella Gámez).—6,30 y 10,30: La revista cumbre, Las Leandras. (¡Entusiasmo!)

MARAVILLAS (revistas).—Tarde, no hay función, para dar lugar a los ensayos generales de Las arrepentidas. Noche, a las 10,30: Las arrepentidas (estreno).

CERVANTES (compañía Moneró-Victorero).—A las 6,30 y 10,30: Mercedes, la gaditana. (Gran éxito.)

COMICO (Loreto-Chicote).—6,30 (moda), 10,30 (populares): Allí películas. (¡Éxito!) Próxim: Broadway.

MARTIN (el teatro de la alegría).—6,30 y 10,30 (butacas, tres pesetas); ¡Tolón... ¡Tolón!... y Los caracoles (grandioso éxito).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Grandiosas funciones de circo. Beneficio de Ramper. Soberano programa, con las mejores atracciones. 25 bellísimas artistas.

ALCAZAR ("cine" sonoro).—A las 6 (butaca, una peseta), 7 y 10,30: Entre sábado y domingo ("film" sonoro checo; éxito enorme!).

BIALTO (91000).—6,30, 10,30: El destino de un caballero (por John Gilbert).

CINE DE LA OPERA (teléfono 14836).—6,30 y 10,30: El conflicto de los Marx (estreno).

CINE DE LA PRENSA (teléf. 18900).—6,30 y 10,30: El secretario de Madame.

PALACIO DE LA MUSICA.—4, sección infantil. 6,30 y 10,30: El teniente seductor (Maurice Chevalier).

CINE GENOVA (teléfono 34373).—6,30 y 10,30: La horda argentada.

MONUMENTAL CINEMA (tel. 71214).—6 y 10,30: Gran gala Travesti.

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Buenas noticias, Luz de montaña.

CINEMA GOYA.—4, sección infantil. 6,30 y 10,30: El collar de la reina.

CINEMA ARGUELLES.—4, sección infantil. 6,30 y 10,30: Naufragos del amor.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30: El desfile del amor.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: La Marsellesa.

CALLAO.—6,30 y 10,30: Órdenes secretas.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Por un par de pijamas.

BARCELÓ.—4,15, sección infantil. Programa todo risas. Butacas, una peseta. Regalos. 6,30, 10,30: Un yanqui en la corte del rey Arturo (en español. Risa constante con los trucos del yanqui).

ROYALTY.—6,30 y 10,30: Jean de la Lune (en francés, Renée Lafevre). Lunas: Cheri-Bibi (Ernesto Vilches).

CINE MADRID.—6,30, 10,30: Noticiero español 4 (reportajes), Venturosa aventura (Hoot Gibson), La rubia de Singapur (Marie Prevost). Lunas, estreno: Erotición ("film" checo de vanguardia, no apto para señoritas).

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6,30 y 10,30: Estreno de Esta noche... tal vez... (por Jenny Jugo). Exclusivas Trián.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8. Teléfono 74052).—4 tarde, 6,30 y 10,15 noche (estreno): Periquito tras un queso. En defensa de los débiles (drama Oeste) y Gala de la Paramount (preciosa película en español: Vilches, Rosita Moreno, Chevalier, Argentinita, etc.).

CINE TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 4,15, infantil. A las 6,30 y 10,30: El favorito de la guardia (por Lillian Harvey).

CINE IDEAL.—5,30 y 10: Periquito contra la ley seca, Matones de ocasión, El valle seco (por Buzz Barton y Hugh Trevor), La mariposa de oro (por Lily Damita). Butacas a 50 céntimos.

CINEMA BILBAO (Teléfono 30708).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Luces de Buenos Aires (por Carlos Gardel).

PARDINAS.—6,30, 10,30: El millón (hilarantes escenas en busca de un billete. Graciosos coros. Dos horas de risa).

CINEMA CHAMBERI ("Metro" Iglesia, tel. 30039).—A las 6,30 y 10,30 (Fémina): ¿Conoces a tu mujer? (hablada en español, por Carmen Larrabetti, Rafael Rivelles, Ana María Custodio y Miguel Ligerio), y otras.

FLEYEL (Mayor, 6. Teléfono 95474).—6,30, 10,30: Trafalgar (Corinne Griffith, Víctor Vareoni), El guía del barrio chino (Jonny Hines, Louise Lorraine). Precios habituales.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, teléfono 18606).—Grandes partidos. Tarde, a las cuatro (extra): Primero, a remonte, hermanos Salaverria contra Ostolaza y Berolegui. Segundo, a cesta-punta, Chitivar y Uclacia I contra Urizar y Música. Se dará un tercio.

INFORMACION DE MADRID

SOCIEDAD MARGARITA XIRGU Y SUS PROYECTOS PARA LA TEMPORADA DEL ESPAÑOL SUCEOS

Anoche, en los salones de la Embajada de los Estados Unidos, se celebró una velada musical en honor del Presidente de la República y señora de Alcalá Zamora y del presidente del Consejo y señora de Azaña.

Asistieron: el presidente de las Cortes y señora de Besteiro; la mayoría de los ministros con sus señoras respectivas, el alcalde de Madrid; presidente de la Diputación; director general de la Guardia civil; el Cuerpo diplomático acreditado, y los altos jefes del Ministerio de Estado.

El programa musical estuvo a cargo de los conocidos concertistas Regino Sáinz de la Maza, que interpretó con su guitarra y arte inimitable varias piezas de Albéniz, Falla, Tárrega, Haydn y suyas propias, y José Cubiles, que, al piano, interpretó obras de Malats, Rachmaninoff, Chopin, Falla, Albéniz y Liszt, escuchando ambos muchos aplausos de la distinguida y selecta concurrencia.

El embajador de los Estados Unidos y la señora de Laughlin, secundados por el alto personal de la Embajada, hicieron los honores a sus invitados, que salieron altamente satisfechos de las atenciones recibidas.

En la Embajada de Portugal

El próximo viernes, a las seis de la tarde, en los salones de la Embajada de Portugal, el embajador y la señora de Melto Barreto obsequiarán con un té a un grupo de sus amistades de la sociedad de Madrid y del Cuerpo diplomático.

El abono aristocrático del teatro Lara.

Las dos funciones que aun faltan por celebrarse, correspondientes a los viernes 19 y 26 de febrero actual, del abono aristocrático del teatro Lara, han sido trasladadas, por petición de muchos abonados, a los miércoles 24 de febrero y 2 de marzo.

Se deja pasar esta semana para poder incluir en el abono la nueva obra de Serrano Anguita próxima a estrenarse.

Nacimientos

La esposa de don Guillermo Fernández Shaw, nacida María Pepa Baldañano, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña. Tanto la madre como la hija se encuentran en perfecto estado.

También la esposa del abogado don Rafael del Rosal, nacida Olimpia Mérida, ha dado a luz un hermoso niño.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la bella y distinguida señora de nuestro querido amigo don Ramón de Madariaga, nacida María Teresa Espinosa.

A las muchas felicitaciones que con este motivo está recibiendo, unimos la nuestra más sincera.

Homenaje a Paco Vighi

Anteanoche se celebró el banquete en honor de Paco Vighi, ingeniero, labrador y poeta, que decía la convocatoria. La convocatoria decía también el motivo oficial del homenaje, un nombramiento de no sabemos qué. Vighi le quitó toda importancia, alegando que era un ascenso por antigüedad, y como probablemente ninguno de los doscientos amigos que se sentaron a la mesa presidida por él, lo tuvo en cuenta para sumarse al homenaje, lo dejaremos en la penumbra. A Paco Vighi lo festejaron directamente anoche doscientos amigos y le enviaron su adhesión otros doscientos, por eso, porque eran amigos suyos. No creemos que pueda haber otra razón que halague más.

A los postres hicieron uso de la palabra el presidente de la Casa de Valencia, el alcalde de Pina, don Francisco Casas, don Juan Díaz Caneja, don Ramón del Valle-Inclán y don Miguel de Unamuno, que presidían con el homenajeado, y, naturalmente, éste para dar las gracias y para leer por mandato de los concurrentes varias deliciosas poesías.

Discursos breves, intencionados y humorísticos, algunos; sentidos seriamente, otros, fueron, como no suelen, lo mejor de la fiesta, que fué, como tampoco suelen las de esta índole, realmente una fiesta.

Discursos breves, intencionados y humorísticos, algunos; sentidos seriamente, otros, fueron, como no suelen, lo mejor de la fiesta, que fué, como tampoco suelen las de esta índole, realmente una fiesta.

FOTOGRAFADO GRAFICO HISPANO GALILEO. 34

Para el sábado próximo anuncia Margarita Xirgu la inauguración de la temporada del Español, de que es concejor el asesor literario y artístico de su compañía, Cipriano Rivas Cherif. La presentación será con "La serrana de la Vera", comedia famosa de Vélez de Guevara.

Comedia famosa, pero desconocida para las generaciones contemporáneas de nuestro siglo, toda vez que no se ha representado en éste ni en el anterior, ni posiblemente desde los tiempos en que su autor llustre la escribió para lucimiento de la célebre comediante Josepa Vaca, a quien está dedicada. Hace pocos años, el actual presidente de la Academia de la Lengua, don Ramón Menéndez Pidal, la publicó por vez primera en una edición crítica del Centro de Estudios Históricos.

El texto de esa edición erudita ha sido el utilizado por el poeta dramático don Joaquín Montaner para la representación actual de "La serrana de la Vera". No ha sufrido en la revisión alteración ni cambio alguno sustancial la obra original de Vélez de Guevara, inspirada en una leyenda popular traducida en romances, que sirvió al fénix Lope de Vega para otra comedia suya del mismo título, aunque muy inferior en mérito. Montaner no ha puesto un solo verso de su pluma, limitándose en su escrupuloso trabajo a aligerar y suprimir alguna escena superflua o recargada, y a traducir a la letra alguna palabra arcaica o su pronunciación desusada. Conserva esta versión íntegra de "La serrana de la Vera" su peculiar movimiento dramático, dispuesto con arreglo a las necesidades del texto original en doce cuadros.

Del decorado y los figurines se ha encargado Miguel Xirgu, tan celebrado antaño por su versión escénica de "La prudencia en la mujer" y el "Auto de las donas", atento en esta ocasión al sentido lírico de la obra, con un acusado concepto de estilo manifiestamente convencional, pero en modo alguno arbitrario ni que deje de responder a la interpretación intentada por la dirección artística con un criterio de unidad expresiva.

Los romances que se cantan en "La serrana de la Vera" han sido transcritos por el maestro don Eduardo M. Turner, de la colección obtenida por doña María Golri de Menéndez Pidal. En el reparto de la comedia toma parte principal Margarita Xirgu, acompañada del primer actor Alfonso Muñoz, de Josefina Santolaria, Pilar Muñoz, Eloisa Vigo, Carmen Sanchis, Matildita Fernández, y los señores Contreras, Maximino, López Lagar, Alvarez Diosdado, Ortiz, Cañizares, Paredón, Alcalde y Pastor Mata.

Margarita Xirgu cuenta para su temporada con varias obras nuevas importantes, como "La duquesa de Benamejí", de Manuel Azaña; "Después de la noche, el sol", de Marquina; "La sirena varada", de Alejandro Casona; "El círculo de yeso", de Klumbund, traducida por Díez-Canedo, y posiblemente "El estupendo cornudo", de Crommelynck, traducida por Espina y D'Halmar.

Los lunes por la noche serán a precios populares, primero de los cuales el día próximo 22, en que se pondrá en escena "La prudencia en la mujer", gran éxito clásico de la temporada de Margarita Xirgu el año anterior.

Alternando con los espectáculos de su compañía dramática, Margarita Xirgu ha encargado a Rivas Cherif la organización de un ciclo cultural de varia extensión, dentro de la dignidad artística que siempre se propone en sus empresas. Así, pues, a partir del sábado, 27, la Orquesta Filarmónica de Madrid, que dirige el maestro Pérez Casas, dará una serie de conciertos, por la tarde de los días 12, 19 y lunes 28 de marzo y sábado 2 de abril, cuyos programas, de obras clásicas y modernas, se anunciarán en breve.

A partir del 4 de marzo, y cumpliendo una de las ofertas hechas en el concurso de adjudicación del teatro Español para la presente temporada, Margarita Xirgu y Cipriano Rivas Cherif presentarán al público de Madrid uno de los espectáculos más famosos en la historia contemporánea de la escena europea: la compañía del Teatro Artístico de Moscú (Sección de Praga), que actualmente realiza una tournée por Europa con éxito entusiasta en las obras más características de Gogol, Ostrovski, Tolstol, Gorki y Dostoyevski.

Por otra parte, en el curso del mes de marzo volverá a presentarse en la escena "La Argentinita", con un nuevo espectáculo selectísimo, a base de canciones y romances antiguos, recogidos por el poeta García Lorca, con apuntes escenográficos y figurines de Bartolozzi.

El maestro Eduardo M. Turner, del Centro de Estudios Históricos dará una serie de conferencias sobre la canción española, ilustradas con proyecciones y versiones musicales auténticas, y la señora doña Isabel O. de Palencia otra sobre el traje español, para que fué reiteradamente contratada en los Estados Unidos. Asimismo, Margarita Xirgu y Rivas Cherif se proponen, a semejanza de lo que se usa en la Comedia Francesa, de París, dar una serie de audiciones poéticas de versos antiguos y modernos, con el concurso en este último caso de sus autores.

NOTICIAS TRIBUNALES

ASOCIACION DE ALUMNOS DE BELLAS ARTES.—Hoy, día 18, a las doce de la mañana, y en los salones de la Sociedad Española de Amigos del Arte (Museo de Arte Moderno, paseo de Recoletos, 20), tendrá lugar la inauguración de la segunda Exposición de obras realizadas por los afiliados a esta Asociación.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro; pesetas, 2,10.

INSTITUTO FRANCÉS.—Hoy jueves, 18, a las seis y media, se celebrará en el Instituto Francés un concierto de canto y piano, integrado en su mayor parte por música francesa y española. Las canciones de Severac, Ravel, Debussy, Gounod, Saint-Saëns, Duparc, Franck, etcétera, serán cantadas por madame Marcelle Schweitzer, y el pianista don Alfredo Romero Bravo tocará la "Sonatina", de Ravel, y obras de Turina y Albéniz. La entrada será pública.

CASA DE ARAGON.—La velada neoclásica organizada con motivo del aniversario de la muerte de Costa, que fué aplazada por coincidir con las fiestas del pasado Carnaval, tendrá lugar en el domicilio social (Príncipe, 18 y 20), mañana, viernes, a las siete de la tarde. Tomarán parte en dicho acto don Honorato de Castro y las señoras García Mercadal, Aguilera y Arjona y Azpeltia.

Emilio Yáñez y Trinidad Casju sostienen relaciones amorosas en el año 1931. Trinidad quiso dar por terminado el idilio y Emilio, no conforme con esta decisión de su amante, la hacía objeto de constantes persecuciones.

El día 10 de febrero del año citado, exasperado el galán por las negativas de Trinidad, la hizo objeto de una agresión, que motivó un juicio de faltas seguido en el Juzgado de Chamberí, de esta capital, siendo él condenado.

No contento con esta demostración de su cariño, repitió Emilio su agresión en 19 de abril siguiente, pero esta vez tuvo el suceso mayores consecuencias.

Según el ministerio fiscal, el suceso se realizó del siguiente modo: Trinidad caminaba acompañada de una niña llamada Blanca, cuando de un portal, e improvisadamente, surgió Emilio que, empujando una navaja cabritera, se precipitó sobre ella, acometiéndola y causándole una herida en el abdomen, que tardó en curar veinticuatro días.

En el acto de la vista, celebrada ayer en la Sección segunda de la Audiencia, el fiscal señor Medina sostuvo la existencia de un delito de asesinato frustrado, derivado de la intención que suponía en el procesado.

La defensa, encomendada a la abogada señorita Peña, puso en la labor encomendada toda su vehemencia femenina y su elocuencia razonada. El éxito coronó su meritorio esfuerzo, ya que el Jurado, admitiendo su tesis, dictó un veredicto de culpabilidad tan sólo por el delito de lesiones menos graves.

El cabo de la Guardia civil del puesto del puente de Toledo, Ginés Sánchez, que prestaba servicio con el guardia Graciano Villagrás, ambos pertenecientes al cuartel del Matadero, de Carabanchel Bajo, fueron avisados telefónicamente desde la estación de arbitrios municipales, sita en el número 83 de la carretera de Andalucía, o sea calle de Antonio López, para practicar un servicio.

De las averiguaciones que hizo el cabo, se deduce que dos individuos llamados Francisco Díaz Bañol, de veintinueve años, soltero, y natural de Huerta del Rey (Burgos), y Eugenio Martín Barcaiztegui, de veintiocho años, de Aranjuez, ambos domiciliados en Madrid, en Felipe III, 9 y Embajadores, 82, respectivamente, se personaron el pasado día 13 en el domicilio de Ramos Fernández Moreno, calle de Toledo, 125, que se dedica al servicio de transportes en camionetas, para proponerle un negocio.

Los visitantes expulsaron a Ramos que, por habérseles estropeado una camioneta que, cargada de maderas, traían desde Burgos, necesitaban un coche para hacer un viaje a Noblejas al objeto de recoger 297 arrobas y media de vino de la bodega de don Adelaido Rodríguez.

Efectuaron el viaje el día 14 y Francisco Díaz compró el vino a nombre de su cuñado Eliseo Navazo, el cual merece al bodeguero entera confianza. El importe de la adquisición del vino asciende a 1.485 pesetas, más 750 de alquiler de corambres; en total, 2.235 pesetas. El viaje lo habían ajustado en 290 pesetas.

Llegaron Madrid, y al detenerse ante la estación de Arbitrios tuvieron que dejar la camioneta cargada de vino, por no poder pagar el arbitrio municipal de introducción, a fin de recogerlo al día siguiente.

Esto escamó a Ramos Fernández, que se apresuró a avisar a la Guardia civil, y al poco rato, el cabo Sánchez y el guardia Villagrás detenían a Francisco y Eugenio, alegando el primero que su acompañante no tenía participación en el asunto que él había tramado.

Los dos detenidos estuvieron unas horas en los calabozos de Carabanchel Bajo y más tarde fueron trasladados a la Dirección General de Seguridad.

Ariño Gutiérrez Moreno, de cuarenta y ocho años, con domicilio en Extremadura, número 24, debido a una enfermedad que padece, toma con alguna frecuencia aspirina, de cuyo producto suele llevar siempre tabletas en los bolsillos; pero también lleva otras de sublimado para, desleídas, dar frías al ganado que posee. Ya en el establo se dispuso a tomar una tableta de aspirina, pero se confundió e injirió una de sublimado, sufriendo una intoxicación.

Trasladado a la Casa de Socorro sucursal del Puente de Toledo, los facultativos le hicieron un lavado intestinal, apreciándole fuerte intoxicación, y calificando su estado de menos grave, salvo complicaciones.

Después de asistido pasó a su domicilio.

El jefe de la estación de Santa Catalina, depósitos de material de la Compañía de M. Z. A., dió cuenta al de la estación de Atocha de que a las tres de la tarde del martes, al entrar en la vía en que había de quedar depositado, un tren carbonero fué asaltado por cincuenta individuos, los cuales vaciaron por completo un vagón, que contenía tres mil kilos de carbón, lanzando el combustible a la vía, de donde lo recogieron tranquilamente. Del hecho se han remitido las diligencias al Juzgado de guardia, quien las ha enviado a Alcalá de Henares. No se ha practicado ninguna detención.

Oposición a la cátedra de dibujo de ropajes, vacante en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado

Los trabajos de los señores opositores que no fueron eliminados en esta oposición estarán expuestos en los salones de dicha Escuela durante los días 19 al 25 del corriente, y horas de diez a una.

MUEBLES Y CAMAS

Máxima calidad. Precio ínfimo. Plaza de Santa Ana, 1

LOS HEROES DEL PUEBLO

LA GRAN N. VELA DE LA HORA PRESENTE
CONSTA DE UN SOLO TOMO

GRANDES REGALOS AL SUSCRIPTOR

15 CENTIMOS CUADERNO. Diríjase a:

EDITORIAL VECCHI. Londres 188 BARCELONA

TISANA DE ANETO

Cura el REUMA, GOTA, ARTRITISMO, ARTERIO-
ESCLEROSIS y las enfermedades de los RINONES e
HIGADO. Pídalo en farmacias o MANDE GIRO; pesetas
6,80 a farmacia BOLOS, Rambla Cataluña, 77
BARCELONA



GRUPE SE EVITA

Catarros nasales, dolor
de cabeza desaparecen en
el acto con el uso del

Inhalador "Miñón"

Pesetas 4,15. Venta, farmacias: Arenal, 2 y 15; Puerta
del Sol, 5 y 15, y Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, que
lo remite por correo. Caja con 10 cargas de repuesto,
2 pesetas.

CRIE POLLUELOS

primerizos, por ser los mejores, con
CLUFOS ARTIFICIALES, la mejor
criadora para polluelos.

Criadora para 75 polluelos, 50 pe-
setas.

Criadora para 200 polluelos,
95 pesetas.

MATERIAL AVICOLA

Alimentos y polluelos. Pi-
da catálogos a

MATERIAL Y PRODUC-
TOS PARA LA AVICUL-
TURA

Princesa, 38 - Barcelona



Mire mi



Hace sólo tres
días, nunca me habría
imaginado que pudiera ser tan hermosa

"Mi piel era áspera, terrosa, marchita. En la frente,
en la barba y en la nariz, tenía horribles espinillas,
rugosidades y poros dilatados. Hoy todos admiran y
envidian mi piel suave, blanca y tersa, y mi tez sedosa."

Todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar
y embellecer fácilmente su piel empleando diariamente
la crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin gra-
sa). Contiene crema de leche y aceite de olivas pre-
digeridos y combinados con ingredientes tónicos y as-
tringentes. Penetra inmediatamente en el cutis, suaviza
las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, di-
suelve las espinillas, que así desaparecen, dejando blan-
ca y suave la piel más oscura y áspera. La crema
Tokalon, alimento del cutis, procura en tres días una
nueva belleza y una frescura indescriptibles, que de
otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse
cada mañana.

ESTAMPA, revista en huecograbado — 30 céntimos.

Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas CAVA BAJA. 1

RADIO

Receptores conectados
alterna o continua. Pesetas
200, 250, 350, 400,
750, 875, 1.200 y 2.800.
GAUMONT, ARENAL, 27



Lo que dice esta madre feliz

Es un encanto mi angelote. Por donde va llama
la atención; todos se quedan embobados mirándole.
Y es que este pelito rubio tan fino, tan delicado, lo
tiene igual de lindo que cuando era chiquitín. Así
se lo conservo y así lo tendrá mientras yo quiera.
Cuando le empezó a oscurecer, parecía irsele la
mayor gracia, lo que causa más admiración. Con
unas fricciones de Camomila Intea, mezclada en
partes iguales con agua de colonia, ha vuelto a su
pellito ese rubio ideal, y ello sin la menor molestia,
pues la Camomila Intea ni ensucia ni contiene nada
que pueda hacer daño. Además, le deja la cabeza
limpísima, sin caspa. Ahora, para mantener el mis-
mo tono de color, le fricciono suavemente las raíces
con un algodoncito empapado en Camomila Intea
con colonia, una vez a la semana, y le queda un
pelo precioso.

De igual manera la uso yo para tener el cabello
siempre con el mismo tono rubio claro, el preferido
por mí, y el que, sin teñir, la Camomila me ha ido
 aclarando poco a poco. Nadie se ha dado cuenta. Es
una maravilla.

EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

SANATORIO MARITIMO

DEL

DR. JOSE LAZARRAGA

TORREMOLINOS (MALAGA)

Tratamiento especial de las afecciones tuberculosas
quirúrgicas, escrofulosas, raquitismo y de niños recon-
valescentes y retrasados

Estancias, de 10 a 20 pesetas

NO SE ADMITEN ENFERMOS DEL PECHO
SE REMITEN PROSPECTOS

MUEBLES LUJO

Alcobas, 1.200 pesetas; comedores, 650. Fábrica y Ex-
posición: Fernández de la Hoz 15. Teléfono 31615.

EL ESPERADO DISCURSO DE

LERROUX

uede escucharlo cómodamente en casa utilizando
el maravilloso

APARATO DE DOS VALVULAS

RADIO MADRID

con altavoz en el mismo mueble

Funciona enchufado a la co-
rriente eléctrica

DEPOSITO:

CASA PRADO

Príncipe, 12



MUEBLES LACA Y ESTILO

AMUEBLAMOS SU CASA EN QUINCE DIAS
GALLAR, Alcalá, 83, y Espejo, 9 — MADRID

POLICIA

Inmediatas oposiciones. Numerosas plazas. Preparación cargo altos funcio-
narios Cuerpo. Cinco horas diarias de clases. Permite asistir como oyentes uno
o dos días sin compromiso. Academia Muro. Desengaño, 12. 1.º Teléfono 1844

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes
- " 2 Albuminuria
- " 3 Reuma. Artritis
- " 4 Anemia
- " 5 Solitaria
- " 6 Nervios. Epilepsia
- " 7 Tos ferina.
- " 8 Reglas dolorosas
- " 9 Lombrices.
- " 10 Diarrea y enteritis
- " 11 Obesidad. Parálisis.
- " 12 Depurativa sangre
- " 13 Enfer del estomago
- " 14 Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides
- " 15 Tos, Gripe. Bran-
quitis. Asma.
- " 16 Corazon. Riñones
Higado. Vejiga
- " 17 Estreñimiento
- " 18 Ulceras estomago
- " 19 Ulceras. Varicosas
- " 20 Preventiva enferm

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd el adjunto cupon
hoy mismo, mandándolo en
sobre abierto, como impre-
sas, con sello de 2 cts

son la medicación natural, sana y eficaz que
viene remediando desde hace 25 años que se
crearon, su extraordinario poder curativo gra-
cias a la perfecta capacidad de asimilación de
los elementos que contienen las científicas
asociaciones de plantas de que se componen,
las cuales ejercen una poderosa depuración y
renovación orgánica restableciendo la salud
plenamente

Las personas enfermas que deseen curarse
definitivamente deben pedir hoy mismo el
BOLETIN MENSUAL

« Lo que dicen los Curados »,
en el cual se reproducen las cartas de agrade-
cimiento que recibimos cada mes de personas
de todas las clases sociales de España y de
todo el mundo que también sufrieron y han re-
cuperado fácilmente la salud y la alegría.

Dr. Dtor de Laboratorios Botánicos y Marinos,
Peligrosa 9, Madrid, o Ronda de la Universidad,
4 Barcelona

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso
el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados"
y el Libro "La Medicina Vegetal"

Nombre _____

Calle _____

Ciudad _____ 63

Provincia _____

GRATIS

Envío reservadamente ca-
tálogo de las inmejorables
GOMAS HIGIENICAS
siempre irrompibles, que
vende Ortopedia Inglesa
VICTORIA, 3

Agentes de Venta

A comisiones para toda
España, necesita
LA SUD AMERICANA
Artículos de propagan-
da, Calendarios y
Pay-Pays.
Cortes, 550 - Barcelona



CONTRA EL DOLOR

CEREBRINO
MANDRI

NUNCA DEJA DOLOR

100

KILOS DE
BANANAS
FRESCAS
(PLATANOS)
SON NECESARIOS
PARA PRODUCIR

8

KILOS DE
HARINA DE BANANA
(HARINA ESTALAZANI)
JUZGAD EL PODER
RECONSTITUYENTE
DEL
EXQUISITO DESAYUNO

BANANIA

INFORMACION DEPORTIVA

Anoche, en Barcelona

El francés Vuillamy venció a Micó, por puntos

BARCELONA, 18 (130 m.).—En el Nuevo Mundo se celebró anoche la anunciada velada de boxeo, cuyos resultados fueron los siguientes: Sánchez vence a Ramos por puntos.

Bosch puso k. o. a Ormazabal en el sexto asalto de un formidable "crochet" de derecha.

Perrón venció a Morales por abandono. En el tercer "round" Perrón dió un fuerte golpe en el hígado a Morales, quien al sentir el dolor levantó el brazo, abandonando. La protesta del público fué enorme, porque Morales llevaba una gran ventaja y tenía en difícil situación a Perrón. Pesos semipesados.

El negro Jack Contray venció a Ben-san por puntos. Pesos ligeros.

El combate cumbre lo disputaban el ex campeón de Francia de los ligeros Vuillamy contra Micó.

Micó se ha encontrado frente a un boxeador de gran técnica y, aun cuando no pega duro, martillea continuamente, poniendo al adversario en grave situación. El francés, desde el segundo "round", colocó repetidos directos de izquierda en la cara de Micó. Estos golpes se van acentuando a medida que avanza el combate, y Micó acaba por no saber qué boxeo desarrollar ante un adversario como éste. Finalmente, se repuso un poco y atacó a fondo, pero se encontró con un pugil que le paraba en todos los terrenos. Venció Vuillamy por gran margen de puntos y fué largamente ovacionado.

Mañana, en Price

La interesante pelea Martínez de Alfara-Lebrize

Mañana volverán a encontrarse en el cuadrilátero de Price el campeón de España de los pesos semipesados, Martínez de Alfara, y el notable pugil francés de la primera serie Emile Lebrize. Aunque está reciente su presentación en Madrid, creemos interesante recordar los títulos del boxeador parisino.

En la clasificación de los boxeadores franceses establecida este año por tres organizadores (Jeff Dickson, Edmond Khaët y Philippe Roth), tres árbitros (Henry Bernstein, Leon Chavanne y René Scheman) y tres periodistas (A. Deltúa, François Estrade y C. W. Herring), Lebrize figura en segundo lugar de los pesos medios, inmediatamente después del campeón, Marcel Thil. El aumento de peso le permite subir de categoría, y dentro de la de semipesados va a disputar el combate de mañana.

Lebrize no perdió el año pasado más que un combate en Francia: ante Marcel Thil. Es vencedor ese año de Emilio Bernasconi (que puso k. o. a Alfara), al que obligó a abandonar; de Menaboni, de Kid Nitran, de Romerio. En los comienzos de su carrera, en 1928, se encontró con Ara y le resistió los diez asaltos, perdiendo por puntos, resultado del que muy pocos adversarios d l fenomenal boxeador español pueden enorgullecerse.

En su anterior encuentro con Martínez de Alfara ya quedó evidenciada su alta clase. La victoria concedida al valenciano fué unánimemente protestada. En el encuentro de mañana debe quedar liquidada definitivamente esta cuestión de superioridad. La lección recibida por Alfara deberá servirle para cambiar de táctica y desencadenar desde el primer momento sus vigorosos ataques, si no quiere verse enredado en la superior técnica de su adversario.

En la misma reunión volveremos a ver al espectacular peso gallo Tavares frente al valenciano Sember, vencedor de Sánchez. Otros tres combates completarán el programa. En los dos primeros intervienen los campeones "amateurs" de Castilla Guadalupe y Calleja.

En París

Griselle conserva su título de campeón de Francia

PARIS, 17 (12 n.).—En la sala Wagram se ha disputado esta noche el campeonato de Francia de los pesos máximos.

Griselle venció a Gardebois, por abandono de éste en el sexto asalto.

LOS ENTRETENIDOS LIOS DEL FUTBOL

A Pacheco le han declarado profesional

Aunque todavía no ha llegado a nuestro poder la acostumbrada comunicación oficial, sabemos que la Federación del Centro ha fallado ya en el caso del jugador Pacheco, al que últimamente denunció su club como profesional, no obstante tenerle fichado como "amateur", al solo efecto de que no se lo llevara el Athlétic "de rositas", sino pagando un precio de traspaso que variaba según fuera como "amateur" o como profesional.

La Federación del Centro ha fallado que Pacheco no es "amateur", y teniendo en cuenta que la declaración del club ha sido espontánea (?), aplica al caso el artículo 13 del Reglamento de jugadores, que dice que en ese caso no determinará sanción alguna para el jugador, salvo la pérdida de su condición de "amateur", y para el club la correspondiente por la alineación indebida del jugador. Es decir, ninguna en este caso, porque el Castilla no ha alineado a Pacheco en ningún partido de competición oficial reservada a "amateurs".

Si el fallo no dice más, parece que se ha hecho el juego a la manobra del Castilla, que así podrá retener a un jugador que nada le ha costado y por cuyo traspaso pedirá ahora la cantidad que mejor le parezca.

Pero no creemos que sea esto precisamente lo acordado.

Precisamente hay un artículo en ese reglamento, el 15, cuya aplicación al Castilla, club denunciante, no creemos que pueda ofrecer dudas:

"Las denuncias sobre la condición de jugadores formuladas con posterioridad al término de ocho días de haberse producido los hechos en que se funden (en este caso el pago de salarios), siempre que razonablemente se deduzca que el club denunciante debió tener conocimiento de ellos y que los ocultó para servirse en un momento dado de los mismos, en su provecho y en perjuicio de tercero, se consideran como actos de mala fe, y, por tanto, la denuncia se tendrá en cuenta para definir la condición deportiva del jugador según lo que resulte, y en ningún caso producirá efectos "a favor" del club denunciante si fué culpable de la ocultación."

¿Está claro? Si no lo está, el Comité Nacional nos lo dirá, pues Pacheco, que entiende ser "amateur", y que no quiere que "lo traspasen" como si se tratara de una barbería, ha recurrido ante el organismo supremo.

La "cola" del accidentado Alavés-Athlétic

Se ha remitido a la Federación Nacional los informes de los capitanes del Deportivo Alavés, del Athlétic de Bilbao y del árbitro señor Vallana, acerca de los lamentables incidentes que se produjeron el domingo en el campo de Mendizorroza y que determinaron la suspensión del partido cuando sólo iban veintitantos minutos jugados.

Naturalmente, cada uno habla de la teria según le fué en ella. Y como a todos les fué mal, todos hablan mal.

El Alavés habla mal del árbitro, que anuló el primer tanto marcado por el Alavés, por "offside", siendo cierto que el jugador exterior izquierda, en el momento de recibir el pase tenía dos defensas contrarios detrás de él. En cambio estima que en el "goal" del Athlétic sí que hubo "offside" y que fué claro el "penalty" en que incurrió Urquiza, y que el árbitro dejó sin sanción. Para el Alavés no hay duda: la culpa de los disturbios la tiene Vallana y uno de los "liniers" que él se trajo del equipo vizcaíno. Piden que se anule el partido.

El Athlétic dice que los espectadores se dedicaron a arrojar bolas de nieve a los jugadores de Bilbao y que, ante el temor de que dentro de las bolas fueran también piedras, su presidente avisó al del Alavés que, si no cesaba el tiroteo, retiraría al equipo del campo. Las agresiones continuaron y los jugadores bilbaínos se vieron constantemente cohibidos por la actitud agresiva del público.

El árbitro señor Vallana razona todos sus fallos: el "offside" existió; lo advirtieron varias personas, incluso el gobernador civil de Alava, antiguo futbolista de San Sebastián, y el señor Fe-

rrer, secretario del Donostia, al testimonio de los cuales apela; la mano de Urquiza no fué intencionada y por eso la dejó sin castigo. Esto fué lo que determinó el grave escándalo. "Varios espectadores se arrojaron al campo y me agredieron." No había ningún chiquillo entre los agresores. "Solamente cobardes—dice el justamente indignado ex jugador internacional—, porque no me pegaron de frente."

Aclara en su informe el árbitro que no fué detenido, como se ha dicho, sino que se hizo correr esa voz por las autoridades para facilitar su salida del campo.

¿Qué va a pasar ahora? El Comité Nacional, por estar tan reciente su última reunión, no va a resolver el caso inmediatamente. Abrirá una información complementaria y llevará el asunto a la primera reunión del Comité, que tardará bastantes días en celebrarse.

La sanción "contra el campo" donde se han producido los sucesos no admite dudas: multa de 200 a 2000 pesetas al Alavés, si no es reincidencia. Que si lo fuera, la multa sería el doble y llevaría anejo el cierre por término de uno a tres meses de temporada.

En cuanto al partido, el Comité decidirá si debe darse por terminado, jugarse por entero, o la parte que faltara por jugar. Pero "si resultan culpables de la suspensión elementos afectos o simpatizantes del club en cuyo terreno o localidad se celebró el partido, podrá dárlo también por perdido para éste, aunque el resultado del partido le fuese favorable al suspenderse".

Arribas vió piedras en Chamartín

El árbitro del partido Madrid-Donostia, colegiado catalán señor Arribas, ha elevado a la Nacional el siguiente infome: "En el segundo tiempo, y después de cometido un "foul" por el jugador del Donostia señor Arana al jugador del Madrid señor Olaso, y que oportunamente señalé, por parte del público se lanzaron algunas almohadillas y alguna que otra piedra contra dicho jugador señor Arana, como protesta por su actuación, sin que afortunadamente causaran lesión alguna. A continuación siguió el partido sin ningún otro incidente."

¿Piedras? ¿De verdad vió piedras el señor Arribas?

Nosotros, con toda franqueza, diremos que no vimos ninguna piedra, ni en el campo ni en sus alrededores.

Claro es que tampoco vimos la mano intencionada de Maruleta que justificara el "penalty"... Y váyase lo uno por lo otro.

Si quieres que te respeten, respeta

El Colegio de Árbitros del Centro ha impuesto una suspensión de dos meses a uno de sus afiliados de segunda categoría que durante el partido Athlétic-Madrid, en San Mamés, se dirigió incorrectamente al público.

Concurso hípico

El sábado se celebrarán tres pruebas particulares

El sábado próximo, día 20, a las dos y media, se celebrarán, en la pista de concursos del Hipódromo, tres pruebas privadas de la Sociedad Hípica Española.

Primera, "Debutantes". Para caballos que no hayan ganado ningún premio, montados por cualquier jinete, o para jinetes que no hayan ganado ningún premio, montando cualquier caballo.

Segunda, "Caza". Para toda clase de caballos. Pista libre; 18 obstáculos. Altura máxima, 1,30 metros. Los caballos que no hayan ganado nunca un premio de 500 pesetas saltarán un metro, en lugar de 1,30.

Tercera, "Vendeen". Para toda clase de caballos. 14 obstáculos. Altura máxima, 1,40 metros.

Inscripciones, hasta esta tarde, a las siete, en Secretaría (Fernánfor, 4, entreaulo).

Deporte de nieve

El domingo próximo celebrará el Club Alpino tres de sus concursos

El próximo domingo, día 21 de los corrientes, celebrará el Club Alpino Español tres de los concursos en esquíes señalados para la presente temporada.

A las doce de la mañana, carrera de neófitos en esquíes. Para esta prueba se consideran como neófitos todos los no clasificados en años anteriores dentro de los cinco primeros puestos de los concursos de superior categoría.

A la una de la tarde, concurso de parejas mixtas. En esta prueba pueden tomar parte todas las esquiladoras y esquiladores del Alpino, con la sola restricción de que no podrán formar pareja dos concursantes que estén clasificados en primera categoría, o sea que hayan obtenido uno de los tres primeros puestos en las carreras de primera categoría celebradas en años anteriores.

A las dos de la tarde, concurso de saltos de neófitos. Se consideran neófitos para este concurso los no clasificados dentro de los tres primeros puestos en los concursos de saltos celebrados con anterioridad.

El campeonato de velocidad de Peñalara

A las doce en punto se verificará la carrera de velocidad, campeonato social de la S. E. A. Peñalara, en Navacerrada para después realizar entrenamientos de Saltos en el trampolín del Puerto de la Fuenfría. La puntuación en esta prueba servirá para establecer la de la totalidad del Campeonato Social 1932, que abarca las tres de fondo, saltos y velocidad. Se encarece la puntualidad en los participantes, a fin de poder desarrollar en la jornada del domingo todo el programa indicado.

También la Sociedad Deportiva Excursionista se vió obligada a suspender su concurso de segundas categorías, que para el pasado domingo tenía anunciado; por tanto, trasladada al próximo domingo la celebración del mismo concurso, unido al campeonato de señoritas y carrera de veteranos.

El tiempo en las Sierras

En todas partes la nieve abunda

Parte del tiempo en la Sierra facilitado por la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara y las Secciones provinciales de la S. E. A. el 17 de febrero, a las diez de la mañana.

Guadarrama.—Chalet de Navacerrada a 1.853 metros de altitud, la más alta estación meteorológica de la Península: Nublado. 5 grados bajo cero. Mucha nieve desde el kilómetro 18. Chalet de la Fuenfría: Tendencia a despejar. 0 grados. Gran cantidad de nieve para esquiular.

Montañas de León.—Parte facilitado por Peñalba S. E. A.: Mucho frío. Despejado. Hay nieve en toda la parte montañosa. Se llega con dificultad a los puertos asturiano-leoneses.

Sierra Nevada.—Facilitado por la Sección de Montaña andaluza de la S. E. A. del Club Penibético: Nieve desde los 1.500 metros, dura y cubierta de una capa polvorienta. Viento Norte. Cúmulos tormentosos. Los coches llegan hasta las "Vibras", 1.400 metros.

Montañas de Burgos, Béjar y Reinosa. Las respectivas Secciones de la S. E. A. Montañeros Burgaleses, Sociedad Béjar-Candelario y Pico Tres Mares, comunican también la existencia de nieve en cantidad en los macizos montañosos de sus provincias.

Pirineos.—Font Romeu, a 1.800 metros: 5 grados bajo cero. Espesor de la nieve, 10 centímetros. Nieblas. Luchón-Superbagnères: 6 grados bajo cero de máxima y 12 de mínima. Nieve de 80 centímetros. Despejado.

El balón internacional

NAPOLÉS.—Italia, 3; Suiza, 0. AMSTERDAM.—Bélgica, 1; Holanda, 1. CHARLEROI.—Bélgica B, 6; Luxemburgo, 3.

INFORMACION FINANCIERA

Moneda Extranjera

| Monedas | Ayer | Anterior |
|------------|--------|----------|
| Paris | 51,05 | 50,85 |
| Bruselas | 180,70 | 180,40 |
| Zurich | 253,00 | 252,50 |
| Roma | 67,45 | 67,25 |
| Londres | 44,70 | 44,75 |
| Nueva York | 12,945 | 12,92 |
| Berlin | 3,08 | 3,07 |

Bolsa de Barcelona

Banco Hispano Colonial, 245,75; Ferrocarriles del Norte, 267,50; Hullera Española, 367,50; Aguas, ordinarias, 763,75; Explosivos, 561,25; Rif, portador, 317,50.

Obligaciones.—Norte, 3 por 100, primera, 50; ídem id., segunda, 47,75; ídem, 6 por 100, 86; Valencianas, 5,50, 83,25; Frio Barcelona, 3, 51,50; Esp. Pamplona, 3, 48; Asturias, 3, primera, 45,25; ídem id., segunda, 45; ídem id., tercera, 45,25; Badajoz, 5 por 100, 83,50; Huesca, 4 por 100, 61; M. Z. A., 3 por 100, primera, 47; ídem id., segunda, 67,50; Ariza 5 por 100, serie E, 61,50; ídem F, 65; ídem G, 3 por 100, 68; ídem H, 5 por 100, 66; Chade, 6 por 100, 104.

Bolsa de Bilbao

BILBAO, 17 (4,10 t.).—Fondos públicos, 5 por 100 amortizable 1917, 81; 5 por 100 amortizable 1920, 87; 5 por 100 amortizable 1927, sin impuesto, 89; Bonos oro de Tesorería 6 por 100, 123,50; Diputación Vizcaya 1927, 87,50; Puerto de Bilbao, 90.

Obligaciones.—Ferrocarriles Norte de España, primera, 49; Hidro Ibérica 5 por 100, 1918 y 1925, 84,75; Altos Hornos de Vizcaya 6 por 100, 93,25.

Acciones.—Banco de Bilbao, 1080; Hispano Americano, 113; Ferrocarril Norte de España, 264,50; Electrica Viego, 545; Hidro Eléctrica Ibérica, 850; Hispano Americano de Electricidad A. B. C., 750; Minera de Sierra Menera, 65; Altos Hornos de Vizcaya, 83; Telefónica Nacional, preferentes, 98,90; Explosivos, al contado, 570, y a fin corriente, 574.

Bolsa de Madrid

COMENTARIOS

El aspecto general de la sesión del miércoles es francamente mejor que en la sesión anterior; se observa mayor movimiento y mejoramiento en la mayor parte de los valores cotizados, en especial en el correo de Explosivos, donde se opera ampliamente con abundante dinero, tanto al contado como liquidación.

Para Fondos del Estado hay más dinero que en la sesión anterior; en los cambios publicados hay escasas variaciones con relación a los últimos cambios, pero al cierre se observa pedido a los cambios publicados sin vendedores.

Bonos oro en alza de 1,50 por 100 con dinero al cierre.

Deudas Ferroviarias del Estado también mejor.

En Municipales no hay variación; siguen ofrecidas las emisiones de 1914 y 1918 sin dinero.

Cédulas del Hipotecario, con escaso movimiento, repiten sus cambios anteriores.

En Bancarias sólo cotizan el Banco de España y Previsores del Porvenir; el primero cede dos enteros y el segundo, con abundante papel vuelve de nuevo a perder en cotización.

En Eléctricas se hace muy poco; cotiza la Chade con alza de 28 enteros.

Teléfonos preferentes vuelven de nuevo a repetir el cambio de 99,50 y ordinarias ganan un entero.

En Mineras las del Rif sostenidas, y Guindos repiten su cambio anterior de 420.

Ferrocarriles sostenidos y algo mejor después de la sesión oficial.

Madrileña de Tranvías siguen muy pedidos; se hacen a 96,50 contado y liquidación, quedando dinero a este cambio.

Altos Hornos pedidos y con dinero a 83.

Azucareras Ordinarias ofrecidas al cambio tope de 49,50.

Explosivos muy movidos; en la sesión cierran a 5,80 fin de mes, más tarde se llega a 5,84.

En Obligaciones mejor orientación y algo más de dinero.

Cotizaciones

4 por 100 Interior.—Series F, E y D (84,60), 64,60; C, B, A, G y H (65), 64,60.

4 por 100 Exterior (Estampillado).—Series F y E (74,50), 74,50; D (75,50), 75,50; C (75,50), 76; B (76), 76; A (77), 77.

4 por 100 amortizable (1908-1923).—Serie A (71,75), 71,75.

5 por 100 amortizable (1900-1920).—Serie C (87), 87,25; B (88), 88; A (87,75), 87,25.

5 por 100 amortizable (1917-1928).—Series C, B y A (80,75), 80,75.

5 por 100 amortizable 1928.—Serie A (89,75), 89,75.

5 por 100 amortizable 1927 (SIN impuesto).—Series F, E y D (89), 89; C y B (89), 89,25; A (89,50), 90.

5 por 100 amortizable 1927 (CON impuesto).—Serie F (75,75), 76; C, B y A (75,75), 75,75; Diferentes, 76.

3 por 100 amortizable 1928.—Series F, E y D (65), 65; C y B (66), 65; A (66,35), 65.

4 por 100 amortizable 1923.—Series C y A (77), 76,50.

4,50 por 100 amortizable 1928.—Serie F (78), 78,25; E y D (78), 78,50; A (81), 81.

5 por 100 amortizable 1929.—Series F y D (88,90), 89; C (88,90), 88,60; B (88,90), 89; A (90), 90.

Bonos om 6 por 100 1928.—Series A y B (190,50), 192.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Series A y B (84), 84,35.

Deuda Ferroviaria 4,50 por 100 1929.—Series B y C (74,75), 75.

Obligaciones Ayuntamiento de Madrid. Erlanger 3 por 100 1868 (95,50), 96; Expropiación Interior 5 por 100 1909 (87), 87; Deudas y Obras 4,50 por 100, 90; Ensanche 4,50 por 100, Obligaciones 1929 (74,25), 74,25.

Valores Nacionales (Garantía del Estado).—Caja Emisiones, 74; Transatlántica, especiales 6 por 100 1926 (84,25), 84,25.

Valores Extranjeros (Garantía del Estado).—Tánger 6 por 100 (94), 93,50.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas 4 por 100 500 (82,50), 82,50; ídem 4 por 100, 100, 82; ídem 5 por 100 (88,25), 88,25; ídem 6 por 100 (99,25), 99,25.

Banco de Crédito Local.—Cédulas 6 por 100 (85), 86; Bonos Exposición, 6 por 100, 88.

Efectos públicos Extranjeros.—Empréstito argentino 6 por 100 1927, series A y B (97), 97; Marruecos 5 por 100 1910 (80,50), 80,75.

Valores de Sociedades Nacionales (Acciones).—Banco de España (462), 463; Previsores del Porvenir (80), 75; Chade, A, B y C (555), 581; D, 579; E, 555; Compañía Telefónica Nacional de España, preferentes (99,50), 99,50; ídem ordinarias (101), 102; Compañía Española de Minas del Rif, portador (315), ídem nominativas (238), 245; Los Guindos (420) 420; Tabacos (180), 177; Norte de España (266), 265; Madrileña de Tranvías (95), 96,50; Española de Petróleos, portador (27), 27; Explosivos (568), 575; Portland Valderrivas (140), 140.

Valores de Sociedades Nacionales (Obligaciones).—Chamberí 4 por 100 (87), 97; Gas Madrid 6 por 100 (100,50), 101,50; Chade 6 por 100 (104), 104; Unión Eléctrica Madrileña 6 por 100 (104), 104,50; ídem 1920 (89), 89; Minas del Rif, Bonos C, 6 por 100 (92), 92; Mieres 6 por 100 (89,75), 89; Felgueras 5 por 100 1904-1906, 85,50; Española de Construcción Naval,

6 por 100 (86,75), 83,50; Compañía Transatlántica 6 por 100 1922 (88), 88; Asturias, primera hipoteca 3 por 100 (51), 45,50; Alicante, primera hipoteca 3 por 100 (224), 224; Alicante, serie G 6 por 100 (75,30), 75,75; ídem I, 6 por 100 (75), 75,75; Camireal, 5 por 100, 85; Madrileña de Tranvías 6 por 100 (102), 102; Sociedad Gral. Azucarera de España, no estampilladas 4 por 100 (74), 75.

LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL HENARES PIDE AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS LA CONSTRUCCION DEL PANTANO DE PALMACES

Se ha reunido, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, el Comité ejecutivo del Canal del Henares de la provincia de Madrid. Asistieron los señores Fernández Quer, Puerta-Calopa, López Linares, Sanz, Calvo, Galindez y Fernández; se excusó el señor Torres Campañá.

El Comité se trasladó al Ministerio de Obras Públicas, donde fué recibido por el señor Prieto, que prestó gran atención al ruego de que no se excluyan del Presupuesto las obras del pantano de Palmaces, reconociendo la extraordinaria importancia que tendrían para las provincias de Guadalajara y Madrid. Después, el Comité visitó a don Antonio Sacristán, director de Obras Hidráulicas, de quien escuchó también las mismas palabras de aliento.

Para que la opinión se dé cuenta de la importancia que el asunto tiene, se nos ruega la inserción de la siguiente nota explicativa de lo que es la Comunidad de Regantes del Canal del Henares, constituida legalmente desde el 29 de septiembre de 1926, en que fué aprobada su constitución por el Ministerio de Fomento, y en ella figuran adheridas 6.690 fanegas del término de Alcalá de Henares, pero no están inscritas en la Comunidad hasta tanto no se ejecute el proyecto de prolongación del canal hasta desembocar en el río Torote.

Con arreglo a la ley de 25 de abril de 1902 en su artículo 66, el Canal del Henares con sus pantanos es susceptible de dar riego a 11.500 hectáreas en términos de Humanes, Yunquera, Fontanar, Mobernando, Marchamalo, Guadalajara, Cabanillas, Alovera, Azuqueca, Villanueva, Meco, Camarza y Alcalá de Henares, proponiéndose en dicha ley la terminación del canal, construido en gran parte.

Faltan ocho o diez kilómetros del canal por construir con arreglo al primitivo proyecto, y sería necesario ejecutar también una red de acequias generales, y para seguridad de los riegos es preciso la inmediata construcción del pantano denominado del Jarjal, situado en el término de Palmaces de Jadraque, en el río Cañamares, cerca de la desembocadura del arroyo Gavilanes. Este pantano está completamente terminado su estudio y podría embalsar hasta 40.000 metros cúbicos de agua.

Podría, una vez hecho el pantano, ampliarse el riego llevando el canal al término de Alcalá de Henares, cuyas tierras son excelentes, quedando dentro de la zona de riego unas 6.000 fanegas más. Por el momento, interesa que se concedan por el Estado créditos para la prolongación del canal hasta el término de Alcalá y para la inmediata construcción del pantano de Palmaces de Jadraque, cuyo proyecto está terminado y en vías de solución.

Para más adelante podría estudiarse la construcción de otros pantanos en Arcorlo, Beleña y Muriel. Actualmente constituyen la Comunidad de Regantes 347 socios propietarios y 123 socios colonos, con un total de 14.155 fanegas de tierra. Con arreglo al decreto-ley de 1.º de abril de 1927, se efectuó por la Comunidad la compra-venta del canal con el aval del Estado, cuyo importe se ha de satisfacer en veinticinco años, pagando el 25 por 100 el Estado, y el resto la Comunidad. La tasación se hizo por ingenieros del Estado en el tipo de 2.195.000 pesetas. Hasta la fecha, la Comunidad ha satisfecho por la parte que le corresponde 67.948 pesetas, y lo ha efectuado solamente con los ingresos por riego, sin recurrir a recargar las fanegas de tierra con un cargo o derrama extraordinaria, y ha solicitado demora en el pago de la anualidad hasta tanto esté terminado el pantano de Palmaces, cuyas obras se calculan en dos o tres años.

Actualmente se recaudan 60.000 pesetas por riegos de cada temporada, cuando esté terminado el pantano se recaudarán aproximadamente 300.000 pesetas.

La importancia de la obra es tan evidente que no necesita grandes esfuerzos para defenderse por sí sola. Basta considerar el hecho de su poco costo (unos cuatro millones y medio de pesetas) y la extensión del terreno que se ha de regar (35.000 fanegas aproximadamente).

Además, redundaría en beneficio de la capital de Madrid, porque la proximidad y facilidad de transportes harían que los productos que se obtuvieran en la zona de regadío que comprende el canal influyeran en el precio de las subsistencias de modo considerable.

El Comité seguirá reuniéndose e iniciará una activa campaña para obtener la pronta realización de lo que viene siendo un ideal desde hace muchísimos años.

OPOSICIONES EN 1932

Próximas Telégrafos, Radiotelegrafistas, Torreros de Faros, Policía, Hacienda Banco de España, Correos, Ayudantes de Obras Públicas, Delineantes, Normales, Secretarios de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª categoría), Interventores, Depositarios, Judicatura, Secretarios Judiciales, Registros, Notarías, etc. Para prospectos gratuitos, programas oficiales, "contestaciones" y preparación, diríjase al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Tenemos "Residencia - Internado"

BIBLIOGRAFIA

ES MI HOMBRE
LA SEÑORITA DE TREVELE?
LOS MILAGROS DEL JORNAL
Tres de las obras más representativas del ilustre autor
DON CARLOS ARNICHES
Se publican en el tomo segundo de su "TEATRO ESCOGIDO"
Introducido por un substancioso prólogo de Ramón Pérez de Ayala
Precio del ejemplar: 4 pesetas

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas 43 plazas con 4.000 pesetas para Marruecos Instancias hasta el 25 de febrero Exámenes en abril. Programa oficial "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS" PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL 13 MADRID. Regalamos prospectos

Lea usted en LA FARSA LA MARCHOSA
EJEMPLAR, 50 CENTIMOS

En períodos de crisis y de revolución, Ud. corre el riesgo

de perder su cargo o empleo si no posee aptitudes y conocimientos que le hagan necesario o superior a los empleados de su categoría. Los conocimientos y aptitudes que usted ha de poseer para hacerse superior se hallan hoy al alcance de todas las personas que quieran aprovechar momentos de ocio, que siempre los hay, en el propio domicilio o despacho. Si desea usted orientarse para asegurar o mejorar su porvenir, pida usted el folleto gratuito que le ofrece el Dalmau Liceo. Pídale hoy mismo, mandando sus señas claras en el cupón siguiente o en papel aparte, al

DALMAU LICEO - Apartado 319, calle Valencia, 245 - BARCELONA

Nombre

Calle núm.

Población

Provincia

ANUNCIOS POR SECCIONES

PARA ESTA SECCION SE RECIBEN ANUNCIOS EN:

- PASEO DE SAN VICENTE, 18.** Administración.—Teléfono 18340.
- ARENAL, 8.** Librería y Editorial Madrid.—Teléfono 16058.
- GLORIETA CUATRO CAMINOS, 1.** Estanco y lotería.—Teléfono 43703.
- TOBIJOS, 74.** Estanco.—Teléfono 58899.
- ALCALA, 193.** Estanco.—Teléfono 50438.
- GLORIETA DE ATOCHA.** Lotería.
- PUESTO VALLECAS.** Av. República, 9. Estanco número 1.—Teléfono 73734.
- MONTESA, 13.** Papelería y Continental "Granada".—Teléfono 59615.

Cada palabra, 25 céntimos. Mínimo que se cobra por anuncio, ocho palabras.

ACADEMIAS

ACADEMIA DE DIBUJO. Alvear, Fernandor, 4. Preparación arquitectura.

AGENCIAS

COBRO CREDITOS. Revisiones alquileres. Consorcio Jurídico, Carretas, 23.

ALMONEDAS

CAMAS TURCAS DESDE 19 pesetas. Flor Baja, 9.

LA CASA MAS SURTIDA en comedores jacobinos, desde 675. San Mateo, 8. Gamo.

COMEDOR JACOBINO, 650 pesetas; armarios, camas muy baratas. Flor Baja, 9.

COMEDOR, DESPACHO, alcoba, caja, cornucopias, bureau, arañas. Reina, 35.

LUJOSOS MUEBLES DE arte, regio despacho, marquetaría, porcelanas, bronces, tapices, pinturas. San Roque, 4.

TENEMOS UN SALDO de percheros, gabaneros y caperos. Desengaño, 20. Camas doradas.

MAGNIFICA GRAMOLA, motor eléctrico, urge venta, 350 pesetas. Ucendo, Infantas, 7.

ALMONEDA DESPACHO, tresillo, comedor, barguero, arca, otros. Todo elegante. Precio moderado. Avenida Toros, 8.

VENDESE DORMITORIO, dos camas, colchones, completo y lámpara moderna. De doce a siete. Principe de Vergara, 58.

DIPLOMATICO AUSENCA, líquida mueble cama-biblioteca, importado; objetos modernos, decoración; bicicletas niño, niña, grandes. Marqués Riscal, 70, cuarto derecha. Doce-seis, tarde.

JUEVES, VIERNES. Recibimiento, comedor, despacho, alcoba, tresillo, gramola. Jorge Juan, 74.

URGENTE TODOS LOS muebles, alfombras. Conde Aranda, 18.

ALQUILERES

LOCALES ECONOMICOS, con y sin vivienda. General Arrando, 16.

ALQUILANSE CUARTOS, todo confort. Salud, 15, junto Gran Vía.

CUARTOS ESPACIOSOS, casa gran lujo. O'Donnell, 9.

SEMISOTANO, GRANDES luces, propio almacén, oficinas, gimnasio. O'Donnell, 9.

AMPLIAS HABITACIONES, calefacción central, esquina. Ríos Rosas, 50.

ALQUILANSE CUARTOS exteriores, soleados, calefacción central, baño, teléfono, ascensor; 29 y 33 euros. Bretón Herrerros, 36; esquina Fernández Hoz.

SEÑORA VIUDA CEDE parte casa a matrimonio o señora. Castro Plasencia, 3.

TIENDA CENTRICA para comercio pequeño, alquílase. Dista unos 150 metros Puerta Sol. Razón: Paz, 8. Portería.

ALQUILO HOTEL CON garaje y amplio jardín. Cerca Estadio. Razón: Génova, 28.

COMADRONAS

EXPROFESORA MATERNIDAD. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70603.

PARTOS. VICENTA SANTIARA. Hospedaje embarazadas. San Joaquín, 2.

NARCISA CONSULTA reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

PAZ ISCAR. Consultas reservadas, hospedaje. Teléfono 95181. Fuencarral, 85.

COMPRAS

COMPRA ALHAJAS, oro, plata, platino. ¡¡Pagando bien!! ¡¡Casa Orgaz!! Ciudad Rodrigo, 13.

COMPRA, VENTA, ALHAJAS ocasión, antiguas y modernas oro, plata, platino, piedras finas. La Casa que paga más. Doldán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353.

PARTICULAR COMPRA muebles, objetos, ropas. Teléfono 71267. Miguel.

ALHAJAS, PAPELETAS Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería.

ALHAJAS, OBJETOS oro, pagando hechuras; máquinas escribir, toda clase objetos. Al Todo Ocasión. Fuencarral, 45.

COMPRO HOTELITO con jardín alrededores de Madrid. Teléfono 93510. Tarde.

ALHAJAS PAPELETAS del MONTE y toda clase de objetos. La Casa que más paga **COMPRA SAGASTA, 4 VENTA**

CONSULTAS

MATRIZ, RECONOCIMIENTOS embarazadas, menstruación, consultas. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-seis.

ENFERMEDADES SECRETAS. Círanse rápida, radicalmente (por el sólo) con infalibles específicos "Zecnas". Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

CURACIONES FRONTS, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatría. Clínica: Duque Alba, 16. Once-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

DOCTORA ESPECIALISTA enfermedades de la mujer y partos. San Bernardo, 13.

MATRIZ, EMBARAZO, esterilidad. Médico especialista. Jardines, 13.

DENTISTAS

ALVAREZ, DENTISTA, especialidad en dentaduras. Magdalena, 28, primero. Consulta: Nueve mañana, diez noche.

ESPECIFICOS

AFRODISOL. Medicación segura, inofensiva, cura la impotencia.

ENSEÑANZAS

POLICIA. EMPIEZA Preparación Marzo. Última convocatoria, todos aprobados. Internado. Alberto Aguilera, 50. Instituto Afa.

CAPITANES DE LA MARINA Mercante. Preparación completa para oposiciones convocadas para cubrir veinte plazas oficiales segundos. Profesorado especializado. Preparación para los exámenes para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante. Alumnos de Náutica y Maquinistas Navales. Internado. Informes. Academia Casalis. Ancha, 3. Barcelona.

FRANCES NATIVO. Enseñanza verdad, hablar, escribir, 10 pesetas. Dato, 7. Teléfono 92153.

APRENDA USTED CON toda comodidad, desde su casa, Teneduría de libros, Cálculo, Ortografía, reforma de letra, Taquígrafia, Mecanografía, Correspondencia particular y mercantil, Organización comercial, Organización industrial, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cots, Rosellón, 148 A, Barcelona. Pídanos folletos explicativos, gratuitos.

FILATELIA

COMPRAMOS SELLOS, sobrecarga República, en pequeñas y grandes cantidades. Gálvez. Príncipe, 1.

FINCAS

PARA COMPRAR, VENDER, permutor casas, solares, buenas condiciones asuntos relacionados fincas, visite Centro Urbano Contratación. Montera, 15.

VENDO HOTEL CENTRICO, calle primer orden, o permuta por solar. Señor Vidal. / yala, 69.

COMPRO CASA CENTRICA, directamente, 150.000 pesetas. Apartado 9.032.

VENDO URGENTE, OCA-SION, casa exenta contribución, toda alquilada, admito parte pago valores. Teléfono 93510. Tarde.

HIPOTECAS

PRECISAMOS HIPOTECA previa, construir solar excelente. Apartado 12011.

HOSPEDAJES

HABITACION EXTERIOR, todo confort, alquílase, buenas referencias. Princesa, 65, 1.ª izquierda.

PENSION ARENEROS. Estupenda calefacción, confort. Alberto Aguilera, 6.

MAJESTIC HOTEL. Velázquez, 49. Madrid. 60 baños, confortable, distinguido, baratísimo.

CEDO HABITACION SIN, único, baño. Teléfono 58832.

PENSION PETIT NENEN. Pl Margall, 11. Pensi6n distinguida.

HABITACIONES DESDE tres pesetas. Calefacción, aguas corrientes. Carrera San Jerónimo, 29 duplicado, principal.

MODISTAS

MODISTA DE ROPA blanca, bordados especialidad niños. Castelló, 13, bajo derecha.

MODISTA PARIS. OFRECESE casas particulares, precios módicos. Teléfono 43348.

NEGOCIOS

OPPOSITORES! Presentamos expedientes. Obtenemos documentación rápidamente. Certificados legales en 48 horas. "Carpi". Madrid. Avenida Eduardo Dato, 11. Teléfono 90552.

PRESTAMOS

DINERO BUENAS CON- diciones, comercio, industria. Lonja Urbana. Montera, 15.

DINERO TENEMOS PA- ra hipotecas. García Carretas, 23.

SOLICITAMOS DINERO hipoteca sobre buenas casas. Apartado 12.065.

TRASPASOS

PENSION LUJOSA, buen negocio, traspaso. Razón: Prensa. Carmen, 18.

VARIOS

"CENTRO FINANCIERO". Compra letras, pagarés, facturas. Hortaleza, 65.

GOMAS HIGIENICAS, "La Ideal". Jardines, 23. Envíos provincias.

QUIERE USTED MIS- mo construirse su aparato de radio? Compre el libro de Escanciano. Radiotelefonía vulgarizada, 2 pesetas. Librería y Editorial Madrid. Arenal, 9.

DEPILACION ELECTRI- ca. Doctor Subirachs. Montera, 51. Madrid.

INCUBADORAS "BABY" anillos, discos, etcétera. Pedir catálogo, "Centro Enseñanza Avícola". Director, Alberto Brillat. Campo Florido, 28. Barcelona.

GRAN CENTRO ESPECI- ficos. Farmacia Rey. Infantas, 7. Teléfono 18767.

LA SALUD ES UN TESO- ro que puede adquirirse y conservarse. Pida informes, acompañando 50 céntimos en sellos, al Director de Ficodeal. General Jáuregui, 4, 2.ª. San Sebastián.

OS PREFERIDOS OS MEJORES SON OS NEUMATICOS

EE

IMPORTACIONES ALFALOY

Los Mártires, 14-MADRID

VENTAS

FABRICA CAMAS DORA- das, baratasísimas. Valverde 1. Bravo Murillo, 112.

TUBOS CEMENTO CEN- trifugos. Cantó. Princesa, 34.

GRAMOLA SOBERBIA, lujosa, con discos, 300 pesetas. Leganitos, 47, primero.

HUEVOS DEL DIA, 3 pesetas docena. Incubar Leghorn, 50 pesetas cliente. Exportación. Granja "El Recreo". Alcalá, 187; entrada Sagasti.

SALDO APARATOS eléctricos, vajillas, objetos regalo, lámparas madera; pantalón, 6 pesetas. Ucendo. Infantas, 7.

INMENSA, INSUPER- able variedad turcas, todas medidas, desde 23 pesetas; nuevo tipo, preciosas camisas hierro, con sombrero acero, desde 45 pesetas. Directamente fábrica. Goya, 19. Fayerman.

PROPIETARIOS

LOS MEJORES PRECIOS PARA LLENAR VUESTRAS CARBONERAS LOS OBLIGANOS EN ESTA EFICA Y EN CARBONES

El Sol TELEFONO 16.819 94.915

CAMAS DEL FABRICAN- te al consumidor. Inmenso surtido, durante este mes grandes descuentos. Fábrica "La Higiénica". Bravo Murillo, 48.

VENDO DOS COLCHO- nes matrimonio. Pelayo, 3, 3.ª izquierda.

VENDESE MAGNIFICO salón estilo chipendal, caoba, decoración dorada. Princesa, 65, 1.ª izquierda.

GRAN OCASION. APA- rato Ortofónico Patentado, mueble, 250. Narváez, 25.

COLCHONERIAS. GOYA, 19. Plaza Matute, 3. Colchón matrimonio, damasco, lana vellón, 100 pesetas.

FARMACIA EN MADRID, acreditada, precio 37.500 pesetas. Informa: Señor Antero. Caballero de Gracia, 48, principal.

URGE VENDER DESPA- cho, alcoba, recibimiento, gramola, cuadros, alfombra. Hortaleza, 75 duplicado, segundo.

SMIT 60, NUEVA, VEN- do barata, hoy, mañana. Tres a cuatro. Montera, 44. San Luis.

VENDO ENSERES CAFE. Razón: Estanco. Alcalá, 133.

BOLSA DEL AUTOMOVIL BOLSA DEL TRABAJO GUIA DE CATALUNA

ENSEÑANZA CONDUCCION automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

ESCUELA CHOFERES "La Hispano". Conduccion, mecánica. Citroen, Ford, Chevrolet, Renault. Otras marcas. Santa Engracia, 4.

ESCUELA ZACARIAS. La mejor. Matrícula, 75 pesetas. Luchana, 37.

NEUMATICOS BARATISIMOS, cubiertas desde 50 pesetas. Malasaña, 24.

ALQUILER AUTOMOVILES lujo, bodas, abonos, viajes. Ayala, 9.

INMENSO SURTIDO Automóviles ocasión de todas marcas y precios. Rodenas. Barquillo, 4.

DOS CAMIONETAS CHEVROLET, un coche Pontiac; baratos. Antonio López. Teléfono 83. Torrelodones.

COMPRO CUBIERTAS auto, usadas. Pago como nadie. Andrés Borrego, 15. Teléfono 19599.

WHIPPET ULTIMO Modelo, baratísimo. Altamirano, 16. Garaje.

BUICK ULTIMO Modelo, completamente nuevo. Meléndez Valdés, 17.

FORD 1930, COUPE. Velázquez, 8. Mañana.

PRECIOSAS CONDUCCIONES Chrysler 75, siete plazas, separación, baratísimas, matrículas altas. Agencia Badals, Madrazo, 7.

CAMIONES BLIPZ Opel, surtidos repuestos, accesorios. Envíos provincias. Rengifo y Pla, S. L. Príncipe Vergara, 12. Madrid.

AUTOMOVILES OAKLAND, Pontiac, Oldsmobile, Opel; surtido repuesto accesorios. Envíos provincias. Rengifo y Pla, S. L. Príncipe Vergara, 12. Madrid.

NECESITAN TRABAJO

INGLES, 26 AÑOS, desea venir España, dar clases, educar niños. Escribid: Brendan. San Martín, 51, 4.º. San Sebastián.

T A QUIMECANOGRAFA, sabiendo francés, ofrécese tardes. Escribir: Juanita. La Prensa. Carmen, 18.

OFRECEN TRABAJO

SUELDO FIJO 300, representando, construyendo mi cuenta, incubadoras, accesorios. Procedimiento sencillísimo. Localidades provincias. Apartado 618. Madrid.

SUELDO FIJO 300 Ganarán trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080. Madrid.

SOLICITANSE REPRESENTANTES provincias para venta particulares novedades fotográficas con bisutería. Enorme aceptación. Grandes comisiones. Escribid: Apartado 10.006. Madrid.

50-170 PESETAS SEMANALES trabajando mi cuenta, propio domicilio (localidades provincias). Solicito representantes. Apartado 544. Madrid.

LICENCIADOS EJERCITO. Vacantes 2.500 plazas guardias Asalto, 100 vigilantes, choferes. Informes gratis. Argos. Puebla, 18. Rapidez. Economía.

CAVIAR, QUESOS. Importador desea agentes Madrid y principales poblaciones. Cornet. Nápoles, 185. Barcelona.

IMPORTANTE COMPAÑIA Seguros precisa personal culto, activo y buena presentación para trabajar la plaza. Para facilitarles la labor se instruirán en un curso, que les será dado por técnicos, y los admitidos ingresarán en la organización de esta Compañía. Diríjase: Apartado 869. Madrid.

DOS HERMANOS NECESITAN: Competente muchacha para todo, sabiendo bien cocinar; bonísimos informes. Ventura Vega, 7. entresuelo. Cinco a seis.

PARA NUNCIOS EN ESTA "GUIA", dirigirse a las Agencias de Publicidad o a la Delegación de Editorial Estampa en Barcelona. Ronda de la Universidad, número 6, principal. Teléfono 20488.

NEGOCIOS

CAPITALISTA PARA claro importante negocio editorial solicita persona solvente. Anuncio 2.000. Ronda Universidad, 6, principal, 2.º. Barcelona.

VARIOS

ANUNCIOS Y RETRATOS. Sobre madera recortada se hacen toda clase de anuncios y retratos por pintor de prestigio. Precios sin competencia. Muntaner, 82, 1.º, 4.º. Barcelona.

VENTAS

VENDO CASA NUEVA. Magnífica renta. Anuncio 2.114. Ronda Universidad, 6, principal, 2.º. Barcelona.

INSTRUMENTOS

PIANOS
Autopianos
Rollos 5 pts.
Ultimas novedades
a **PLAZOS**
Sin fiador
Cambios,
Reparaciones, Alquiler
New-phono ANCHA 35 y 37
BARCELONA

BOLSA del TRABAJO

VIAJANTE PARA CATALUNA aceptaría representaciones de todas clases. A. C. Berga, 34. Barcelona.

AGENTE ASESOR PARA toda clase de asuntos administrativos. R. Sánchez. Aribau, 15, 2.º. Barcelona.

CONTABLE PRACTICO para toda clase de trabajos de oficina. Julián Rómea, 9 y 11. Barcelona.

Cock-tail

EL DE HOY

BETI COCKTAIL

Prepárese en copa grande. Unos pedacitos de hielo, unas gotas de grosella, unas gotas de cu-raçao, media copita de Gin Gordon, media copita de vermouth italiano, unas hojas de hierbabuena y una rodaja de limón. Sirvase acompañado de unas pajas.

P. CHICOTE



—¿Al señor no le gusta? Se trata de un secreto del cocinero.
—Dile al cocinero que los secretos me los guardo para mí solo.



—¿Y en qué conoces su pasión?
—En que ella se ha comprado un revolver.



—¡Ah! ¿No te explicas eso de que las concesiones originan un serio conflicto? Pues, mira... Aquí, en mi casa, manda mi mujer...

D.ª MANOLITA DE PABLO

Como la lotería más afortunada, asegura dará el "gordo" de la Ciudad Universitaria. Sirve billetes y décnimos a provincias y extranjero para todos los sorteos. — ADMINISTRACION NUM. 5 — SAN BERNARDO, 18 — MADRID

VEA EN "TREMA" LA LIQUIDACION AUTOMOVILES USADOS

Del 15 al 25, en su Exposición de Villanueva, 34

Pozos artesianos

Ignacio Ruiz, plaza Murcianos, 3, Valencia. Remite gratis folleto investigación aguas.

MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO

Los **CABELLOS BLANCOS** tomarán su primitivo color natural a los **OCHO DIAS** de usar el **INSUSTITUIBLE ACEITE VEGETAL MEXICANO**, premiado con **GRAND PRIX, CRUCES y MEDALLAS**. No mancha absolutamente nada, y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier **BRILLANTINA**. El uso de este **ACREDITADISIMO** artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los **CABELLOS BLANCOS** su primitivo **COLORE NATURAL**, con toda **GARANTIA**, hayan sido éstos **RUBIOS, CASTAÑOS o NEGROS**, sin que nadie pueda ni imaginarse que están teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con el uso. Con un estuche grande hay cantidad suficiente para un año de uso. Se venden en todas las perfumerías de España. Fhte., J. Beltrami Diagonal, 566. **BARCELONA 4**

Teléfono de ESTAMPA y AHORA: 18340

URINARIAS

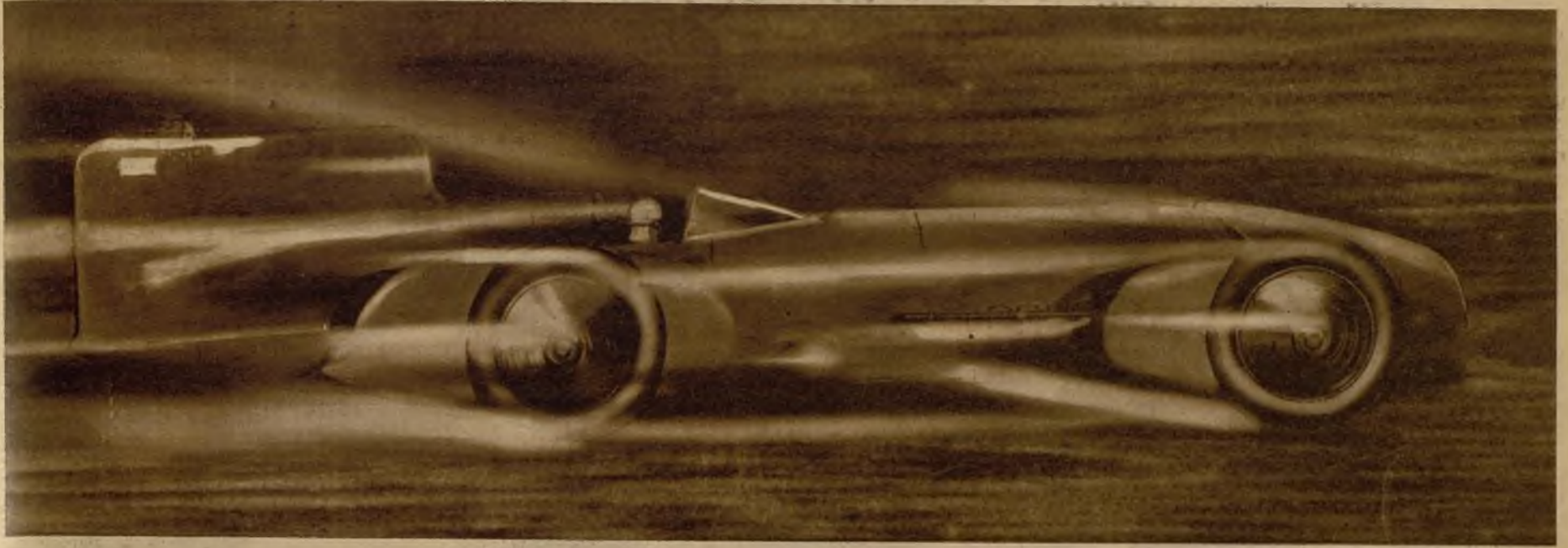
LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere sanará rápidamente de la **blenorragia, gonorrea, cistitis, prostatitis, leucorrea** (flujo blanco en las señoras) y demas enfermedades de las vias urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando, durante unas semanas, cuatro o cinco **Cachets Collazo** por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pidan folletos gratis a **A. Garcia, Alcalá, 85, Madrid**. Precio: 16,25 pesetas.

Anuncios y suscripciones: **LIBRERIA Y EDITORIAL MADRID** Arenal, 9. Madrid. Teléfono 16058

Sir Malcom Campbell intentará batir su propio "record"



El famoso corredor sir Malcom Campbell realiza en estos días pruebas para el gran intento, que efectuará en la próxima semana, de batir el "record" mundial, que él mismo detenta. Ha de correr para ello a más de 245 millas a la hora. Heo aquí en su bólido, camino de lograrlo, a...

(Foto Barrats)

Josefina Baker es "el suceso", en Milán



La famosa Josefina Baker constituye el acontecimiento que distrae hoy a Milán, donde actua. Aquí se presenta en sintético atavío, rodeada de fervientes admiradores

(Foto Contreras y Vilaseca)

Agasajos a "Miss Europa"



La señorita Claussen, ayer "Miss Dinamarca", hoy "Miss Europa", está siendo objeto de los agasajos debidos a su elevado rango. Véase la al tomar un "taxi" a la salida de una fiesta dada en su honor, en París

(Fotos Keystone)

Un remolcador entrando en Nueva York procedente del Norte del Atlántico. La foto muestra elocuente el intenso frío que reina en aquellas latitudes

La ola de frío en el Norte del Atlántico



AHORA

la pantalla



Una nota de místico sentimiento impregna de dulce poesía este momento de "Entre sábado y domingo"

Joan Crawford y Johnny McK Brown son los intérpretes principales de "Luz de montaña"

La cinematografía checoslovaca avanza hacia un primer puesto. Uno de los jaloneos es el film que se titula "Eroticón"

Hoy, estreno
El conflicto de los Marx
 (Animal Crackers)
 Tragatigres
 "You can laugh till it hurts"
HOY, ESTRENO
CINE DE LA OPERA
 (Antes Real Cinema)
 Es un "film" Paramount

Un yanqui sabio en los trucos
 En la corte del siglo VI, la radio
 Rey Arturo burlado por la reina
 Para reír dos horas, en el
BARCELÓ

PAS SUR LA BOUCHE
 por Nicolás Rimsky
 Grandiosa opereta cinematográfica
PROXIMO ESTRENO
 Exclusivas: RENACIMIENTO FILM

ROYALTY
 HOY JUEVES, a petición del público, reprise de la divertidísima película hablada en francés
JEAN la LUNE
 genial creación del simpático **RENEE LEFEVRE**

AVENIDA
 HOY JUEVES ESTRENOS de
Luz de Montaña
 por **JOAN CRAWFORD** completando el programa
BUENAS NOTICIAS
 por **BESSIE LOVE**
 Films **METRO GOLDWIN MAYER**

El conflicto de los Marx
 "A real laugh hit". No apta para niños menores de diez meses
HOY, ESTRENO
CINE DE LA OPERA
 (Antes Real Cinema)
 Es un "film" Paramount

EROTICON
 (Exclusivas "Diana")
 Film checo de vanguardia no apto para señoritas
LUNES PROXIMO en CINE MADRID

RIALTO
 EXITO de **JOHN GILBERT** y **Anita Page**
 en **EL DESTINO DE UN CABALLERO**
 Film M. G. M.

RIALTO
 PROXIMAMENTE
BEAU IDEAL
 La continuación titánica de **BEAU GESTE**

Hoy, estreno
El conflicto de los Marx
 (Animal Crackers)
 56.613 dólares en una semana en el Capitol de New York
HOY, ESTRENO
CINE DE LA OPERA
 (Antes Real Cinema)
 Es un "film" Paramount

PALACIO
 DE LA **MUSICA**
 GRAN EXITO de
MAURICE CHEVALIER
 en **EL TENIENTE SEDUCTOR**
 Es un film **PARAMOUNT**